IMPO Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - N° 29.454 Montevideo, martes 17 de mayo de 2016 - ISSN 1510-3749

26 de mayo
Día del Libro

Conmemoración del aniversario de la apertura de la primera biblioteca pública nacional

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- Año CXI- Nº 29.454 - Montevideo, martes 17 de mayo de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

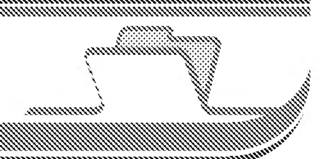


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 11 y 12 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 134/016

Agrégase al art. 34 del Decreto 220/998, el numeral que se indica, relativo a la organización de eventos deportivos con trascendencia internacional.

(703*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2016

VISTO: lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 5º del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la mencionada norma faculta al Poder Ejecutivo a determinar cuáles son las operaciones comprendidas en el concepto de exportación de servicios.

CONSIDERANDO: que es conveniente incluir nuevos servicios en dicha nómina, vinculados a la organización de eventos deportivos que tengan una trascendencia internacional, y sean televisados al exterior, permitiendo el conocimiento y la difusión del país.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al artículo 34 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, el siguiente numeral:

"29. Los servicios de organización de eventos deportivos y la matrícula de inscripción para participar en los mismos, en tanto se cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

a) que se trate de un evento deportivo de características internacionales.

b) que el evento sea trasmitido al exterior del país ya sea por vía televisiva, o por otros medios que los avances tecnológicos permitan.

c) que se cuente con la declaratoria de Interés Deportivo por parte de la "Secretaría Nacional del Deporte" y la acreditación ante la misma, de la participación de deportistas internacionales destacados.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
2
Resolución 16/016

Denomínase en el departamento de Lavalleja la Localidad Catastral "Villa del Rosario", la que estará integrada por los inmuebles que se determinan.

(709*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Exp. 2015/05/009/1458

Montevideo, 27 de abril de 2016.

VISTO: que es cometido de esta Dirección Nacional de Catastro, actuando en concordancia con el Gobierno Departamental correspondiente, denominar las nuevas Localidades Catastrales que se creen.

RESULTANDO: que por oficio Nº 1865/2016 de fecha 26 de octubre de 2015, la Intendencia de Lavalleja comunicó a esta Dirección a través de la Oficina Delegada de Lavalleja, la categorización como "suburbano" de los padrones rurales Nºs. 17626 al 17667, de la 13ª Sección Catastral de Lavalleja, denominado "Villa del Rosario" en el marco de las Directrices Departamentales.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo previsto por el artículo 225 de Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, y el Decreto Nº 3149 de la Junta Departamental de Lavalleja de 10 de julio de 2013, se designó la Localidad "Villa del Rosario" a la población ubicada en la 13ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

II) que los padrones rurales Nº 17626 al 17667 mencionados, se corresponden con el Plano de fraccionamiento del Ing. Agrimensor Pablo Asuaga, inscripto con el Nº 10402 en la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja el 22 de setiembre de 2010.

III) que surge de los antecedentes en estos obrados que MEVIR es propietario de los padrones rurales Nºs. 17626 al 17667.

ATENTO: a lo establecido en el párrafo según, literal a) del artículo 3 del Decreto 364/995 de fecha 3 de octubre de 1995.

LA DIRECTORA NACIONAL DE CATASTRO

RESUELVE:

1- Denomínase, en concordancia con el Gobierno Departamental de Lavalleja la Localidad Catastral "Villa del Rosario", que se corresponde con los padrones rurales Nºs. 17626 al 17667 de la 13ª Sección Catastral de Lavalleja, padrón urbano Nº 1 a 42.

2- Dicha Localidad Catastral, estará integrada por la totalidad de los inmuebles empadronados, las calles y plazas y demás espacios libres, contenidos en el plano de fraccionamiento de Mevir del Ing. Agrimensor Pablo Asuaga, inscripto con el Nº 10402 de 22 de setiembre de 2010 en la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja.

3- Notifíquese a MEVIR.

4- Procédase a la fijación de los valores reales.

5- Tome conocimiento a la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja y encárgase la comunicación al Registro de la

Propiedad Sección Inmobiliaria de Lavalleja e Intendencia Departamental de Lavalleja de la presente Resolución.

6- Comuníquese a la Administración Nacional de Educación Primaria, Dirección General de Registros, Asociación de Agrimensores y Asociación de Escribanos del Uruguay.

7- Publíquese en el Diario Oficial y página web.
Ec. Sylvia Amado, Directora Nacional de Catastro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
3
Decreto 135/016

Autorízase a la firma CONECTA S.A., el ajuste en sus tarifas a partir del 1º de mayo de 2016, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y en la Ciudad de Paysandú.

(704*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2016

VISTO: la necesidad de aprobar el Cuadro de Tarifas Máximas de gas natural y propano correspondiente al servicio de distribución del sur del país y de la Ciudad de Paysandú, de la firma CONECTA S.A., a regir a partir del 1º de mayo de 2016, según planillas anexas;

RESULTANDO: que los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados;

CONSIDERANDO: que las actualizaciones tarifarias fueron analizadas por la Dirección Nacional de Energía y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua;

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el artículo 51 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorizase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas que regirá a partir del 1º de mayo de 2016, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y en la Ciudad de Paysandú y de propano redes conforme a los Cuadros de Tarifas Máximas que se describen en Anexos I, II y III que forman parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE; DANILO ASTORI.

ANEXO I

CONECTA SUR							
				En vigencia a partir			01-may-16
TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)							
CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América						
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura (7)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión			
		Componente gravado	Componente no gravado (1)				
R	12.15	0.562	0.538	130			
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión	
P		0 a 1.000 m3		más de 1.000 m3			
		Componente gravado	Componente no gravado (1)	Componente gravado	Componente no gravado (1)		
	32.88	0.655	0.538	0.526	0.538	353	
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión
G			0 a 5.000 m3		Más de 5.000 m3		
			Componente gravado	Componente no gravado (1)	Componente gravado	Componente no gravado (1)	
	71.48	1.619	0.201	0.538	0.192	0.538	1000
GRANDES USUARIOS (2)	Cargo fijo por factura	FD (4)			FT (5)		
FD - FT		Cargo por m3/día (3)	Componente gravado	Componente no gravado (1)	Cargo por m3/día (3)	Componente gravado	Componente no gravado (1)
	142.97	1.476	0.175	0.538	1.404	0.162	0.538
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRIBUIDORES	EXPENDEDORES GNC				
SBD - GNC		Cargo por m3 consumido gravado					
	(6)	(6)	(6)				
La facturación mínima en los casos en que está prevista en el Reglamento de Servicio será de:	U$S	18.16					

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3/día" significa metro cúbico por día

(1) Relacionado a la exportación Argentina. Exento de IVA.
(2) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que consuman los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD-FT: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)
Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.
(3) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.
(4) Los usuarios conectados a las redes de distribución.
(5) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.
(6) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.
(7) Cargo bimestral

ANEXO II

CONECTA - Paysandú				En vigencia a partir de			01-may-16
TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)							
CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América						
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura (7)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión			
R		Componente gravado	Componente no gravado (2)				
	12.15	0.592	0.536	120			
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión	
P		0 a 1.000 m3		más de 1.000 m3			
		Componente gravado	Componente no gravado (2)	Componente gravado	Componente no gravado (2)		
	22.88	0.685	0.536	0.557	0.536	350	
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión
G			0 a 5.000 m3		Más de 5.000 m3		
			Componente gravado	Componente no gravado (2)	Componente gravado	Componente no gravado (2)	
	71.48	1.882	0.206	0.536	0.197	0.536	1080
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	FD (4)			FT (5)		
FD - FT		Cargo por m3/día (3)	Componente gravado	Componente no gravado (2)	Cargo por m3/día (3)	Componente gravado	Componente no gravado (2)
	142.97	1.739	0.179	0.536	1.666	0.167	0.536
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRI-BUIDORES	EXPENDE-DORES GNC				
SBD - GNC		Cargo por m3 consumido gravado					
	- (6)	- (6)	- (6)				
La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de:	US$	18.16					

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3/día" significa metro cúbico por día.
(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD-FT: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)
Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.
(2) Retenciones a la exportación Argentina. Exento de IVA.
(3) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.
(4) Los usuarios conectados a las redes de distribución.
(5) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.
(6) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.
(7) Cargo bimestral

ANEXO III

Conecta - Tarifa Propano Redes			En vigencia a partir	01/05/2016
TARIFAS MÁXIMAS PARA GLP (*) (SIN IMPUESTOS)				
CATEGORIA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América			
RESIDENCIAL	Cargo fijo	Cargo por m3	Cargo por conexión	
R	11.91	2.747	120	
SERVICIO GENERAL	Cargo fijo	Cargo por m3		conexión
P	22.42	0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3	350
		2.980	2.657	

*) Los valores corresponden a gas licuado de petroleto vaporizado
*) Los cargos fijos serán los aplicados por factura

4

Decreto 136/016

Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras, el ajuste en sus tarifas a partir del 1º de mayo de 2016, para el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.

(705*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2016

VISTO: la necesidad de aprobar el Cuadro de Tarifas Máximas de gas natural correspondiente al servicio de distribución de Montevideo, de la Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras, a regir a partir del 1 de mayo de 2016, según planilla adjunta;

RESULTANDO: que los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados;

CONSIDERANDO: que el ajuste propuesto se compatibiliza con lo establecido en el Anexo Tarifas de Gas Natural de la Addenda al Contrato de Concesión de 6 de febrero de 2002 y la segunda Addenda de 9 de enero de 2013, así como con los valores resultantes de la revisión de los cálculos realizados por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y la Dirección Nacional de Energía;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el artículo 51 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras, el ajuste en sus tarifas a regir a partir del 1 de mayo de 2016, para el servicio de distribución de gas natural de Montevideo, conforme al Cuadro de Tarifas Máximas que se anexa y forma parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE; DANILO ASTORI.

MONTEVIDEO GAS

En vigencia a partir de 01-may-16

TARIFAS MAXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)

CATEGORIA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América						
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura (1)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión			
R		Componente gravado	Componente no gravado (2)				
	8.73	0.558	0.538	226			
SERVICIO GENERAL (3)	Cargo fijo por factura (1)	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión	
P		0 a 1000 m3		más de 1000m3			
		Componente gravado	Componente no gravado (2)	Componente gravado	Componente no gravado (2)		
	65.89	0.487	0.538	0.414	0.538	340	
SERVICIO GENERAL (3)	Cargo fijo por factura (1)	Cargo por m3/día (4)	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión
G			0 a 5000 m3		más de 5000m3		
			Componente gravado	Componente no gravado (2)	Componente gravado	Componente no gravado (2)	
	86.19	2.124	0.164	0.538	0.153	0.538	1000
GRANDES USUARIOS (3)	Cargo fijo por factura (1)	Cargo por m3/día (4)	Cargo por m3 consumido				
FD			Componente gravado	Componente no gravado (2)			
	412.09	2.374	0.132	0.538			
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura (1)	SUBDISTRIBUIDORES			EXPENDEDORES GNC		
		Cargo por m3/día (4)		Cargo por m3 consumido gravado	Cargo por m3/día (4)	Cargo por m3 consumido gravado	Cargo por m3 consumido no gravado (2)
SBD - GNC	86.19	------		------		0.267	0.538

Nota: "m3" o metro cúbico significa la cantidad de gas cuyo poder calorífico superior es de 9300 kcal; "m3/día" significa metro cúbico por día
A efectos de la facturación se utilizará el tipo de cambio interbancario vendedor de cierre vigente al último día del mes anterior al de prestación del servicio, según el Banco Central del Uruguay
Estas tarifas deben cargarse con el IVA (22%) al cargo fijo y al cargo por metro cúbico consumido.
(1) Cargo fijo mensual
(2) Retenciones a la exportación Argentina. Exento de IVA.
(3) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)
Las tarifas G y FD requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.
(4) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
5
Decreto 137/016

Reglaméntase el funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas, y derógase el Decreto 384/979.

(706*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 9 de Mayo de 2016

VISTO: La ratificación del Convenio Internacional de Trabajo Nº 181 por Ley Nº 17.692 de 26 de setiembre de 2003.

RESULTANDO: Que es competencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Empleo ejercer el registro y contralor en materia de Agencias de Empleo Privadas de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 343 de la Ley Nº 18.362 de fecha 6 de Octubre de 2008.

CONSIDERANDO: **I)** La necesidad de reglamentar el funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas en tanto la intermediación que realizan tiene un importante impacto en las condiciones de trabajo y en el objetivo del trabajo decente.

II) Que resulta asimismo relevante que una intervención eficaz de la Administración del Trabajo opere en favor del ordenamiento de la labor de estas Agencias y en la formalización de las empresas del sector.

III) Que debe asignarse a los actores sociales un papel activo en todos aquellos aspectos vinculados a la contratación laboral y al empleo, razón por la cual se estima pertinente la creación de espacios de diálogo social y consulta mediante una comisión de seguimiento del cumplimiento del Convenio Internacional Nº 181 y de los mecanismos dispuestos por este decreto reglamentario.

IV) Que el texto del presente Decreto refleja el acuerdo tripartito alcanzado en la Comisión Consultiva Tripartita en la que participaron los empleadores a través de la Cámara de Industrias del Uruguay y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y por los trabajadores el PIT CNT, conforme lo dispuesto por el Convenio Internacional de Trabajo Nº 144.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 53º de la Constitución de la República y Convenio Internacional Nº 181 sobre Agencias de Empleo Privadas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

I. Definiciones

ARTÍCULO 1.- A los efectos del presente Decreto, la expresión Agencia de Empleo Privada designa a toda persona física o jurídica, independiente de las autoridades públicas, que presta uno o más de los servicios siguientes en relación con el mercado de trabajo.

a) servicios destinados a vincular ofertas y demandas de empleo, sin que la agencia de empleo privada pase a ser parte en las relaciones laborales que pudieran derivarse;
b) servicios consistentes en emplear trabajadores con el fin de ponerlos a disposición de una tercera persona, física o jurídica (en adelante "empresa usuaria"), que determine sus tareas y supervise su ejecución;
c) otros servicios relacionados con la búsqueda de empleo, determinados por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores, como brindar información, sin estar por ello destinados a vincular una oferta y una demanda específicas.

Para el tratamiento que las Agencias de Empleo Privadas hagan de los datos personales de los trabajadores se entenderán por tales la recopilación, almacenamiento, combinación y comunicación de los datos personales, o todo otro uso que pudiera hacerse de cualquier información relativa a un trabajador identificado o identificable.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto se aplica a todas las Agencias de Empleo Privadas y a todas las categorías de trabajadores y a todas las ramas de actividad económica con el fin de reglamentar su funcionamiento y de proteger a los trabajadores que utilicen sus servicios. No se aplica al reclutamiento y colocación de la gente de mar.

En las condiciones dispuestas por el artículo 2º del Convenio Internacional del Trabajo Nº 181, ratificado por Ley Nº 17.692 de 26 de setiembre de 2003, el Poder Ejecutivo podrá prohibir el funcionamiento de las agencias de empleo privadas respecto a ciertas categorías de trabajadores o a ciertas ramas de actividad económica o excluir - en determinadas circunstancias - a los trabajadores de ciertas ramas de actividad económica, o de partes de éstas, del campo de aplicación del presente Decreto, o de algunas de sus disposiciones, siempre que se garantice por otros medios a los trabajadores en cuestión, una protección adecuada.

II. Registro y funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas

ARTÍCULO 3.- El Poder Ejecutivo determinará las condiciones por las que se rige el funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas.

Las Agencias de Empleo Privadas que desempeñen actividades comprendidas en los literales a y b del artículo 1º deberán inscribirse en el Registro que a esos efectos funciona en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Dirección Nacional de Empleo (artículo 343 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008) - y obtener la licencia habilitante respectiva.

Para solicitar la inscripción en el Registro y la licencia habilitante las empresas deberán presentar la siguiente documentación:

a) formulario de solicitud de inscripción;
b) Estatuto en caso de Sociedades;
c) Certificado Único vigente expedido por el Banco de Previsión Social;
d) Certificado vigente expedido por la Dirección General Impositiva;
e) Planilla de Control de Trabajo o Libro de Registro Laboral (Certificado de aceptación para el caso de presentación por medio electrónico);
f) Póliza vigente contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de acuerdo a su actividad;
g) Certificación notarial que acredite que dispone de una estructura organizativa que le permita cumplir las obligaciones que asume como Agencia de Empleo Privada.

Las Agencias de Empleo Privadas que desempeñen actividades comprendidas en el literal c) del artículo 1º deberán inscribirse en el Registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social antes indicado, y proporcionar la documentación que se menciona en los numerales precedentes en cuanto fuera pertinente.

ARTÍCULO 4.- Para renovar la licencia habilitante las Agencias de Empleo Privadas deberán, además de acreditar los extremos exigidos en el artículo anterior, estar al día con los informes anuales previstos en el artículo 8º del presente Decreto para las comprendidas en el artículo 1º literales a) y b) y con la información requerida para las referidas en el literal c) del citado artículo.

ARTÍCULO 5.- Las personas físicas o jurídicas que soliciten licencia habilitante podrán ejercer conjuntamente otras actividades lícitas sin más limitaciones que las que se establecen en la normativa vigente.

ARTÍCULO 6.- La licencia habilitante caducará al finalizar el año desde la fecha de su emisión.

La Dirección Nacional de Empleo pondrá en conocimiento de la Inspección General del Trabajo cualquier hecho que pueda presumir la existencia de una infracción o incumplimiento de las disposiciones legales o reglamentarias que regulan el funcionamiento de las

Empresas de Empleo Privadas, pudiendo en su caso suspenderse o suprimirse la licencia habilitante y la inscripción en el Registro.

ARTÍCULO 7.- Las Agencias de Empleo Privadas que no hayan renovado la licencia serán intimadas por medio idóneo para que procedan a regularizar su situación con un plazo de 10 días hábiles, vencidos los cuales se les suspenderá de oficio su inscripción en el Registro.

ARTÍCULO 8.- Las Agencias de Empleo Privadas que realicen las actividades definidas en los literales a) y b) del artículo 1º deberán proporcionar por el medio y la periodicidad que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Dirección Nacional de Empleo, resuelva con carácter obligatorio y confidencial, información referente a:

a) Puestos demandados por los empleadores;
b) Postulaciones de empleo;
c) Colocaciones efectuadas.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por intermedio de la Dirección Nacional de Empleo podrá exigir a las Agencias de Empleo Privadas, definidas en el literal c) del artículo 1º, la información que considere pertinente.

La información proporcionada en todos los casos revestirá carácter de confidencial y su divulgación se efectuará manteniendo en reserva la individualización de cada Agencia.

ARTÍCULO 9.- Las Agencias de Empleo Privadas quedan obligadas a facilitar, en cualquier momento, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social información referente a:

a) Procedimientos de colocación implementados;
b) Nómina del personal técnico interviniente en el procedimiento de colocación o selección;
c) Métodos de selección de personal utilizado;
d) Todo otro tipo de información relativa a la colocación.

ARTÍCULO 10.- Las Agencias de Empleo Privadas que en el plazo de un año no hayan tenido actividad serán dadas de baja del Registro de oficio.

ARTÍCULO 11.- Las Agencias de Empleo Privadas deberán contar con un local o establecimiento adecuado para la realización de las actividades propias de su giro, que se identificará de tal forma que permita el fácil acceso a los usuarios y a los organismos estatales de contralor.

En caso que se desconozca la obligación establecida en el inciso primero, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Empleo procederá a intimar para que la Agencia regularice en el plazo de quince días hábiles, vencidos los cuales sin que se diera cumplimiento procederá sin más trámite a su suspensión del Registro.

ARTÍCULO 12.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por medio de la Dirección Nacional de Empleo en el marco de su competencia fomentará la cooperación entre los servicios que presta, en especial el Servicio Público de Empleo, y las Agencias de Empleo Privadas con la finalidad de:

a) Propender al objetivo del trabajo decente;
b) Poner en común la información existente y tender al empleo de una terminología adecuada para mejorar la transparencia del funcionamiento del mercado de trabajo;
c) Promover proyectos conjuntos en materia de formación profesional;
d) Intercambiar anuncios e información sobre puestos vacantes para favorecer la colocación;
e) Celebrar convenios publico/privados para la ejecución de actividades dirigidas a la colocación de desempleados con especiales dificultades de inserción laboral;
f) Formular consultas recíprocas dirigidas a mejorar las prácticas profesionales;
g) Elaborar conjuntamente planes sociales y económicos que puedan influir de modo favorable en la situación del empleo.
h) Colaborar en la gestión del servicio de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo asumiendo las Agencias de Empleo Privadas el compromiso de informar al mismo sobre los resultados obtenidos.

III. Derechos y Obligaciones

ARTÍCULO 13.- Prohíbese a las Agencias de Empleo Privadas:

a) el cobro al trabajador, de manera directa o indirecta, total o parcial, de cualquier tipo de honorarios, tarifas o gastos vinculados a la intermediación, o para su postulación o colocación en empresas, así como la imposición de cláusulas de exclusividad.
b) La subcontratación de terceros para la prestación de los servicios objeto de habilitación concedida por la Dirección Nacional de Empleo.
c) Poner trabajadores a disposición de una empresa con el fin de reemplazar trabajadores en huelga.

ARTÍCULO 14.- Con el fin de promover la igualdad de oportunidades y de trato en materia de acceso al empleo y a las diferentes profesiones, las Agencias de Empleo Privadas deberán tratar a los trabajadores sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social o cualquier otra forma de discriminación.

Lo dispuesto en el inciso anterior no será obstáculo a que las Agencias de Empleo Privadas faciliten servicios especiales o apliquen programas destinados a ayudar a los trabajadores más desfavorecidos en sus actividades de búsqueda de empleo.

Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas formas de discriminación.

ARTÍCULO 15.- Los trabajadores provistos por las Agencias de Empleo Privadas previstas en el literal b) del artículo 1º de la presente no podrán recibir beneficios laborales inferiores a los establecidos por laudos de los consejos de salarios, convenios colectivos o decretos del Poder Ejecutivo para la categoría que desempeñen y que corresponda al giro de actividad de la empresa donde presten servicios.

La atribución de responsabilidad para el caso de créditos laborales o previsionales se hará de acuerdo a lo prescrito en las Leyes Nº 18.099 de 24 de enero de 2007 y 18.251 de 6 de enero de 2008.

ARTÍCULO 16.- Los trabajadores contratados bajo cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 1º del presente decreto gozarán de protección adecuada en materia de condiciones de trabajo y de empleo correspondientes a la empresa donde presten sus servicios.

ARTÍCULO 17.- El tratamiento de los datos personales de los trabajadores por las Agencias de Empleo Privadas deberá:

a) efectuarse en condiciones que protejan dichos datos y que respeten la vida privada de los trabajadores;
b) limitarse a las cuestiones relativas a las calificaciones y experiencia profesional de los trabajadores en cuestión y a cualquier otra información directamente pertinente.

Las Agencias de Empleo Privadas deberán utilizar los datos personales de los trabajadores únicamente para los fines concretos para los cuales hayan sido recabados, en los términos prescritos por la Ley Nº 18.331 de fecha 11 de Agosto de 2008 y Decreto Nº 414/2009 de fecha 31 de agosto de 2009.

Los postulantes tendrán acceso a sus datos personales y tendrán derecho a rectificar, actualizar y retirar sus postulaciones en cualquier momento.

ARTÍCULO 18.- Los trabajadores migrantes reclutados o colocados en su territorio por Agencias de Empleo Privadas gozarán de una protección adecuada a efectos de impedir que sean objeto de abusos, pudiendo sancionarse a la Agencia hasta con la prohibición o clausura de la habilitación.

IV Comisión de Seguimiento

ARTÍCULO 19.- Créase una Comisión Tripartita Consultiva que tendrá por objeto efectuar el seguimiento de la aplicación de las disposiciones del Convenio Internacional del Trabajo Nº 181 y su reglamentación.

El órgano dictará su reglamento de actuación, se reunirá al menos semestralmente, y estará integrado por dos representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un representante de

la organización más representativa de trabajadores y uno de las organizaciones más representativas de empleadores.

La Comisión podrá acceder a la información obrante en el Registro bajo obligación de reserva.

V. Incumplimiento y sanciones

ARTÍCULO 20.- Las Agencias de Empleo Privadas que incumplan con cualquiera de las obligaciones legales o reglamentarias podrán ser sancionadas con la suspensión o pérdida de la licencia habilitante según la gravedad o reiteración de la infracción o incumplimiento cometido. **En todo caso, se dará vista previa conforme la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo**.

ARTÍCULO 21.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social aplicará las sanciones indicadas en el artículo anterior y eventualmente las previstas en la normativa vigente en relación a las actividades de las Agencias de Empleo Privadas de acuerdo a los términos de los artículos 289º y 293º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 412º de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

El órgano inspectivo podrá solicitar, en caso de estimarlo conveniente, la colaboración de las organizaciones más representativas de empleadores y trabajadores para examinar las quejas, los presuntos abusos y las prácticas fraudulentas relacionadas con las actividades de las Agencias de Empleo Privadas.

Ante la denuncia o constatación de irregularidades, y a los efectos de verificar las condiciones de la actuación de las Agencias de Empleo Privadas involucradas, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por intermedio de la Inspección General del Trabajo podrá asimismo requerir información sobre empleadores, empresas clientes, personal colocado, y cualquier otro dato que estimare necesario.

VI. Disposiciones finales

ARTÍCULO 22.- Derógase el Decreto Nº 384/979 del 4 de julio de 1979 y demás disposiciones concordantes.

ARTÍCULO 23.- Promúlguese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
6
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 21/016, que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 8/016, relativo al Plan de Regularización de Adeudos del tributo Patente de Rodados.

(708*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Oficio Nº 147/16

GR

Melo, 6 de mayo de 2016

Sr. Intendente de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana Arancet

Presente

De mi mayor consideración:

Remito en forma adjunta Decreto 21/16 el cual fuera aprobado por unanimidad de 30 Ediles presentes en Sala, en Sesión del día 5.05.16, sancionando en forma definitiva el Decreto 08/16 se adjunta), relacionado a Plan de Cancelación de Adeudos a implementarse en 2016 para el tributo de Patente de Rodados.

Sin otro particular, lo saludan atentamente.
PROF. ARY NEY SORONDO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO 21/16

VISTO: La Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas Nº 1362/16 de fecha 27 de abril de 2016 (E. E. Nº 2016-17-1-0002275, Ent. Nº 1687/16), respondiendo a nuestro Oficio 76/16 de fecha 01.04.16, relacionado con la aprobación del Decreto 08/16, Plan de cancelación de Adeudos a implementarse en 2016 para el tributo de patente de Rodados.

CONSIDERANDO: 1) Que, la Junta Departamental de Cerro Largo, con fecha 31 de marzo de 2016, aprobó por unanimidad de 27 Ediles presentes el Decreto 08/16, concediendo la venia del Ejecutivo Departamental, para presentar un Plan de Cancelación de Adeudos para el tributo de Patente de Rodados.

CONSIDERANDO: 2) Que, cumplidas todas las actuaciones correspondientes, el Tribunal de Cuentas de la República, dictaminó y devuelve el Expediente, no formulando observaciones.

ATENTO: A lo antes expuesto y a sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1) Sancionase definitivamente el Decreto 08/16, por el cual se otorga la venia para la aprobación del Plan de Cancelación de Adeudos a implementarse en 2016 para el tributo de Patente de Rodados.

Art. 2) Pase a la Intendencia departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

Art. 3) Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, lo actuado.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.
PROF. ARY NEY SORONDO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO Nº 8

VISTO: El Oficio Nº 048/2016, del 31 de marzo del 2016, enviado por la Intendencia Departamental de Cerro Largo, referente al plan de refinanciación de adeudos del tributo de patente de rodados, aprobado tanto por el Congreso de Intendentes como por la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

RESULTANDO: Que se hace necesario un plan de refinanciación de adeudos ante la morosidad existente.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 297, numeral 6 in fine de la Constitución de la República, es competencia de los Gobiernos Departamentales legislar y decretar sobre los recursos que deriven en impuesto a los vehículos.-

ATENTO: A lo antes expresado, a la Ley 18.860 y a los artículos 273 numeral 1 y 297 de la Constitución de la República la:

JUNTA DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

ARTÍCULO 1 OBJETO: Facultase a la Intendencia a implementar un Plan de Regularización de Adeudos por impuesto de patente de rodados, sanciones por mora, demás cobros conexos, y multas de tránsito, incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de

pago, que recaigan sobre vehículos cuyo monto de patente -esté o no unificado-, se haya generado hasta el 31/12/2015, incluidos los gastos administrativos y/o judiciales de prosecución de la deuda, si los hubiere.

ARTÍCULO 2 MONTO A CONVENIR:

Los contribuyentes que mantengan adeudos por impuesto de patente de rodados, sanciones por mora, demás cobros conexos y multas de tránsito, incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de pago, de vehículos cuyo monto de patente -esté o no unificado- se haya generado hasta el 31/12/2015, incluido los gastos administrativos y/o judiciales de prosecución de la deuda, si los hubiere, podrán cancelar los mismos (incluidos los adeudos que por dichos conceptos pueda poseer el mismo vehículo en otros departamentos, en la medida en que esos departamentos hayan facultado a la Intendencia gestora para hacerlo), acogiéndose al siguiente plan, cuyo monto a convenir se determinará por:

I) Lo adeudado por impuesto de patente, sanciones por mora y demás cobros conexos (excepto las multas de tránsito reguladas por el literal b), incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de pago, admite las siguientes modalidades de cancelación:

a) pago del equivalente al 50% del valor de aforo del vehículo objeto de convenio (fijado por la Comisión del artículo 4º de la ley 18.860), para vehículos de la categoría C - motos y similares se determinará según su cilindrada por entornos, y para vehículos de la categoría E. subcategoría 2.4.1 - zorras y remolques según su capacidad de carga por entornos.

b) pago de lo generado al 31/12/2015, con las multas y recargos calculados a dicha fecha.

II) Lo adeudado por multas de tránsito, incluidas las comprendidas en convenios o facilidades de pago generadas al 31/12/2015. En este caso por generado se considera el día de aplicación de la multa.

Los montos a convenir -tanto para el numeral I) como para el II) anterior-, se transformarán en UI a su valor del 31/12/2015. De no estar en pesos, previamente se transformarán a pesos tomando como referencia la última cotización del dólar interbancario del mes de diciembre de 2015 o al valor de la UR del mes de diciembre de 2015.

En los montos a convenir mediante convenios o facilidades de pago, se incluirán las cuotas vencidas al 31/12/2015 así como las a vencer, tomando estas últimas por sus importes totales.

En el caso de existir convenios del tipo I a), todo saldo a favor generado se dará de baja sin tomárselo en cuenta; de existir solo un convenio (s) tipo I b) y/o tipo II a su favor, se dará de baja pero tomándose su monto en el cálculo del monto de convenio.

Por cada uno de los anteriores casos I y II, se suscribirán respectivos convenios de regularización de adeudos al 31/12/2015.

ARTICULO 3 FORMA DE PAGO ADEUDOS 2015

No se admitirán convenios que comprendan solamente adeudos generados en el año 2015, siendo condición necesaria para su admisión la existencia de adeudos por dichos conceptos anteriores al 01/01/2015.

No se admitirá Convenios por multas de tránsito que comprendan solamente multas generadas en el año 2015, siendo condición necesaria para su admisión la existencia de multas aplicadas con anterioridad al 01/01/2015.

Los convenios por regularización de adeudos al 31/12/2015 en ningún caso ni momento podrán ser modificados.

ARTICULO 4 ENTREGA INICIAL Y CANTIDAD DE CUOTAS

Los montos a convenir, tanto en el caso I como en el caso II del artículo segundo, serán abonados mediante una entrega inicial equivalenle al diez por ciento (10%) de dichos montos, pagaderos dentro de los tres (3) días hábiles de la suscripción del convenio, y el noventa por ciento (90%) restante hasta en setenta y dos (72) cuotas iguales pagaderas mensualmente, venciendo la primera el último día hábil del mes siguiente al de la suscripción del convenio, y la segunda y sucesivas en los últimos días hábiles de los meses subsiguientes

ARTICULO 5 CUOTAS MÍNIMAS

En el caso I del artículo segundo el monto de cada cuota no podrá ser inferior al 20% de la doceava parte del importe de la patente del vehículo correspondiente al año 2015, transformada en UI a su valor del 31/12/2015.

En el caso II del artículo segundo, el monto de cada cuota no podrá ser inferior al equivalente en UI de $ 500,00 (Quinientos pesos) tomando el valor de la UI al 31/12/2015.

ARTICULO 6 EFECTIVIDAD DEL CONVENIO

La efectividad de los convenios de regularización de adeudos al 31/12/2015, queda supeditada al cumplimiento de las siguientes dos condiciones resolutorias:

a) a la cancelación dentro de los tres (3) días hábiles de su suscripción de los adeudos por cualquier concepto que se generen desde el 01/01/2016 y que tengan vencimiento hasta el día de su suscripción, los que se pagarán con las sanciones por mora correspondientes;
b) al pago del 10% de entrega inicial señalado en el artículo 4, también dentro de los tres (3) días hábiles de su suscripción.

ARTICULO 7 CONVENIOS NORMALES 2016

La suscripción en el 2016 de convenios celebrados por fuera del presente plan, los que se denominarán "normales", pactados con posterioridad al vencimiento de la cuarta cuota de la patente de dicho ejercicio, inhibirá la suscripción de convenios de regularización de adeudos al 31/12/2015.

El convenio de regularización de adeudos al 31/12/2015 incluirá las cuotas impagas del convenio común suscripto en el 2016 con anterioridad al vencimiento de la cuarta cuota de la patente de dicho año, por sus montos totales, los que serán calculados en UI tomando su valor al 31/12/2015.

ARTICULO 8 CADUCIDAD

Los convenios de regularización de adeudos al 31/12/2015 caducarán por el atraso de tres (3) de sus cuotas o más de dos cuotas normales de los vencimientos de patente.

El atraso de más de tres (3) cuotas, en cualquiera de los convenios a que se refieren los numerales I y II del artículo segundo, genera la caducidad automática de ambos.

Ante la caducidad lo abonado por entrega inicial y cuotas, de corresponder a adeudos de un solo departamento, se imputará a la deuda más vieja con sus sanciones por mora correspondientes, en caso de corresponder, tomado cada vencimiento con sus sanciones por mora incluidas, realizando la distribución proporcional entre los conceptos comprendidos, regenerándose el resto de la deuda que comprendía el convenio.

En caso de comprender adeudos de más de un departamento, en primer lugar se procederá a la distribución de lo abonado de acuerdo a lo previsto en el artículo noveno y con lo correspondiente a cada departamento se realizará su imputación por el procedimiento descripto en el inciso anterior.

ARTICULO 9 DESTINO DE LOS FONDOS

En caso de convenios que comprendan adeudos en más de una Intendencia, a más tardar trimestralmente se distribuirán los mismos a prorrata los respectivos créditos totales.

ARTICULO 10 CAMBIO DE TITULARIDAD; REEMPADRONAMIENTOS

Para el cambio del titular del vehículo o reempadronamiento, será condición necesaria estar al día con el pago de las cuotas del o de los convenios de regularización de adeudos al 31/12/2015

ARTICULO 11 SUPERPOSICIÓN TRIBUTARIA

A efectos de este plan, en caso de vehículos con deudas por patentes de rodados, sanciones por mora y cobros conexos en más de un departamento, se establece que en aquel departamento al que se haya dejado de pertenecer se le exigirá el pago de la deuda devengada hasta el año civil anterior al del respectivo reempadronamiento, de conformidad con la resolución de la Sesión 41 del 30 de noviembre de 2012, con las modificaciones introducidas por el numeral 10º del artículo 2º de la resolución de fecha 7/2/2013 del Congreso de Intendentes.

ARTICULO 12 VIGENCIA DEL PLAN
Los interesados podrán acogerse a los beneficios previstos del presente Pian de Regularización de Adeudos generados al 31/12/2015, cuando en el marco del artículo 262 de la Constitución, se disponga y publicite conjunta y coordinadamente entre todos los gobiernos departamentales, facultándose a la Intendencia tanto las prórrogas del plan, como su vencimiento, de conformidad a lo que se resuelva en el Congreso de Intendentes.

ARTICULO 13 RECIPROCIDAD
Se faculta a las demás Intendencias a que en los convenios de regularización de adeudos al 31/12/2015, otorguen las mismas condiciones que en el presente plan, a vehículos empadronados en su departamento, incluyendo las deudas que dichos vehículos tengan con esta Intendencia.

ARTICULO 14 RETIRO DE CHAPAS DE MATRÍCULA
El atraso de más de 3 cuotas en cualquiera de los convenios de regularización de adeudos al 31/12/2015, habilita al retiro de las chapas matrícula del vehículo, tanto por la Intendencia que la emitió como por otra.

ARTICULO 15 BAJA DEL REGISTRO
Los vehículos con chapas de matrículas no vigentes que no se hayan incorporado al presente plan en los plazos y condiciones establecidos, serán dados de baja de los registros de la Intendencia, facultándose a las demás Intendencias a proceder al retiro de dichas placas.

ARTICULO 16 CRÉDITOS FISCALES
La presente disposición no importará renuncia a los créditos fiscales.

ARTICULO 17º: Pase al Tribunal de Cuentas para su dictamen, cumplido vuelva para su sanción definitiva.-

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, el día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.-
Prof. ARY NEY SORONDO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 09 de mayo de 2016.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 21/16, que sanciona definitivamente el Decreto 08/16, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Luis Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dr. Pablo Duarte Couto, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

7
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 18/016, que declara de Interés Departamental la realización de la 2da. Etapa del Campeonato Nacional de Rally.

(710*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 2 de mayo de 2016

Of. 140/16

GR

Sr. Intendente de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana Arancet

Presente

De mi mayor consideración:

Remito en forma adjunta, Decreto 18/16 el cual fuera aprobado en Sesión del día 28/04/16 por unanimidad de 22 Señores Ediles presentes en Sala, declarando de Interés Departamental la realización de la 2da. Etapa del Campeonato Nacional de Rally a realizarse en el Departamento de Cerro Largo.

Lo saludan atentamente.
Prof. Ary Ney Sorondo, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 18/16

VISTO: El Oficio 069/16 de fecha 13 de abril de 2016, por el cual se solicita se declare de Interés Departamental la realización de la 2da. Etapa del Campeonato Nacional de Rally a realizarse en el Departamento de Cerro Largo.

CONSIDERANDO: I) Que, se encuentra dentro de los objetivos del Gobierno Departamental el desarrollo del deporte en general.

CONSIDERANDO: II) Que, este año se tiene programado la realización de la 2da. Etapa del Campeonato Nacional de Rally a realizarse en el Departamento de Cerro Largo, organizado por el Club Uruguayo de Rally. Este evento se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de mayo del corriente año; este evento es de gran magnitud y convoca a pilotos de distintas partes del País; asimismo atrae público de otros sitios que acompañan la prueba y la presencia de distintos medios de comunicación con el objetivo de difundir dicha prueba.

CONSIDERANDO: III) Que, se espera la participación de un mínimo de 400 personas abocadas a la organización y participación de dicho evento, por lo cual significará una ocupación importante hotelera, así como el consumo en demás comercios del Departamento.

CONSIDERANDO: IV) Que, es importante la realización de la misma por lo motivos antes mencionados.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1) Declarase de ***Interés Departamental***, la realización de la 2da. Etapa del Campeonato Nacional de Rally a realizarse en el Departamento de Cerro Largo, que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de mayo del corriente año

Art. 2) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.
Prof. Ary Ney Sorondo, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 04 de mayo de 2016.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 18/16 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Luis Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dr. Pablo Duarte Couto, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

8

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 19/016, que declara de Interés Departamental el 10º Encuentro Internacional de Autos Antiguos y Clásicos.

(711*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 2 de mayo de 2016

Of. 141/16

GR

Sr Intendente de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana Arancet

Presente

De mi mayor consideración:

Remito en forma adjunta, Decreto 19/16 el cual fuera aprobado en Sesión del día 28/04/16 por unanimidad de 23 Señores Ediles presentes en Sala, declarando de Interés Departamental el 10º Encuentro Internacional de Autos Antiguos y Clásicos realizarse en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo.

Lo saludan atentamente.
Prof. Ary Ney Sorondo, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 19/16

VISTO: La Nota del Club AMAAC, organizadora del 10º Encuentro Internacional de Autos Antiguos y Clásicos, solicitando se declare de Interés Departamental este evento.

CONSIDERANDO: **1)** Que, dicho Encuentro Internacional se enmarca dentro de los festejos de los 221 años de la fundación de la ciudad de Melo.

CONSIDERANDO: **2)** Que, el mismo se ha convertido en el más importante del País en materia de exposición estática de vehículos antiguos, clásicos y deportivos.

CONSIDERANDO: **3)** Que, es un encuentro donde se recibe automovilistas que llegan de toda la región y el evento se realiza en el antiguo galpón de locomotoras de AFE, actual sede del Club AMAAC.

CONSIDERANDO: **4)** Que, los visitantes podrán acceder a los principales centros de interés turístico de nuestra ciudad, como ser: Museo Departamental, Casa de Juana, Posta del Chuy, como así también a otros polos de desarrollo turístico del Departamento, promoviendo así la actividad comercial y hotelera de Cerro Largo.

CONSIDERANDO: **5)** Que, este Encuentro se ha promocionado en varios puntos del País y la región, siendo el mismo declarado de Interés Turístico Nacional por el Ministerio de Turismo.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

ART. 1) Declárase de ***Interés Departamental*** el 10º Encuentro Internacional de Autos Antiguos y Clásicos, a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de junio de 2016 en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo.

Art. 2) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.
Prof. Ary Ney Sorondo, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 04 de mayo de 2016.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

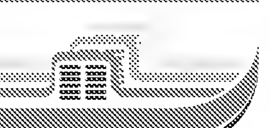
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 19/16 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Luis Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dr. Pablo Duarte Couto, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MOISE LAPORTA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-9810/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11158 May 13- May 27

SOFIA LEONOR TORROBA (EXPEDIENTE IUE 2-13555/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11052 May 13- May 27

CASIMIRA ARCELINA COIMBRA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-13063/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10937 May 12- May 26

MARIA JOSE o MARIA JOSEFA POZUELOS PIQUET (EXPEDIENTE IUE 2-10908/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10318 May 06- May 20

VICTOR HUGO BERARDI ECHANDE (EXPEDIENTE IUE 2-9686/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10273 May 06- May 20

OLGA GOMEZ BLANCO (EXPEDIENTE IUE 2-4257/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10243 May 06- May 20

FLORENTINO FERNANDEZ BAPTISTA (EXPEDIENTE IUE 2-4015/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10235 May 06- May 20

PERFECTA REGA SOUTO DE LOPEZ o REGA SOUTO y ELBIO LÓPEZ REGA (EXPEDIENTE IUE 2-12159/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9871 May 03- May 17

MARIA LILIANA o MARIA LILANA ANTONIA SCAFATI MANZO (EXPEDIENTE IUE 2-12382/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9834 May 03- May 17

SEGUNDO TURNO

FREDDY POMPILIO PEREIRA AQUINO (FICHA 2-7220/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11255 May 17- May 30

CARLOS ALBERTO GIMENEZ TRINCABELI (FICHA 2-14128/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11239 May 17- May 30

MARTINA EUGUI LASA (FICHA 2-48140/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11160 May 13- May 27

GLADYS PEREZ CALO (FICHA 2-8816/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11153 May 13- May 27

EUSEBIA RAMONA MARTINEZ PALLAS (FICHA 2-8660/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10964 May 12- May 26

CARLOS HEBERT ZAQUIERE CARGIULLO (FICHA 2-5271/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10950 May 12- May 26

JOSE ALFONSO DIOGO ORTELLI (FICHA 2-59245/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10808 May 11- May 25

MARIA BLANCA ZUNINO GIANNASTTASIO (FICHA 2-57564/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10756 May 11- May 25

ENRIQUE FIDELIO VIVIES ABALO (FICHA 2-9298/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10669 May 10- May 24

NELSON WASHINGTON CABRERA MALDONADO (FICHA 2-18198/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10048 May 06- May 20

STELLA NAHIR OUTEDA RODRIGUEZ (FICHA 2-9750/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9996 May 04- May 18

ELENA CELIA BELVIS GUIXÉ (FICHA 2-11369/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9990 May 04- May 18

EDUARDO PABLO RIOS (FICHA 2-57332/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9936 May 04- May 18

TERCER TURNO

MARIO JULIO PORTA MAURIZ (IUE 2-010038/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11312 May 17- May 30

ZULMA CORREA RODRIGUEZ (IUE 2-13408/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11112 May 13- May 27

SUSANA POSE PALLAS (IUE 2-59171/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10903 May 12- May 26

CATERINA MARIA o MARIA SONZOGNI o SONGOGNI SALVI (IUE 2-1931/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10765 May 11- May 25

EDGARDO DWEK (IUE 2-012181/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10666 May 10- May 24

MARCELO ALVEAR CORBO SAN MARTIN (IUE 2-59/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10642 May 10- May 24

SILVIA GRACIELA PARADA MEGO (IUE 2-006447/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10626 May 10- May 24

JULIO ANTONIO LACARTE MURO (IUE 2-16670/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10475 May 09- May 23

DOLORES FERNANDEZ (IUE 2-6293/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10448 May 09- May 23

MARIA MAGDALENA SILVERA SANCHEZ (IUE 2-013817/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10331 May 06- May 20

ALVARO FERNANDO DE AZIZ LORENZO (IUE 2-9776/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9955 May 04- May 18

CUARTO TURNO

MICAELA OLARREAGA LLADO (IUE 2-12312/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11285 May 17- May 30

FABIAN MARIO TRUMPER (IUE 2-11115/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11144 May 13- May 27

MARIA DO CARMO TETTAMANZY D' AJELLO (IUE 2-4039/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10952 May 17- May 30

ELBA NOEMI ROMERO LOPEZ (IUE 0002-03259/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10816 May 11- May 25

NELIS GIROLDI DE ARMAS (IUE 2-691/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10645 May 10- May 24

SILVINO CONTRERA CONTRERA (IUE 2-5977/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10488 May 09- May 23

CANDELARIA GANCIO DE LEON (IUE 2-11472/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10437 May 09- May 23

DOLORES TORRES CONESA (IUE 2-6271/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10436 May 09- May 23

GREGORIO SARACHO CASTILLO, MARÍA ELISA CASTILLO LUQUE, ANGEL HUGOLINO SARACHO CASTILLO y HUGO OMAR SARACHO CASTILLO (IUE 2-051918/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10435 May 09- May 23

ROSA ELENA SCALTRITTI HERNANDEZ (IUE 2-10746/2015).
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10418 May 09- May 23

PAUL CARLOS LASNIER CARRIO (IUE 0002/009710/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10338 May 06- May 20

RUBENS ROSSY RODRIGUEZ (FICHA 2-10207/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10001 May 04- May 18

IRIS AMALIA CERILLO CREMONESE (IUE 2-1395/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9965 May 04- May 18

MARÍA del ROSARIO ILLA TAJES (IUE 2-11390/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9948 May 04- May 18

ENRIQUE ANTONIO CASTRO POLLINI (EXPEDIENTE IUE 2-8440/2016).
Montevideo, 16 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9937 May 04- May 18

PEPITA SINCHAK o PEPITA VILLAR MIGLIERINA (IUE 2-52566/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9858 May 03- May 17

BRENDA LIRA SENA (IUE 2-11823/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9836 May 03- May 17

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO (IUE 0002-006702/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9835 May 03- May 17

MARIA MICAELA BARONE SABIA y LIVIO BARONE SABIA (IUE 2-9911/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9719 May 04- May 18

QUINTO TURNO

HUGO RAMON SOSA MOLINA y MARIA EMILIA ESTHER PANIZZA MOLINI (IUE 2-16005/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11311 May 17- May 30

GARCIA OLIVER, PEDRO EDUARDO (IUE 2-11201/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11154 May 13- May 27

JUAN OMAR GONZÁLEZ MESA (IUE 2-014063/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11138 May 13- May 27

MARIA ESTHER BADIN COELHO (IUE 2-49/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11106 May 13- May 27

JUAN CARLOS SABINO PEREYRA NOBILE (IUE 2-8832/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11102 May 13- May 27

JUAN CARLOS MORALES GASTELUSSARRY (IUE 2-13959/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10757 May 11- May 25

VICENTA NOEL IZA BAUDEAN (IUE 002-011610/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10674 May 10- May 24

LUIS GERÓNIMO PARDO IRIONDO GARCIA y BEATRIZ ALICIA LORENZO de IBARRETA (IUE 0002-010154/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10496 May 09- May 23

ESTELA MARIS QUINTAN DE LOS SANTOS (IUE 2-14908/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10287 May 06- May 20

EUSEBIO BENITO IBARRA BARBOZA (IUE 2-3448/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10156 May 05- May 19

AMALIA GENTIL FURQUE (IUE 2-9801/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9857 May 03- May 17

PRUENCE TAROCO, MARIA (IUE 2-12411/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9833 May 03- May 17

SEXTO TURNO

GUILLERMO BERNARDO CASALA FREITAS y MARÍA ANGÉLICA FREITAS SILVERA (IUE 2-007225/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11252 May 17- May 30

SANTOS ISMAEL CABRERA DE ARMAS, MIRTHA CÉLICA VISCA CABRERA y SANTOS MIGUEL CABRERA VISCA (IUE 2-9811/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11237 May 17- May 30

HECTOR MARTINEZ MANFRINI o HECTOR MARTINEZ MARTINEZ MANFRINI y ELBA PAIS SEGUESSA (IUE 2-42965/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11113 May 13- May 27

GLADYS MABEL LEGUIZAMON ACEVEDO y JOSE OMAR ARIAS RODRIGUEZ (IUE 2-11349/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11101 May 13- May 27

FRANCISCO EDUARDO REVETRIA PERAZA (IUE 2-1148/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11005 May 12- May 26

WALDEMAR JUAN CHIOVINO LOSTAO (IUE 2-9510/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10945 May 12- May 26

RUBEN OROÑO MORALES y MIRTHA o MIRTA EVANGELINA BOTTA ORELLANO (IUE 2-059652/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10934 May 12- May 26

ROBERTO PIETRO CEBRELLI LLOVERO (FICHA 2-9712/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10902 May 12- May 26

ELVIRA NETO o NETTO DE GALLEGO (IUE 2-41225/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10654 May 10- May 24

OLGA GLADYS MARTINONI BELLON (IUE 2-6253/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10317 May 06- May 20

MARIA ROSA MINETTI PETRONKO (IUE 2-6874/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10281 May 06- May 20

TERESA ACUÑA (IUE 2-11174/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10240 May 06- May 20

ANGELA LYDIA ALFIERI VOLPI o ANGELA LYDIA ALFIERI o ANGELA LIDIA ALFIERI VOLPI o ANGELA LYDIA ALFIERE (IUE 2-13980/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10234 May 06- May 20

CASIMIRO COIMBRA AVILA (FICHA 0002-061760/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10149 May 05- May 19

WASHINGTON ALONZO ALMADA (IUE 2-55293/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10083 May 05- May 19

PEDRO ANGEL CARDOZO CARDOZO (FICHA 2-39.969/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9968 May 04- May 18

MARIO AURRECOECHEA CALDAS, OVALDO FORNERIO NIETO y AMAELIA NIETO (IUE 2-56345/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8371 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

ISOLINA o LINA ARDA RIVERA y MARIA INES FALCONE ARDA (EXPEDIENTE IUE 2-8245/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11293 May 17- May 30

ALBERTO RICARDO ANNONI o ANNONI GELAI (EXPEDIENTE IUE 2-6048/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11257 May 17- May 30

MARÍA MARTINS FERNÁNDES o FERNÁNDES MARTINS (EXPEDIENTE IUE 2-7286/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11161 May 13- May 27

PANOS BOGADJIAN BERBERIAN (EXPEDIENTE IUE 2-11450/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11096 May 13- May 27

JOSE PEDRO MAZZUCCO o MAZZUCO DONATI (EXPEDIENTE IUE 2-56824/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10931 May 12- May 26

ALBA RITA GONZALEZ SANTANTA (EXPEDIENTE IUE 2 13151/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10897 May 12- May 26

ELVIRA PAULINA BORGES PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-58086/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10839 May 11- May 25

ROSA BLANCA PEREZ ANCHEN (EXPEDIENTE IUE 2-11632/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10837 May 11- May 25

JOSÉ ARTIGAS DE MELLO CARABALLO (EXPEDIENTE IUE 2-58555/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10826 May 11- May 25

RENÉ o RENÉE PELUFFO VAZQUEZ y NILDA DORA BURGUEÑO o BURGUEÑO BURGUEÑO (EXPEDIENTE IUE 2-11172/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10742 May 11- May 25

CARMEN FERNANDEZ BANGUESES (EXPEDIENTE IUE 2-9783/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10649 May 10- May 24

MANUEL ALBERTO GALUP DE LOS SANTOS y ALBA BERTHA CARSILLO SOCA (EXPEDIENTE IUE 2-50949/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10647 May 10- May 24

NELIDA SALOME BOLIA BARRAGAN (EXPEDIENTE IUE 2-10277/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10515 May 09- May 23

AMELIA GADEA ZUFFO (EXPEDIENTE IUE 2-1578/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10495 May 09- May 23

MANUELA ALICIA VAZQUEZ CASTRO (EXPEDIENTE IUE 2-42870/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10336 May 06- May 20

ALICE BEATRIZ FERREIRA DE OLIVERA (EXPEDIENTE IUE 2-59275/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10330 May 06- May 20

DARWIN MANUEL CHARAMELO ZANOLA (EXPEDIENTE IUE 2-9393/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9879 May 03- May 17

JOSEFA FERNANDEZ TRONCOSO (EXPEDIENTE IUE 2-9680/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9876 May 03- May 17

MUSI SILBERG DOCTOROVICH (EXPEDIENTE IUE 2-10124/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9863 May 03- May 17

HUGO SANTIAGO RICHINO o RICCHINO ROSELLO o ROSSELLO e IRMA ROSELLO o ROSSELLO MAIDANA (EXPEDIENTE IUE 2-56418/2015).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9837 May 03- May 17

NOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO GUERRERO PERE (FICHA 2-13556/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11250 May 17- May 30

MIRTHA NERY SANCHEZ INSUA (FICHA 2-9807/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11159 May 13- May 27

LUCIANO DANIEL RAIMONDO FERRARO (FICHA 2-14376/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11114 May 13- May 27

DINA GUTIERREZ GANDOS (FICHA 2-5193/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10999 May 12- May 26

JOSE RAUL VARELA BARRIOLA (FICHA 2-21469/2011).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10989 May 12- May 26

ALICE ISABEL STANHAM PRATT (FICHA 2-12186/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
ESC. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10824 May 11- May 25

ADEMAR ACUÑA (FICHA 2-10958/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10672 May 10- May 24

ARTURO ROGELIO GARCIA y VIOLETA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-8356/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10438 May 09- May 23

JUAN FRANCISCO LEONE GONZALEZ (FICHA 2-9408/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9883 May 03- May 17

ZULEMA CHESES JANKELEVIC o SULAMIS CHESES JANKELEVICH o JANKELEVIC (FICHA 2-15274/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9859 May 10- May 24

DÉCIMO TURNO

JULIO CESAR PEIRANO ALARCON (FICHA 2-8475/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11295 May 17- May 30

MARIA TERESA CALDERON PEREZ (IUE 002-011103/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11097 May 13- May 27

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ESTEVEZ (IUE 2-7139/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10811 May 11- May 25

WALTER JOSÉ DI BRANA VITUREIRA (IUE 2-9320/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10535 May 09- May 23

WALTER DAVID GARCIA GALLO (IUE 2-8124/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10528 May 09- May 23

ELSA YOLANDA OLMEDO LAVEGA (IUE 2-54.456/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10514 May 09- May 23

CAROLINA FRAGA PASTORINO (IUE 2-8758/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10450 May 09- May 23

MARTA ISABEL DA CUNHA CACERES (IUE 2-636/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10440 May 09- May 23

SENEN LARROSA CABRERA (IUE 2-9798/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10439 May 09- May 23

LUIS MARIO GOYCOECHEA GOMEZ (IUE 2-12592/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.

Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10065 May 05- May 19

HILDA ALDA CACEREZ o CACERES AGUERRE (IUE 2-39492/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9934 May 04- May 18

CLEMENTE CARLOS BARRAL RAÑON (IUE 2-006981/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9889 May 03- May 17

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA SALA BENTANCUR (IUE 2-6060/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11254 May 17- May 30

MANUEL PEDRO TANOIRA MAGÁN (IUE 2-1182/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11236 May 17- May 30

LYDIA MARGARITA BAGNULO PINELLI (IUE 2-56420/2015).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10901 May 12- May 26

AGUSTÍN PABLO ROMERO ZAFFARONI (IUE 2-11443/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10800 May 11- May 25

IRMA JUSTA o GUSTA RODRIGUEZ URIOSTE (IUE 2-13685/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10758 May 11- May 25

ATILIANA GONZALEZ (IUE 2-40955/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10747 May 11- May 25

RUBEN SPIVAK (IUE 2-6849/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10687 May 10- May 24

CARMEN AMALIA TASSARA CALLEJAS y JOSE GARCIA VITE (IUE 2-46730/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10677 May 10- May 24

CEFERINO CHANS ABELENDA (IUE 2-5387/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10665 May 10- May 24

OSCAR ROBERTO SILVOTTI FERNANDEZ (IUE 2-53307/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10289 May 06- May 20

CARMEN PISANO MOREYRA y EDUARDO ANTONIO MARZORATTI MASSIA (IUE 2-7518/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10279 May 06- May 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ANA RAQUEL BONINO GARMENDIA (IUE 2-13761/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11304 May 17- May 30

RAUL ARNOLDO MANFREDI OTERO (IUE 2-6551/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11246 May 17- May 30

EDUARDO JAVIER SANCHEZ OLIVERA (IUE 2-13861/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11115 May 13- May 27

MARIA FRANCISCA ARAUJO PEREIRA (FICHA 0002-005038/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10766 May 11- May 25

TERESA SILVERA MALDONADO (IUE 2-15880/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10760 May 11- May 25

HORACIO EVARISTO RAMPONI GIANELLI (IUE 2-003973/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10759 May 11- May 25

YOLANDA o FILOMENA YOLANDA LAFRATAS o LAFRATTA SPOSITO o ESPOSITO (IUE 2-8891/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Verazza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10648 May 10- May 24

JOSÉ TRABAL CORTEZ (IUE 2-4353/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10603 May 10- May 24

SILVA MACHADO, MANUEL ENRIQUE (IUE 2-4806/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10524 May 09- May 23

ESTEFANÍA VALDEZ (IUE 0002-059789/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10501 May 09- May 23

RUBEN ANTONIO CAMEJO MARTÍNEZ (IUE 0002-010152/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10487 May 09- May 23

ROBERTO PAZ PEREIRA (IUE 2-11154/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10239 May 06- May 20

CARLOS LORA MORETTO BORELLI (IUE 0002-001262/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10232 May 06- May 20

JOSE SOUSA FONTAN (IUE 0002-013051/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10231 May 06- May 20

ARTIGAS CARRASCO ACOSTA (IUE 2-50628/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10170 May 05- May 19

GUISSEPPE o GIUSSEPPE CAIAFA MATRELLA (IUE 2-9927-2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10158 May 05- May 19

ANGEL WIDER MEDINA RODRÍGUEZ, PALMIRA DELIA RODRÍGUEZ CORVO y ANGEL MEDINA PEREIRA (IUE 2-2242/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9995 May 04- May 18

RAMÓN EUSEBIO MORALES ZEBALLOS (IUE 2-9581/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9875 May 03- May 17

DECIMOTERCER TURNO

NICOMEDES EDUARDO IBARBURU CONTRERAS (IUE 2-6945/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11053 May 13- May 27

OVERLEY LONG. DORA (IUE 2-10895/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10955 May 12- May 26

MARIA LUCIA LAURIA PRIORE (EXPEDIENTE 0002-010400/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10933 May 12- May 26

RUBEN NESTOR TASSANO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-020885/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10868 May 12- May 26

MARÍA JOSEFINA GANTES RABUÑAL (IUE 2-58000/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10838 May 11- May 25

TERESA ISABEL PADILLA PASTORINO (IUE 2-8689/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10832 May 11- May 25

MERCEDES IRIS CANABAL PEREZ (IUE 2-11331/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10676 May 10- May 24

FELIPA ALBARITA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-051848/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10337 May 06- May 20

DECIMOCUARTO TURNO

BLAS EUGENIO LEONE FIGUEREDO (FICHA 2-56539/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10815 May 11- May 25

DECIMOQUINTO TURNO

MARTHA MARIA SMIRCICH GANTES (IUE 2-10231/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11301 May 17- May 30

MARTHA RISSO ABADIE y JOSÉ LUIS LUSSICH RISO (EXPEDIENTE IUE 2-15353/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11300 May 17- May 30

MARTHA GLORIA MACHADO LABORDE (FICHA 2-8465/2016).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11026 May 17- May 30

ESPINOSA ZACHEO MATILDE (EXPEDIENTE IUE 2-7612/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10953 May 12- May 26

LAURA DIAZ GAMBORENA (EXPEDIENTE IUE 0002-007402-2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10834 May 11- May 25

MARIA JULIA COSTAS HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-6543/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10686 May 10- May 24

MARÍA CELIA SUAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-011330/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10681 May 10- May 24

MATILDE FONTENLA CALVO o FONTANLA CALVO (EXPEDIENTE IUE 2-56893/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10670 May 10- May 24

NELSON MANZI TARUSELLI (EXPEDIENTE IUE 2-1757/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10451 May 09- May 23

GOTTLIEB ESCHER GAENSWEIN ó GENSWEIN (EXPEDIENTE IUE 2-011790/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10445 May 09- May 23

MARÍA CELIA BOCAGE GONZALEZ (IUE 2-8759/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10441 May 09- May 23

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE SYCH GUINCO (IUE 2-015389/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11313 May 17- May 30

FROILAN ALBINO PLACIDO RIVERA (EXPEDIENTE 2-9799/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11256 May 17- May 30

MARIA ESTHER CALCAGNO ROVETTA y MARTIN GARRIGA CRISTIANO (EXPEDIENTE IUE 2-3122/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11120 May 13- May 27

JUAN DIETER SCHILDE OETTINGER (EXPEDIENTE IUE 2-7601/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11067 May 17- May 30

MARIN LEMOS BORDON (EXPEDIENTE IUE 2-12605/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10896 May 12- May 26

MARÍA LEONOR DIEZ RAMIREZ (IUE 2-8736/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10452 May 09- May 23

MARÍA SUSANA NERVI BARRIOS (IUE 2-49041/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10340 May 06- May 20

GERMAN OLIVERA MACHADO (EXPEDIENTE IUE 02-02275/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10339 May 06- May 20

SERGIO KLISICH GARCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-013073/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10328 May 06- May 20

BLANCA MARÍA o MARÍA BLANCA PLADA GALVAN (IUE 2-7853/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10326 May 06- May 20

MARTA NELLYS GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-12188/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10261 May 06- May 20

ELISA AIDEE o HAYDEE RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-11924/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9873 May 03- May 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS GERVASIO ALONSO FONTAN (IUE 2-14964/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11310 May 17- May 30

FRANCISCO GELEZAUSKAS VALICKAS (IUE 2-10395/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10817 May 11- May 25

MARIA ISABEL PAEZ o MARIA ISABEL PAEZ DE GUBITOSI (IUE 2-43788/2015).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10608 May 11- May 25

ROSA FACUNDA CASAÑA GARCIA (IUE 2-53084/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10559 May 11- May 25

MARIA CARMEN SARRAUTE MARTIN o SARRANTE MARTIN y ARTEMIO OLMIDIO MESA LUZARDO (IUE 2-42975/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10498 May 09- May 23

TADEUS o TADEO DERKES RUKSZANOW (IUE 2-8956/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10332 May 06- May 20

MONICA DE PABLO FERNANDEZ (IUE 2-10178/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10157 May 05- May 19

ULISES APRONIANO ALZA CASTRO (IUE 2-110754/2011).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10068 May 05- May 19

OSCAR MARIA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-13652/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10066 May 05- May 19

JUDITH RUTH DUELLO (IUE 2-6326/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10004 May 04- May 18

MABEL JOSEFA BUCERO AMORIN (IUE 2-4113/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10000 May 04- May 18

MARIA MERCEDES CARRAU OCHOA (IUE 2-12739/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9989 May 04- May 18

WASHINGTON ALBERTO VILLARREAL REPPETO y WALTER ALBERTO VILLARREAL PRATS (IUE 2-56685/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9919 May 05- May 19

PABLO DI PIZZO o PABLO DI PIZZO BALBI (IUE 2-3655/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9886 May 03- May 17

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS o LUIZ ANTONIO MARTINS BASTOS (IUE 2-51928/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11008 May 12- May 26

NANCY ROVIRA MORALES (IUE 2-12547/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10956 May 12- May 26

OSCAR ALBERTO UMPIERREZ MACHADO (IUE 2-13573/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10936 May 12- May 26

NIDIA ESTHER YANES OTTONELLO (IUE 2-11075/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10761 May 11- May 25

ANTONIA CARMEN MARRERO BENOIT y CARLOS ALBERTO ROMANO MARRERO (IUE 2-10392/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10499 May 09- May 23

CARLOS RAMON TORRES (IUE 2-8002/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10485 May 09- May 23

ADAN VELAZQUEZ (IUE 2-4490/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10334 May 06- May 20

HUGO ZULANGE AREVALO FERNANDEZ (IUE 2-13147/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10174 May 05- May 19

MANUEL GONZALEZ SOLLA (IUE 2-12227/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10070 May 05- May 19

SONIA DELIA AGUILERA HERNANDORENA (IUE 2-5816/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10069 May 05- May 19

WILSON SILVEIRA ALTEZ (IUE 2-3586/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9966 May 04- May 18

CARLOS RAMON SCHETTINI (IUE 2-10022/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9954 May 04- May 18

CARLOS MARIA RIOBO MENZIONE (IUE 2-8295/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9887 May 03- May 17

JUAN CARLOS FERNANDEZ PALLAS (IUE 2-9411/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9884 May 03- May 17

DECIMONOVENO TURNO

HILDA CROS CHAGAS (FICHA 2-13798/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11249 May 17- May 30

DANTE NEBEL GONZALEZ ALVAREZ (FICHA 2-8134/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11131 May 13- May 27

MARIA HORTENSIA SANTAMARIÑA, JOSE RABUÑAL BOLON e ISIDRA ISABEL GARCIA SOTELO (FICHA 2-14245/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10961 May 12- May 26

ALICIA BEATRIZ NOVAS BRITOS (FICHA 2-11601/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10940 May 12- May 26

HELA GRANATMAN GRANATMAN y PINKUS FRANK PREGER (FICHA 2-12567/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10805 May 11- May 25

PEDRO ALEJANDRO NARBONDO ALVAREZ (FICHA 2-11041/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10729 May 11- May 25

JOSE LUIS SCHIPANI (FICHA 2-3308/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10689 May 10- May 24

WISTON o WINSTON LUCIANO MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-7121/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10500 May 09- May 23

DIANA TERESITA PELAEZ MALFAT (FICHA 2-7319/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10486 May 09- May 23

NORA EMILIA SAULE VARELA (FICHA 2-8922/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10484 May 09- May 23

MARTA IRIS PERCOVICH GIGENA (FICHA 2-9930/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10151 May 05- May 19

JULIETA COSTA MARTENS (FICHA 2-30409/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 9920 May 05- May 19

JOSE TOMAS LOSADA CORBO (FICHA 2-10527/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9877 May 03- May 17

DELTA ALBA RONZONI TABAREZ (FICHA 2-6839/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9865 May 03- May 17

ERNESTO CARLOS SCHAURICHT ZAS (FICHA 2-11433/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9838 May 03- May 17

MARIA TERESA DENIS BALSAMO (FICHA 2-6075/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9796 May 03- May 17

VIGÉSIMO TURNO

NORBERTO RUBEN MOREIRA COTELO (FICHA 2-14078/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11245 May 17- May 30

JESUS ORTIZ PEREDA y TERESA MIREYA RONDAN SUAREZ (FICHA 2-9608/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11222 May 17- May 30

WASHINGTON PUENTES o PUENTE MARTINEZ (FICHA 2-56950/2015).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11164 May 13- May 27

MARIA MARTA JOSEFINA VERA DECIA (FICHA 2-13340/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11133 May 13- May 27

NEMESIS SERENA LAMBACH TRIANI (FICHA 2-14257/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11104 May 13- May 27

WALTER ANTONIO PALERMO LIVIO (FICHA 2-54439/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11099 May 13- May 27

DELAIR SILVERA SILVERA (FICHA 2-10610/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10810 May 11- May 25

AMALIA MARTINA LANZ y ERCHER RICARDO CABRERA LUENGO (FICHA 2-11011/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10762 May 11- May 25

IVONNE MARIA LAFONE GIL (FICHA 2-4952/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10453 May 09- May 23

IRMA LIDIA ALEGRE GONZALEZ (FICHA 2-5890/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10175 May 05- May 19

ELEUTERIO ALBORNOZ LEITE (FICHA 2-11363/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9994 May 04- May 18

ANGELINA ISABEL OLIVERA ROCHA y BELTRAN EULOGIO OJEDA OLIVERA (FICHA 2-2684/2013).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9869 May 03- May 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILMA o VILMA ETHEL SUAREZ MONTERO (IUE 02-006976/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11251 May 17- May 30

NELLY OLGA BERTON GUIGOU (IUE 2-11057/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11163 May 13- May 27

HILDA MARGARITA LABORDE PARDIE (IUE 0002-013127/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10994 May 12- May 26

LISINIO DUARTE ROSAS (EXPEDIENTE 0002-010389/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10949 May 12- May 26

SANCHEZ PIÑA JUPITER FULGENCIO (IUE 0002-012765/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10947 May 12- May 26

DOMINGA ORTIZ FERNANDEZ (IUE 02/034598/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10939 May 12- May 26

IRENE MARTA MORDASINI (IUE 2-4550/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10899 May 12- May 26

DORIS SASSON ATTIE (IUE 2-012183/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10822 May 11- May 25

CARLOS ALFREDO SANTAMARINA MARQUES (IUE 2-12394/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10814 May 11- May 25

GASTÓN BOEHM CHAVES (IUE 2-9083/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10521 May 09- May 23

JULIA BELOSO DECIA (IUE 2-7413/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10490 May 09- May 23

DANIEL DELGADO CABRERA (IUE 2-10608/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10480 May 09- May 23

VIOLETA BEATRIZ SAMATAVICIUS DA LUZ (IUE 2-58465/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10275 May 06- May 20

PIA ANITA BERARDI LUGARESI (IUE 2-3769/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10230 May 06- May 20

JUSTINA BOTANA RODRIGUEZ (IUE 2-55838/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10084 May 05- May 19

ELVIRA ESPERANZA MARTINEZ FARIÑA (IUE 2-39987/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9953 May 04- May 18

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREIRA DE LA SIERRA (IUE 2-54389/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9950 May 04- May 18

JOSE ANTONIO BARTA LAPIDO (IUE 0002-010019/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9945 May 04- May 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELINA FERNANDEZ VEGA (IUE 2-7495/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11302 May 17- May 30

CRISTINA MARGARITA MARTINEZ SANDRO (IUE 2-8299/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10946 May 12- May 26

JUAN ILDIFONZO BUSTTI ACUÑA (IUE 2-7177/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10932 May 12- May 26

REYNALDO VICENTE CABRERA CERINI (IUE 0002-052915/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10900 May 12- May 26

MILKA RINA RODRÍGUEZ NOY (IUE 2-4604/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10825 May 11- May 25

DORA SEREIJO GAMBOA (IUE 2-7219/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10675 May 10- May 24

IRMA VIRGINIA DA COSTA DE MARTINO y ANA DE MARTINO TORTORA (IUE 2-10776/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10643 May 10- May 24

JULIO ROBERTO MONTICO CARVALHO (IUE 0002-002823/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10622 May 10- May 24

ANSELMO MAZZA ROSANO (IUE 0002-003056/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10621 May 10- May 24

GUNNULF ANDERS BJÖRKMAN (IUE 2-3951/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10600 May 11- May 25

CARMEN MIREYA BARREIRO ZORRILLA (IUE 2-8978/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10324 May 06- May 20

VICTOR GUILLERMO LORENZELLI (IUE 2-1060/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10155 May 05- May 19

ALVARO FERNANDO CHIARLONE SUAREZ (IUE 0002-013890/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10145 May 05- May 19

ROSINA ELENA VEGLIO PEÑA (IUE 2-06319/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10046 May 05- May 19

ORFILIA TORANZA (IUE 2-13153/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9944 May 04- May 18

EMERITA BARRERA (IUE 2-9364/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9874 May 03- May 17

LIBER CAVICCHIOLI MARTINEZ (IUE 0002-057971/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9866 May 03- May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EMILIA CASTRO DIAZ (FICHA 2-11544/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11238 May 17- May 30

LIZARDO OMAR PAEZ CASTELLA (FICHA 2-9494/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10962 May 12- May 26

EUGENIO PEREZ LASSALLE ó LASALLE (FICHA 2-17822/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10948 May 12- May 26

MABEL TERESITA BANDINI SALABERRY (FICHA 2-14292/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10941 May 12- May 26

ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-14513/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10842 May 11- May 25

HECTOR ROBERTO FLORES ARAOS (FICHA 2-55813/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10833 May 11- May 25

WALTHER ó WALTER IRIOMAR PEÑA CORA y EDELFA BESON ARREDONDO (FICHA 2-3052/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10796 May 11- May 25

WALTER ARIEL DOS SANTOS VILA (FICHA 2-13886/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10763 May 11- May 25

MARIA ENRIQUETA SBURLATI ó SBURLATTI ZUBIRIA de GUERRINI y SUSANA DELMIRA GUERRINI SBURLATI ó SBURLATTI (FICHA 2-42320/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10741 May 11- May 25

ARMANDO CERES CERES (FICHA 2-3258/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10710 May 12- May 26

ELSA ESTHER FELITTI AMERICA (FICHA 2-6281/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10671 May 10- May 24

ARMANDO RICCO PICERNO (FICHA 2-4916/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10653 May 10- May 24

ZULMA FERNANDEZ GUARDADO (FICHA 2-10278/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10483 May 09- May 23

ALEJO GONZALEZ PIÑEIRO (FICHA 2-781/2016).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10005 May 04- May 18

MIGUEL HASCIC OYOGA ú OZOGA (FICHA 2-43129/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9970 May 04- May 18

BERNARDO REYES HERNANDEZ; MARIO ANGEL REYES GAMBETTA; PETRONA LILIA o LILIA PETRONA GAMBETTA GONZALEZ y PETRONA BLANCA REYES GAMBETTA (FICHA 2-45443/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9969 May 04- May 18

CARMEN PEREZ TORRES (FICHA 2-7795/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9888 May 03- May 17

CESAR ANTONIO BERRO PUPPO (FICHA 2-12893/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9864 May 03- May 17

LUIS NELSON GARCIA SILVA (FICHA 2-12308/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9839 May 03- May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

DAMANCIA ROSA GONZALEZ CASANOVA (FICHA 2-11539/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11240 May 17- May 30

JUSTINO FIERMARI MATTOS (FICHA 2-11646/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11116 May 13- May 27

ERNESTO ANIBAL PERERA PADILLA (FICHA 2-46012/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11059 May 17- May 30

ELBIO CONRADO RECOBA RODRIGUEZ (FICHA 2-14039/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10957 May 12- May 26

ROSA ISABEL VERENA VITALE (FICHA 2-53195/2013).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10944 May 12- May 26

GUALBERTO LATORRE CARRASCO (IUE 0002-008012/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10938 May 12- May 26

MARTHA EDELMIRA SANCHEZ ZOURELLI (FICHA 2-11078/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10764 May 11- May 25

SARA ANTONIA VELAZQUEZ SANGUINETTI (FICHA 2-34817/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10685 May 10- May 24

JOSE ANGEL LACASA ZIPITRIA (FICHA 2-14382/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10650 May 10- May 24

ELSA SAENZ o SAENS RODRIGUEZ y SILVIA MARIA BARBOSA SAENZ (FICHA 2-41088/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10644 May 10- May 24

MARIA LUISA BOCCONE BRUN (FICHA 2-18369/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10625 May 10- May 24

TIDHEO MARIO BARTORELLI NELLA (FICHA 2-6501/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10442 May 09- May 23

ELSA GLADYS GAU VAZQUEZ y ALDA GRISEL GAU VAZQUEZ (FICHA 2-11864/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10150 May 05- May 19

JOSE JULIAN CONDE SUAREZ (FICHA 2-6180/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10071 May 05- May 19

HECTOR HOMERO GOÑI CASTELAO (FICHA 2-14287/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9971 May 04- May 18

MIGUEL ANGEL BUELA IMPARATTO e IRMA SILVERA (FICHA 2-13168/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9935 May 04- May 18

MARIA CRISTINA RIOS GIMENEZ (FICHA 2-6330/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9885 May 03- May 17

MYRIAM MEDINA ARTIGAS ó MYRIAM HILDA MEDINA JOBIT (FICHA 2-10675/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9862 May 03- May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA RUIZ DIAZ SILVERA ó SILVEIRA (IUE 0002-005308/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11297 May 17- May 30

LUIS ANIBAL ROSANO BUIDID o ANIBAL ROSANO BUIDIT (FICHA 2-5200/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11241 May 17- May 30

WALTER FRANCISCO MARQUEZ LENZUEN (FICHA 2-16361/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11220 May 17- May 30

JUAN GUALBERTO GABURRI REQUEL (FICHA 2-7792/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11130 May 13- May 27

CELESTINO GERVASIO MÉNDEZ MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-94/2016).

Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10958 May 12- May 26

JOSÉ LUIS de LEÓN CAPOBIANCO (IUE 2-14941/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10906 May 12- May 26

AURORA GABRIELA PEREZ GOMEZ (FICHA 2-9402/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10623 May 10- May 24

OSCAR JUAN STEINHARDT MIRANDA (FICHA IUE 2-5983/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10503 May 09- May 23

ERNESTO DELGADO BUSTOS ó BUSTO (FICHA 2-8180/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10491 May 09- May 23

BEATRIZ GRACIELA DURSI DOMINGUEZ (FICHA IUE 2-8885/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10335 May 06- May 20

CARLA MARIA MOTTA SERAZZI o CARLA MARIA PIA MOTTA SERAZZI (FICHA 002-001279/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10285 May 06- May 20

GILBERTA REGUEIRA GUTIERREZ (FICHA 2-14638/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10242 May 06- May 20

CARLOS ALVARO VIANA SCHMIDT (FICHA 2-013348/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10002 May 04- May 18

AMADOR DATO COTA COTELO y MARÍA del CARMEN COTA COTELO (FICHA IUE 2-03298/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9840 May 03- May 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO MARIA PHILLIPS SIOLA (FICHA 2-24159/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11132 May 13- May 27

BEATRIZ ALBA GERONA MILANS (FICHA 2/7524/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10997 May 12- May 26

SUSANA SANACIA PACHECO TCHAPOURIAN (IUE 002-058093/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10823 May 11- May 25

ROQUE MATTO BATISTA o ROQUE MATTOS BATISTA (FICHA IUE 2-009120/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10443 May 09- May 23

SANDRA MARIA BIANCHI IBARRA (FICHA 0002-006052/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10006 May 04- May 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CECILIA CASTRO ALVAREZ o CECILIA DE CASTRO ALVAREZ (IUE 2-12409/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11248 May 17- May 30

DALI OROSMAN FOSTEL CHARBONNIER (IUE 2-11786/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10965 May 12- May 26

CIRILLO TARTARO SCAPINELLO o CIRILO TARTARO SCAPINELLO (IUE 2-11895/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10624 May 10- May 24

LUCAS VICTORIANO QUIJANO HERNANDEZ (IUE 2-10119/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10489 May 09- May 23

MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ (IUE 2-9191/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10321 May 06- May 20

EDUARDO DARIO ARAUJO MARTINEZ (IUE 2-9338/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10302 May 09- May 23

OSCAR WALTER DE LEON DE LEON (IUE 2-13201/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10290 May 06- May 20

MARIA ROSA COLL PANEDAS (IUE 2-14296/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10280 May 06- May 20

GUILMER o GULMER HUGO ABREU (IUE 2-9212/2005).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10088 May 05- May 19

BLANCA OBDULIA GUERRA BETANCOR (IUE 2-7954/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10003 May 04- May 18

ORLANDO ALFONSO MENDEZ GROBA (IUE 2-7204/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9991 May 04- May 18

DORA ARDITTI LEVY o LEVI (IUE 2-8528/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9861 May 03- May 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA CAPUTO DI SPIRITO (IUE 2-13982/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11306 May 17- May 30

PABLO PEDRO NUÑEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-7202/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10998 May 12- May 26

ANTONIO GUDYNAS VAISULAITE (IUE 2-11299/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10753 May 11- May 25

EFRAIN KONIUCHOVSKY o KONIUCHOVSKI NEIERMAN (IUE 2-55948/2015).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10752 May 11- May 25

LORENZO TECHERA ALEGRE (IUE 2-11888/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10628 May 10- May 24

RAUL JUAN JOSE ALVAREZ NOYA (IUE 2-4721/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10627 May 10- May 24

EVA MABEL AMAYA OTAZU (IUE 2-11144/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10529 May 09- May 23

LUCIA POLLERO TOURREILLES (IUE 2-8260/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10333 May 06- May 20

AIDA ESPERANZA RIVERA QUINTANA (IUE 2-7899/2016).

Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10291 May 06- May 20

SUSANA MABEL GARCIA D'ALBORA (IUE 2-4041/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10282 May 06- May 20

ROSENDO LOPEZ VIGO (IUE 2-13590/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10238 May 06- May 20

ELISABETH o ELIZABETH OLGA FIESELER REYES y GUILLERMO LUIS VILLALBA FIESELER (IUE 2-11752/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
ESC. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10061 May 05- May 19

DEMETRIO VARELA ROJO (IUE 2-5132/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9993 May 04- May 18

JULIA ELIDA DI CIOCCO FURQUES (IUE 2-2289/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9947 May 04- May 18

ANDRE LUIZ VIEIRA RAMOS (IUE 2-9319/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9849 May 03- May 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEXIS JOSÉ GONÇALVEZ MENDEZ (IUE 156-104/2016).
Artigas, 7 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11087 May 17- May 30

NILO LOPEZ DE SOUZA (IUE 156-50/2016).
Artigas, 7 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11086 May 17- May 30

ENAIR MARTINEZ LIMA (FICHA 156-708/2015).
Artigas, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11014 May 13- May 27

PABLO SAUL FRAGA ANTUNEZ (FICHA 156-79/2016).
Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10788 May 11- May 25

CARLOS FALCAO o FALCON SEVERO (IUE 156-90/2016).
Artigas, 20 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10185 May 06- May 20

LUIS MURILLO MURARO (IUE 156-739/2015).
Artigas, 8 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10121 May 05- May 19

TERCER TURNO

ENOEL MARTINEZ LIMA y AMADO MARTINEZ LIMA (FICHA 461-726/2015).
Artigas, 4 de diciembre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11015 May 13- May 27

ALTAMIRA FALCON o FALCAO SEVERO (IUE 461-81/2016).
Artigas, 20 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10186 May 06- May 20

DE LA PEÑA CONSIGLIO JUAN JOSE (FICHA 461-712/2015).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10122 May 05- May 19

CARLOS MARÍA BRUM CORNELIUS (IUE 461-763/2015).
Artigas, 7 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9984 May 04- May 18

CARLOS MANUEL CLEMENTE SUAREZ (FICHA 156-105/2016).
Artigas, 21 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9775 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAMON SANTOS (IUE 444-289/2014).
Bella Unión, 24 de noviembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10861 May 12- May 26

JOSE ARIEL CERVINI FERNANDEZ (IUE 444-49/2014).
Bella Unión, 2 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10860 May 12- May 26

MARIO DAVID FERNANDEZ (IUE 444-165/2015).
Bella Unión, 17 de junio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9784 May 03- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DÁMASA EBER o EVER PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 168-266/2015).
Canelones, 27 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10581 May 10- May 24

JULIA ELISA BONINO HERNANDEZ (IUE 168-131/2016).
Canelones, 19 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10506 May 09- May 23

PENELA DAMIAN, ELVIRA RAQUEL (IUE 168-423/2015).
Canelones, 15 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9982 May 04- May 18

TERCER TURNO

TERESITA MENDOZA INSUA (IUE 459-72/2016).
Canelones, 30 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10507 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ANTONIO DIAZ (IUE 526-284/2016).
Atlántida, 28 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11148 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR SEIBAL GONZÁLEZ GUARDO (IUE 493-782/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11242 May 17- May 30

CUARTO TURNO

SILVIA GRICEL CURBELO CADENAS (IUE 180-722/2015).
Ciudad de la Costa, 4 de marzo de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10446 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NELLY CAMACHO CABRERA y JUAN ANGEL FIGUERON PEREZ (IUE 171-24/1998).
Las Piedras, 3 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9797 May 03- May 17

QUINTO TURNO

JOSE GERVASIO o GERVACIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ (FICHA IUE 440-314/2016).
Las Piedras, 27 de Abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10730 May 11- May 25

FELIX ALEJANDRO o ALEJANDRO FELIX TEJERA PEREZ (FICHA IUE 440-890/2014).
Las Piedras, 28 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10466 May 09- May 23

GUIDO HOMAR de MELLO DUTRA (FICHA IUE 440-28/2016).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10465 May 09- May 23

SEXTO TURNO

ALONDRA DIBARBOURE ECHEVERRIA y RUBENS WILFREDY GOMEZ ROTTA (FICHA 458-257/2007).
Las Piedras, 25 de mayo de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10283 May 06- May 20

MERCEDES GERONIMA LOMANDO DODERA (FICHA IUE 458-193/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9798 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUFINO AMABILIO SOBRERA MARTINEZ (FICHA 175-804/2015).
Pando, 2 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10651 May 10- May 24

GLADYS MARGOT PEREZ (FICHA 175-734/2015).
Pando, 25 de noviembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10458 May 09- May 23

JOSE BASILIO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 175-20/2016).
Pando, 22 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10457 May 09- May 23

JUANA ANITA MONROY MORALES (FICHA 175-486/2015).
Pando, 24 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10456 May 09- May 23

JOSE PEDRO MOSEGUI FERNANDEZ o JOSE PEDRO MOSSEGUI FERNANDEZ (FICHA 175-13/2016).
Pando, 7 de marzo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10455 May 09- May 23

JUSTO ASCENCIO o JUSTO ASENCIO o JUSTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DIVERIO (FICHA 175-50/2016).
Pando, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9929 May 04- May 18

CUARTO TURNO

WALTER DIAZ ANDRADAS (FICHA 176-50/2016).
Pando, 20 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11074 May 13- May 27

MARIA ANA SALAS MARTINEZ y ORESTES ERIBERTO o HERIBERTO GONZALEZ o GONZALEZ BENTANCUR (FICHA 176-609/2014).
Pando, 28 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10966 May 12- May 26

ELISA RENE FACELLI SANTOS (FICHA 176-44/2016).
Pando, 20 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10891 May 12- May 26

ARAMIR DARIO CUELLO CARNALES (FICHA 176-94/2016).
Pando, 31 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10890 May 12- May 26

MARIA GONZALEZ DE CAIRO ó MARIA GONZALEZ MONTERO ó MARIA GONZALEZ MONTERO DE CAIRO y FERNANDO GALLO CAIRO DOMINGUEZ (FICHA 176-395/2015).
Pando, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10634 May 10- May 24

MANUEL EUGENIO RODRIGUEZ CABRERA y MARIA LUISA PORTAL SCARONE (FICHA 176-772/2015).
Pando, 29 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10449 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SALUSTIANA GARCIA (IUE 207-162/2016).
Melo, 27 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11204 May 17- May 30

CLELIA TAROCO LONGO y DARI TERRA RODRIGUEZ (IUE 207-87/2016).
Melo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11203 May 17- May 30

JORGELINA SOSA DE SOUZA (IUE 207-805/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10629 May 10- May 24

GABINO MARTINEZ CANDIDO y MARIA ELENA QUINTA FERNANDEZ ó QUINTAS FERNANDEZ (IUE 207-123/2016).
Melo, 14 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10565 May 10- May 24

CUARTO TURNO

EVA MEDEROS MACEDO (IUE 208-168/2016).
Melo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10707 May 11- May 25

ELMIRA TERESITA SILVA RODRIGUEZ (IUE 208-659/2015).
Melo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10699 May 11- May 25

RUBER ó RÚBEN ATILIO MARTINEZ BRITOS y MARIA TERESA GONZALEZ CABRERA (IUE 208-146/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10560 May 10- May 24

QUINTO TURNO

JUAN GUALBERTO MUÑOZ MARTINEZ (IUE 468-163/2016).

Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11199 May 17- May 30

JOSÉ CARMELO SOSA CORREA (IUE 468-172/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10708 May 11- May 25

LUIS ALBERTO LUCAS y NAIR LUCAS (IUE 468-176/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10700 May 11- May 25

EMA DAYSI PI NUÑEZ ó EMA DAISI PY NUÑEZ, ADAN DUARTE ARAUJO y HECTOR ARIEL DUARTE PI (IUE 468-122/2016).
Melo, 14 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9803 May 03- May 17

ROSA DELIA SOSA PORCIUNCULA (IUE 468-107/2016).
Melo, 1 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9802 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARIA CAROLINA PEREIRA VIERA DE BRITOS (IUE 488-95/2016).
Río Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10561 May 10- May 24

SELVA PETRONA ROSAS LARROSA y VICENTE SILVESTRE FERNANDEZ ROSAS (IUE 488-96/2016).
Rio Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10227 May 06- May 20

IDA PIÑEIRO NUÑEZ y AGAPITO PORCIUNCULA BARBOZA (IUE 488-94/2016).
Río Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10226 May 06- May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDI o LIDY ROSA ARMAND PILON ROSTAGNOL (IUE 223-59/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11063 May 13- May 27

MARTA LUCY ESCOBAR RABAZZA (IUE 223-58/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11061 May 13- May 27

NATALIO ISMAEL VERA DUARTE y NELDA ISMELIA PEREZ BENTANCOUR (IUE 223-77/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10983 May 12- May 26

JUAN ANTONIO RAMIREZ CARRO (IUE 223-26/2016).
Colonia, 7 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10350 May 09- May 23

CARLOS RAUL GONZALEZ PINO (IUE 223-154/2016).
Colonia, 28 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10125 May 05- May 19

EVA TOMASA MANANCERO MARANETTO (IUE 223-60/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9900 May 04- May 18

TERCER TURNO

NICOLASA MARIA MONTIEL (IUE 508-129/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9899 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RITA IGNACIA BENITEZ MAS y DANTE MARCELO ROVETTA BENITEZ (IUE 227-235/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11062 May 13- May 27

CARLOS ARTURO SCHENCK GONNET (IUE 508-43/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10889 May 12- May 26

MARIA ISABEL GHIGLIERMINO MONTEIRO (IUE 227-36/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10888 May 12- May 26

MIGUEL ANGEL BANCHERO NOAIN (IUE 227-230/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10887 May 12- May 26

JUAN ISABELINO BONE CHIPOLINI e IRENE CERRUTI (IUE 508-21/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10886 May 12- May 26

JOSE LUIS SILVA SALVAGNO (IUE 227-228/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10558 May 10- May 24

PATRICIO DANILO JORQUI GALVEZ y EMILIO ARMANDO JORQUI GALVEZ (IUE 227-229/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10557 May 10- May 24

ROBERTO PARENTELLI QUINTANA (IUE 227-209/2016).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. María Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10556 May 10- May 24

WILLIAMS ALBERTO LUCERNA RAGGIO y DORA ESMIRNA RAGGIO FRACASSO (IUE 227-688/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10224 May 06- May 20

JUAN CARLOS GATTO VERGARA (IUE 227-216/2016).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10029 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PLÁCIDA ELSA DE LA CRUZ CALERO (IUE 225-303/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11217 May 17- May 30

IRMA ELVIRA ACKERMANN MENY (IUE 225-1133/2015).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11216 May 17- May 30

MARÍA ELVIRA ETTLIN ROZZA (IUE 225-219/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10859 May 13- May 27

ZENON VICENTE VIERA MARFURT(IUE 225-63/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10793 May 11- May 25

NÉSTOR ALFREDO DALLO DELGADO(IUE 225-571/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10792 May 11- May 25

GABINO CELESTINO QUINTANA RE (IUE 225-28/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10701 May 11- May 25

ONILDO ELIO ROLAND GARROU y ESTHER o ESTER MARÍA MADERA BENITEZ(IUE 225-1108/2015).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10615 May 10- May 24

BLANCA AMELIA ROZZA o ROZZAS y de EDGARDO ROBERTO DUARTE o DUARTES ROZZA(IUE 225-192/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10614 May 10- May 24

HIPÓLITO RAMÓN ARENAS CHEVALIER y de FLORO MIGUEL ARENAS SENA(IUE 225-180/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10128 May 05- May 19

ALFREDO NEGRIN BARIDON y GLADIS NEGRIN BARIDON (IUE 225-221/2016).
Rosario, 3 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10127 May 05- May 19

EULOGIA BASILISA o BASILISIA GUELBENZU REYES (IUE 225-9/2016).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9830 May 03- May 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA ARRIOLA TISCORDIO (IUE 241-233/2016).
Durazno, 28 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10863 May 12- May 26

LUIS ALBERTO, RAVIOLO GONELLA (IUE 241-718/2015).
Durazno, 21 de abril de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10569 May 10- May 24

JOSE VICENTE MONTES DE OCA AYÇAGUER y VIOLETA RENE AYÇAGUER CROSA (IUE 241-160/2016).
Durazno, 5 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10568 May 10- May 24

WASHINGTON BUENAVENTURA BAEQUE MAYER (IUE 241-184/2016).
Durazno, 15 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10567 May 10- May 24

TERCER TURNO

MARÍA NILDA SILVERA MOREIRA y OMAR BEGUIRISTAIN BAEZ (IUE 242-182/2016).
Durazno, 13 de abril de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10571 May 10- May 24

ANGELA VENTURA MULET PITARCH (IUE 242-202/2016).
Durazno, 13 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10570 May 10- May 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA BARRETO (IUE 254-149/2016).
Trinidad, 13 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10045 May 05- May 19

MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ LANDA (IUE 254-558/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10044 May 05- May 19

BRIGIDO ISMAEL CHAVES o CHAVEZ ESTIGARRIVIA o ESTIGARRIBIA y ANGELA SPINETTI o SPINETTO (IUE 254-202/2016).
Trinidad, 27 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10043 May 05- May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA GRACIELA SACCO ESPATH (FICHA 260-874/2015).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11279 May 17- May 30

ELVA o ELBA CLICERIA RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 260-114/2016).
Florida, 31 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11278 May 17- May 30

ALBÉRICO APARICIO LENZUÉN LARROSA (FICHA 260-976/2015).
Florida, 25 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11277 May 17- May 30

ALBERTO MARIO SCHOL MARTÍNEZ y OLGA BRÍGIDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 260-783/2014).
Florida, 13 de octubre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11276 May 17- May 30

RUBEN RICARDO MILÁN LAVAGNA (FICHA 260-180/2016).
Florida, 15 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10505 May 09- May 23

MARIO BENTANCOR LUZARDO (FICHA 260-108/2016).
Florida, 25 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10098 May 05- May 19

TERCER TURNO

FRANCISCO RAUL ECHEVERRIA SEGREDO (FICHA IUE 261-241/2016).
Florida, 26 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11280 May 17- May 30

MARIA ANGELICA SILVEIRA MILAN (FICHA IUE 261-121/2016).
Florida, 14 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10784 May 11- May 25

IRMA FRANCISCA MONTEBLANCO FERNANDEZ (FICHA IUE 261-42/2016).
Florida, 16 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10589 May 10- May 24

ATILIO DARSY LUZARDO FERNANDEZ (FICHA IUE Nº 261-263/2016).
Florida, 3 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10504 May 09- May 23

VERONICA MARGARITA JUANI IRIGOIN o IRIGOYEN (FICHA IUE 261-661/2015).
Florida, 4 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10256 May 06- May 20

CARLOS ALBERTO CAVALHEIRO TEJERIA (FICHA IUE 261-888/2015).
Florida, 4 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10099 May 05- May 19

CARLOS FABIAN OTERO BRITOS y CARLOS ALBERTO OTERO RAMON (FICHA IUE 261-225/2016).
Florida, 22 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9973 May 04- May 18

MANUELA DEL CARMEN BERRIEL PEREIRA y LUIS ERNESTO CARDOZO BERRIEL (FICHA IUE 261-224/2016).
Florida, 22 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9972 May 04- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA MATEUS RANCAÑO (IUE 274-148/2016).
Minas, 20 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11214 May 17- May 30

JOSE MARCELINO QUINTERO SORONDO (IUE 274-186/2016).
Minas, 26 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11058 May 13- May 27

WALTER DANIEL CASAS KLUPPEL (IUE 274-151/2016).
Minas, 20 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10714 May 11- May 25

ISIDRO ALIDEMO BENTANCOR GUIDOBONO o ISIDRO ALIDAMO BENTANCOR GUIDOBONO (IUE 274-153/2016).
Minas, 27 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10595 May 10- May 24

HECTOR MARTINEZ GIMENO (IUE 274-91/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9906 May 04- May 18

MARIANA RUIK MASSO, CICLEK RUIK MASSO, ORFELINA DE ERA PAULINA RUIK MASSO, ANGEL ZULMIR RUIK MASSO, EUGENIA ALDROVANDI RUIK y NAIR RUIK MASSO (IUE 274-109/2015).
Minas, 25 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9905 May 04- May 18

JUVENAL ALBERICO BORGES GONZALEZ (IUE 274-94/2016).
Minas, 28 de marzo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9787 May 03- May 17

TERCER TURNO

FRANCISCO JULIO MENDEZ LEON (IUE 432-374/2012.
Minas, 27 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11215 May 17- May 30

PABLO GREGORIO FERNANDEZ MARITAN Y ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ MARITAN (432-120/2016).
Minas, 5 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11057 May 13- May 27

LAURELINA FERNANDEZ CORREA Y BLAS ERNESTO TECHERA OLIVE (432-62/2016).
Minas, 2 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10716 May 11- May 25

LEDA RODRIGUEZ MAZA (432-136/2016).
Minas, 21 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10715 May 11- May 25

REYMUNDO ARAUJO (432-123/2016).
Minas, 25 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10596 May 10- May 24

EMILIA TOLOZA o TOLOSA TEJERA (432-88/2016).
Minas, 18 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10594 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA RAMONA ORTIZ CLAVIJO (FICHA 284-137/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11290 May 17- May 30

NELSO OMAR INDA MONTEAGUDO (FICHA 284-902/2015).
Maldonado, 11 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11003 May 12- May 26

NELDA SOSA PEREZ (FICHA 284-59/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10775 May 11- May 25

INOCENCIA RIVERO HERNANDEZ (FICHA 284-102/2016).
Maldonado, 25 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10771 May 11- May 25

ARTIGAS TEJERA DELGADO (FICHA 284-60/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10768 May 11- May 25

RUFINO ISRAEL CABRAL SILVA (FICHA 284-79/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10312 May 06- May 20

JUAN CARLOS SAN MARTIN SOSA (FICHA 284-105/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10251 May 06- May 20

EUSEBIA ISIDORA HERNANDEZ RIVERO (FICHA 284-953/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10167 May 05- May 19

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL GALAN MARTINEZ (IUE 285-224/2016).
Maldonado, 21 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11155 May 13- May 27

MARIA BLANCA PEREZ MRAK (IUE 285-262/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10664 May 10- May 24

NYBIA ELIA OLIVERA TABEIRA (IUE 285-194/2016).
Maldonado, 19 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10523 May 09- May 23

ELVIRA PETRONA MORENO PEREIRA (IUE 285-135/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10250 May 06- May 20

OCTAVO TURNO

BERTA VALENTINA CHOCHO PERDOMO (IUE 286-121/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10254 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ELISA NUÑEZ SOSA (FICHA 503-28/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11007 May 12- May 26

SIXTA ADELINA ALFARO FEYO (FICHA 503-63/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.

Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10314 May 06- May 20

RODOLFO JULIO NÚÑEZ AMARAL (FICHA 503-72/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10313 May 06- May 20

SEGUNDO TURNO

NOLFIRA HARIBEL CASTRO MÉNDEZ (FICHA 505-57/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11149 May 13- May 27

PEDRO BARBOSA DE LEÓN ó PEDRO BARBOZA DE LEÓN (FICHA 505-47/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11001 May 12- May 26

LUIS MARÍA SECHOUS ó SEEHOUS SAMPAYO (FICHA 505-85/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernando Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10169 May 05- May 19

MARÍA ISABEL LUZARDO ROBAINA (FICHA 505-49/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9881 May 03- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER CASTRO VERA (IUE 300-109/2016).
Paysandú, 8 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11266 May 17- May 30

PEDRO MANUEL GARCIAS MUZZIO (IUE 501-145/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10697 May 11- May 25

CARLOS GUIDO UCCELLINI PEREZ (IUE 300-231/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FREDA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10361 May 09- May 23

EDILIA MARLENE MARQUEZ VIERA (IUE 300-117/2016).
Paysandú, 10 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10105 May 05- May 19

JOSE RAMON LOPEZ CUCARO (IUE 300-204/2016).
Paysandú, 6 de abril de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10101 May 05- May 19

TERCER TURNO

MARIA ELENA UBIEDO LA CAVA (IUE 301-234/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11267 May 17- May 30

DOMINGA SAAVEDRA (IUE 301-147/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10787 May 11- May 25

LAURINDO MARIA SEGUI DA SILVA (IUE 301-440/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10786 May 11- May 25

FAUSTINA CAYETANA MUÑOZ (IUE 301-148/2016).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10104 May 05- May 19

SÉPTIMO TURNO

RUBEN ATILIO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 501-350/2013).
Paysandú, 20 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10785 May 11- May 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL RIVERO VALLEJO y MARIA ELENA CANIELLA (FICHA 317.253/2016).
Fray Bentos, 27 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10702 May 11- May 25

TIMOTE SOSA, HECTOR ISABELINO (FICHA 317.264/2016).
Fray Bentos, 2 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10550 May 10- May 24

WINSTON JUAN, LABADIE BATTRO (FICHA 317.170/2016).
Fray Bentos, 6 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10401 May 09- May 23

TABAREZ FABREAU, ANSELMO WILLIAMS (FICHA 317-87/2016).
Fray Bentos, 7 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10381 May 09- May 23

ZETA, CAMILA TERESA. PEREZ HERRERA, MIGUEL ANGEL (FICHA 317.145/2016).
Fray Bentos, 13 de abril de 2016.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10380 May 09- May 23

MIÑOS BARRIOS, ANA GRACIELA y MOREIRA RAUL (FICHA 445.50/2014).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10081 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ELBA LEITES ANDERSON (IUE 445-86/2016)
Young, 6 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 11080 May 13- May 27

LIBIO HUMBERTO MIRANDA MACHADO, MERCEDES MACHADO y ANGEL MIRANDA MACHADO (IUE 445-73/2016).
Young, 28 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10799 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISABELINO SUAREZ (FICHA IUE 329-45/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10459 May 09- May 23

ZULMA CELANIRA MADERA GUEDES (FICHA IUE 329-25/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10307 May 06- May 20

RODRIGUEZ MASSA, NILSA ESTHER y GOLDARACENA ARANGUIZ, FRANCISCO OMAR (IUE 329-110/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9826 May 03- May 17

DIAZ DA ROSA RUBEN (FICHA IUE 329-122/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9825 May 03- May 17

CUARTO TURNO

EROINA DA SILVA PELAS (FICHA IUE 330-629/2015).

Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10970 May 12- May 26

HERBEL DANIEL SANTESTEVAN FIGUEROA (FICHA IUE 462-64/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10305 May 06- May 20

QUINTO TURNO

MARIA MARCELINA CIGANDA NOVELL (FICHA IUE 462-668/2015).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9824 May 03- May 17

SEXTO TURNO

FRANCISCA BRUM SUANES (FICHA IUE 477-100/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11281 May 17- May 30

JUPITER RANGEL SAENZ, ADELAIDA RAMPA CAMPRIMARIA, PEDRO EUSEBIO RANGEL RAMPA, JUAN JOSÉ RANGEL RAMPA, JOSÉ EDINSON RANGEL RAMPA, CARMEN NELLY RANGEL RAMPA y RAUL GREGORIO RANGEL RAMPA (FICHA IUE 462-33/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10968 May 12- May 26

ROMERO o ROMEO LLAGUNO SANTOS (FICHA IUE 477-117/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10306 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MABEL PEREYRA DE AVILA (IUE 341-23/2016).
Rocha, 24 de febrero de 2016.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10633 May 10- May 24

JAVIER PEREZ SILVERA (IUE 341-481/2015).
Rocha, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10508 May 09- May 23

JULIO SATURNINO INCHAUSTI (IUE 341-372/2015).
Rocha, 5 de octubre de 2015.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10143 May 05- May 19

CUARTO TURNO

DAMIAN ANDRES PEREYRA GILEZ, LIRIO PEREYRA SILVERA, WINSTON LEONEL PEREYRA GONZALEZ y TEDIS NAHIR o TEDDY NAHIR GONZALEZ ACOSTA (IUE 342-583/2015).
Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10782 May 11- May 25

NIRIA FABRICA SOSA (IUE 342-561/2015).
Rocha, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9813 May 03- May 17

QUINTO TURNO

ERNESTO MACHADO ZAIZAR e HILDA DE LOS SANTOS PITA (IUE 525-45/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10632 May 10- May 24

JUANA CARDOSO PEREIRA (IUE 525-92/2016).
Rocha, 28 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10582 May 10- May 24

HUGO SILVERA MOLINA (IUE 525-22/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10509 May 09- May 23

ARTURO VALENTÍN FERNANDEZ MORENO y MARÍA TERESA GONZALEZ OLIVERA (IUE 525-61/2016).
Rocha, 26 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10348 May 09- May 23

AIDA OCLIDES MARTINEZ TECHERA (IUE 525-33/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9847 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

YOLANDA y GLADYS MABEL CABRERA GONZÁLEZ (IUE 343-118/2009).
Chuy, 6 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11089 May 13- May 27

LUIS EDUARDO CORREA (IUE 343-65/2016).
Chuy, 8 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10884 May 12- May 26

ARTIGAS BALDOMERO CASTRO DIAZ y DELIA MENDEZ CARDOSO (IUE 343-307/2015).
Chuy, 5 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10599 May 11- May 25

ALBERTO GERFAUO ETCHEGARAY y MARIA AMELIA SILVEIRA DA SILVA (IUE 343-29/2016).
Chuy, 27 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9933 May 04- May 18

FEDERICO WEISS COLIA (IUE 343-225/2015).
Chuy, 11 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9812 May 03- May 17

SEGUNDO TURNO

MARTIN SIXTO GUERRA RANCEL (IUE 448-268/2015).
Chuy, 14 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9708 May 03- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELESTE ELISA IMER SAGRADINI (IUE 352-353/2015).
Salto, 22 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11189 May 17- May 30

MARÍA MARTHA RUBIO VARESI (IUE 352-302/2016).
Salto, 27 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10383 May 09- May 23

RUBEN ATILIO GALLINO GRILLI (IUE 352-261/2016).
Salto, 26 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10184 May 06- May 20

LIGIA MARIA BENEDITTO MASSARINO (IUE 352-248/2016).
Salto, 15 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9783 May 03- May 17

JOSE ANTONIO MEZZA (IUE 352-142/2016).
Salto, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9764 May 03- May 17

JULIO CÉSAR ALVES ALVES DA CRUZ (IUE 352-878/2014).
Salto, 25 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9763 May 03- May 17

TERCER TURNO

RUIZ DIAZ CATTANI, MARÍA ANGELICA (IUE 353-292/2016).
Salto, 25 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11043 May 13- May 27

OLIVERA QUIROGA, EVA (IUE 353-885/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10748 May 11- May 25

MELO MORENO, JOSÉ MARÍA (IUE 353-238/2002).
Salto, 3 de mayo de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10566 May 10- May 24

REBOLLO RIVAS, CARLOS (IUE 353-196/2016).
Salto, 30 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10382 May 09- May 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEVERO FLEITAS CARDONA y HUGO JESUS FLEITAS LUZARDO (FICHA 370-23/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11098 May 13- May 27

SALVADOR ANDRES PELLEGRINO MASCHERONI (IUE 370-123/2016).
San José, 20 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 10927 May 12- May 26

SIXTA ELINA o ELENA CALERO BENTANCOR (IUE 370-607/2014).
San José, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10778 May 11- May 25

UBERFIL CABRERA ACOSTA (IUE 370-132/2016).
San José, 25 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 10431 May 09- May 23

FLORENCIA CHACON CABRERA (IUE 370-118/2016).
San José, 20 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 10141 May 05- May 19

CEFERINO HIPOLITO GALARETTO FABRE (FICHA 370-463/2015).
San José, 29 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10036 May 05- May 19

TERCER TURNO

BLANCA AIDA BUSTTI MARTÍNEZ o BLANCA AIDA MABEL BUSTTI (IUE 371-659/2015).
San José, 2 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11107 May 13- May 27

MARIA SOLEDAD PERALTA MENDEZ (IUE 371-109/2016).
San José, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10925 May 12- May 26

ERNESTO ELIAS NUÑEZ POSENTE (IUE 371-552/2015).
San José, 9 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10034 May 05- May 19

CUARTO TURNO

LIA RUTH DE LEON RIOS (IUE 510-63/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11124 May 13- May 27

MARIA CONCEPCION CABRERA ALDAZ (IUE 510-510/2015).
San José, 19 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 10929 May 12- May 26

JORGELINA MENYOU ROSAS (IUE 510-75/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10142 May 05- May 19

VICTORINO o VICTORINO NICASIO MASCHERONI GERIBON (IUE 510-385/2015).
San José, 1 de febrero de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9844 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA JAUREGUI ALVAREZ (IUE 530-113/2016).
Libertad, 2 de mayo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11123 May 13- May 27

CELIA ZIDAN WADI o ZIDAN ZAIRICH o ZIDAN ZARICH y EDUVIGIO o EDUVIGES CESAR RODRIGUEZ REYES (IUE 530-125/2016).
Libertad, 13 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10930 May 12- May 26

NATIVIDAD RENEE PINTOS LUY, SEBASTIAN RAMIRO SELLANES BAUMAN, MARIA ESTHER LUY BARBOZA o MARIA ESTHER LUY DE PINTOS y JUANA EVIDELIA PINTOS LUY (IUE 530-648/2015).
Libertad, 5 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10928 May 12- May 26

REGINO MOREIRA DUARTES (IUE 530/146/2016).
Libertad, 21 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10035 May 05- May 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ISMAEL SANTOS VESPA CAPURRO (IUE 381-205/2016).
Mercedes, 12 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10605 May 11- May 25

GILBERTO ISABELINO SOSA LAPALMA (IUE 381-231/2016).
Mercedes, 12 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10304 May 06- May 20

SOFIA JOSEFINA ESCALADA (IUE 381-250/2016).
Mercedes, 25 de abril de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9820 May 03- May 17

TERCER TURNO

CESAR FRANCISCO FERREIRA OYARBIDE (IUE 431-324/2016).
Mercedes, 29 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10924 May 12- May 26

MARIA JULIA NUÑEZ CACERES (IUE 381-31/2016).
Mercedes, 23 de febrero de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10923 May 12- May 26

MARIA TERESA SUAREZ (IUE 431-228/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10606 May 11- May 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMÓN TEXEIRA VAZ (IUE 396-32/2016).

Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10732 May 11- May 25

ROBERTO MANUEL BAISON ANTELO (IUE 396-156/2016).
Tacuarembó, 20 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10554 May 10- May 24

TERESITA SILVA CHAGAS (IUE 396-17/2016).
Tacuarembó, 14 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9932 May 04- May 18

TERCER TURNO

CECILIO FAGUNDEZ (IUE 397-67/2016).
Tacuarembo, 10 de marzo de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11173 May 17- May 30

TERESA y MARIA CLARA JULIANI DA ROSA (IUE 397-197/2016).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10733 May 11- May 25

WILMAN MACHADO BARCELONA (IUE 397-184/2016).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10731 May 11- May 25

SERGIO BRUSMEL FALLETTI MIRANDA (IUE 397-712/2015).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10345 May 09- May 23

CUARTO TURNO

MAXIMINA SUM GONZÁLEZ (IUE 469-69/2016).
Tacuarembó, 14 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11174 May 17- May 30

UBERFIL EULALIO CHOCHO (IUE 469-181/2016).
Tacuarembó, 22 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10920 May 12- May 26

HOMERO LATOUR LENCINA (IUE 469-197/2016).
Tacuarembó, 20 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10735 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARÍA del HUERTO LÓPEZ CHANGO (IUE 463-153/2016).
Paso de los Toros, 25 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11206 May 17- May 30

JUAN RAMÓN MÉNDEZ BENÍTEZ (IUE 463-122/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10979 May 12- May 26

ULAILUME BLANCO DÍAZ (IUE 463-123/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10865 May 12- May 26

NÉSTOR ANSELMO DE LEÓN LÓPEZ DA CUNHA (IUE 463-165/2016).
Paso de los Toros, 28 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10864 May 12- May 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERSY ó GERCY ó GELSI CABRERA (FICHA 412-862/2015).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11126 May 13- May 27

AURORA LATORRE SILVERA y DORA CARMEN UMPIERREZ LATORRE (FICHA 412-206/2016).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11088 May 13- May 27

BLANCA ESTELA LOPEZ DE LOS SANTOS (FICHA 412-74/2016).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10914 May 12- May 26

ALBA BRUN BENTOS y BASILIDES SIRIANO SILVERA MARTA (FICHA 412-156/2016).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10095 May 05- May 19

ROBERTO SAUL MACHADO ESTAVILLO (FICHA 412-227/2016).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10092 May 05- May 19

RUBEN ROBAINA GOMEZ (FICHA 412-180/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9823 May 03- May 17

MARIA NELLYS o NELLY BECERRA GONZALEZ (FICHA 412-425/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9822 May 03- May 17

TERCER TURNO

JUAN RUBEN PRESA (FICHA 449-164/2016).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10915 May 12- May 26

HILARIO DIAZ GABRIEL (FICHA 449-881/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10912 May 12- May 26

MARIA ELSA RAVECA DAMONTE (FICHA 449-171/2016).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10206 May 06- May 20

ISABELITA o ISABEL DIAZ (FICHA 449-62/2016).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10093 May 05- May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

ELISA SOBRINO vda de GOULD (IUE 2-5261/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11305 May 17- May 30

MARÍA ELENA BULLRICH (IUE 2-10536/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10658 May 10- May 24

MARGARITA MARTHA BAISTROCCHI (IUE 2-26673/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10166 May 05- May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AIDA ATANASILDA BRIGHENTI (IUE 227-232/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11016 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ORLAFI CUESTA (FICHA 284-162/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11004 May 12- May 26

HECTOR OSVALDO BARTET NOMELLINI (FICHA 284-21/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10770 May 11- May 25

FRANCISCO EUGENIO ABRAHAM (FICHA 284-80/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9882 May 03- May 17

TERCER TURNO

JHON RICHARD HENRY ó JOHN RICHARD HENRY ó JUAN RICARDO ENRIQUE MILLER PALMER (IUE 285-60/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10777 May 11- May 25

HUGO LUDWIG WILHELM OSKAR VIKTOR TIEDEMANN (FICHA 285-226/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10776 May 11- May 25

ROSA SELINGER (IUE 285-146/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10773 May 11- May 25

OMAR GUILLERMO D'ELIO (IUE 285-197/2016).
Maldonado, 20 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10522 May 09- May 23

ALDO MARIA TUTTOBENE (IUE 285-54/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10252 May 06- May 20

OCTAVO TURNO

MARIA ELENA RETI (IUE 286-751/2015).
Maldonado, 26 de abril de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11066 May 13- May 27

CLAUDIO ENRIQUE LUIS PABLO DECHAMPS (IUE 286-509/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10769 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SILVANO ARNOLDO GRAJALES TESORO (FICHA 503-68/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11150 May 13- May 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de MILKA REINA GARCÍA - EXPEDIENTE IUE: 2-2458/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Ast. 429.2 del CGP).
Montevideo, 9 de marzo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8323 Abr 15- May 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "MONTES TUTTE, NELSON - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17609/2012", se hace saber que por auto Nº 3213/2012 de fecha 16 de julio de 2012, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de NELSON MONTES TUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé - ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8314 Abr 15- May 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "FLEITAS FABEIRO, ELIDA - HERENCIA YACENTE- FICHA 2-27865/2015, se hace saber que por auto Nº 3353/2015 de fecha 23 de julio de 2015, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ELIDA FLEITAS FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 03 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8310 Abr 15- May 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA ACOSTA, ENOLDO - AUXILIATORIA DE POBREZA - SUCESION - Ficha 2-20233/2012", se cita, llama y emplaza a MANUEL GARCIA GÓMEZ, FABIO SERGIO GARCÍA RECALDE, MONICA GISSELLE GARCÍA RECALDE, IANARA LETICIA GARCÍA RECALDE, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante ENOLDO GARCÍA ACOSTA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
**** Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho ****
Montevideo, 7 de Abril de 2016. Esc. CINTHYA FINAZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9915 May 05- May 19

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ESQUIDJIAN NEGOGHOSIAN, MARKAR-HERENCIA YACENTE - IUE 2-37451/2005, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 19 de febrero 2016. ESC. CINTHYA FIANZA SERRA - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8315 Abr 15- May 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "HERRERA, TOMAS Y OTRO - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-8954/2014", se hace saber que por auto Nº 1342/2014 de fecha 8 de abril de 2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TOMAS ALBERTO HERRERA Y ZULEMA CATTINI UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de febrero de 2016. Esc. MARIELA DORES VÁZ - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8312 Abr 15- May 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ROVATTI BONINI, SERGIO Y ROSSI GARIASSO, ALBA ROSA", HERENCIA YACENTE Y SUCESIÓN, IUE: 2-46820/2015, haciéndose saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA ROSSI GARIASSO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales - Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8322 Abr 15- May 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA VIOLETA BORDONI ZANELLI, en autos caratulados: "BORDONI ZANELLI, MILKA VIOLETA -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-50813/2012, citándose herederos, acreedores y demás a que comparezcan por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran la actuaciones.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 10182 May 06- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Familia de 22º turno, se emplaza al Sr. Javier Bernal Cardozo por el término de 90 días a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del plazo anteriormente establecido si acepta o repudia la herencia de Manuel Aurelio Bernal Artigas o Manuel Bernal, bajo apercibimiento. IUE 2-4071/2015. Montevideo primero de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 10512 May 09- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Jueza Letrada de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ROCA, JUAN"- HERENCIA YACENTE Ficha: 65-507/2002, se decretó la apertura judicial de la sucesión JUAN EDUARDO ROCA CULOW, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal (Art. 429.2 C.G.P.).
Montevideo, siete de diciembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8311 Abr 15- May 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos: "EIDEL, ALBERTO HERENCIA YACENTE", IUE: 66-372/2001, por Decreto Nº 4858/2015, de fecha 03/11/2015, se dispuso EMPLAZAR por el término de 60 días a todos los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de marzo de 2016.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 9544 Abr 29- May 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, se hace saber la apertura de la sucesión de "CESAR COSTA, CESAR -SUCESION - FICHA - 156-158/2014", de acuerdo a la resolución Nº 1264/2016 de fecha 12 de abril de 2016, se insta a las hijas naturales reconocidas por el causante CESAR PONTE COSTA, Sra. Mirta Susana PONTE PEDROZO y a los sucesores de Mary Isabel PONTE PEDROZO a aceptar o repudiar la herencia dentro del término legal, art. 1071 CC. y citándose y emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el gestionaste se encuentra auxiliado de pobreza I.U.E- 156-488/2013.-
Artigas, 27 de Abril de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10587 May 10- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "OLIVER, QUINTIN MARIANO o MARIO - SUCESION" IUE: 227-30006/1992, SE INTIMA a MATILDE ARACELI; VIEGMA ALIDA y RIVER o NIVER ELID OLIVER PASSARINO y/o sus SUCESORES a cualquier título, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante Quintin Mariano o Mario Oliver Yoffre o Joffre, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1071 del Código Civil, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 3 de Mayo de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6900 10/p 11017 May 13- May 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: De LEON SILVEIRA, Elena y María C/ CHIFFLET KUBIN Alvaro, PASQUET HAUPTMANN, Beatriz, MELO PEREIRA, Joaquín Alejandro, ACUÑA, María Lucila, ACUÑA, Beatriz, LUJAN Maritza, GOMEZ CAMPOS, Miguel Ermelindo y MOREIRA RODRIGUEZ, Sandra Elizabeth.- DEMANDA DE NULIDAD DE TESTAMENTO Y PETICION DE HERENCIA Y MEDIDAS CAUTELARES.- Ficha 242-915/2015 según providencia Nº 850/2016 de fecha 1/03/2016, SE CITA y EMPLAZA al Sr. Joaquín Alejandro, MELO PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 08/03/2016.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
01) $ 6900 10/p 11109 May 17- May 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: FREDY DANIEL BATISTA NUÑEZ - 432-660/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 de diciembre de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11055 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "LOBATO PEREYRA, OBDULIA LILI. SUCESION. FA. IUE 286-30/2015), se hace saber que por Auto Nº 1792/2016 de fecha 07/04/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Antonio José LOBATO RIVERO o a sus presuntos herederos, para que acepten la sucesion de OBDULIA LILI LOBATO PEREYRA, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ellos la herencia bajo beneficio de inventario, (art. 1071 del Código Civil).-
Maldonado, 13 de Abril de 2016.- Nelson Richart, Actuario.
01) $ 6900 10/p 10772 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "TOJA DE PEZZANO; MAXIMA Y SUAREZ TOJA; MARIA ESTELA - SUCESIONES Y DECLARATORIA DE AUSENCIA DE GOMEZ; LORENZO ARTURO" IUE 301-348/2010, por decreto Nº 326/2016 de fecha 10.02.2016 se declaró ausente al Sr. LORENZO ARTURO GOMEZ.- A los efectos legales consiguientes y atento a lo dispuesto en los arts. 59 y 60, 61 y siguientes y en especial el art. 68 del Código Civil. Paysandú, 18 de marzo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5750 10/p 10102 May 05- May 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAYA FUIDIO HERIBERTO. SUCESION" IUE 501-467/2011, se intima al Sr. JORGE MAYA a que manifiesten si acepta o repudia la herencia del causante HERIBERTO MAYA FUIDIO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 13 de febrero de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5750 10/p 10359 May 09- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BARRETO DE MELLO, VICITACIÓN. SUCESIÓN" IUE 397-386/2010; Se INTIMA por el término legal de cuarenta días a SERAFIN PIREZ BARRETO a que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de autos, bajo apercibimiento legal.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo.- Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 3 de Mayo de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 11013 May 13- May 27

Convocatorias

NUEVO JAZMIN S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Fecha: 9 de junio de 2016
14 hs en primera convocatoria - 15 hs en segunda convocatoria
Lugar: Ituzaingó 1377, piso 3
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria y el balance anual (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2014 y 30 de junio de 2015.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 y 30 de junio de 2015.
4. Designación del Directorio.
5. Designación de un accionista para la firma del acta.

Primera Publicación

03) $ 2268 3/p 11294 May 17- May 19

SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA "José Pedro Varela"

La SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA "José Pedro Varela" convoca a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 26 de mayo de 2016, a la hora 20:00, en su sede de la Calle Colonia 1645, en la que se tratará el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
- En concordancia con acciones futuras a tomar a los efectos de implementar un proyecto de reestructura del Colegio Nacional "José Pedro Varela", se recurrirá a los procedimientos y facultades previstos en el Art. 45 de los Estatutos Sociales.
NOTA: Pasada media hora después de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios habilitados que se encuentren presentes, según lo estipulado en los Estatutos Sociales
CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 2646 3/p 11288 May 17- May 19

SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA "José Pedro Varela"

La SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA "José Pedro Varela" convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de mayo de 2016, a la hora 19:00, en su sede de la Calle Colonia 1645, en la que se tratará el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Consideración de las Actas Extraordinaria y Ordinaria del año 2015.
2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance anual por el Ejercicio 2015.
3. Designación de Asambleístas para suscribir el acta Junto con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
NOTA: Pasada media hora después de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios
CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 2268 3/p 11286 May 17- May 19

CONVOCATORIA

Aviso Asamblea General Ordinaria de la Asociación Uruguaya de Ciencia y Tecnología de Animales de Laboratorio. Por encargo de la Comisión Directiva, y en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos, se convoca a los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria de Socios para el día miércoles 18 de mayo de 2016, a las 17:30 hrs, siendo el lugar fijado para la realización de esta reunión la sala principal del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, ubicado en Av. Italia 3318.

Única Publicación

03) $ 630 1/p 11283 May 17- May 17

COOPERATIVA PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE CARGA (COPROVECAR)

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EN LA SEDE DE LA INSTITUCION, LIMA 1423, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
- ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES
- PRESENTACION DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2015
1º LLAMADO - MARTES 24 DE MAYO A LAS 18 Y 30 HS.
2º LLAMADO - MARTES 24 DE MAYO A LAS 19 HS.
COMISION DIRECTIVA.

Única Publicación

03) $ 504 1/p 11234 May 17- May 17

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo sabado 28 de mayo de 2016, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 10 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
JUAN LACAZE Jose Salvo Nº 339
ROSARIO Sarandí Nº 351
COLONIA Gral. Flores Nº 531
TARARIRAS Bartolome Bacigalupe Nº 2109
NUEVA HELVECIA Berna Nº 1314
CARMELO 19 de abril Nº 350
NUEVA PALMIRA Chile Nº 1157
CARDONA Rivera Nº 35
LIBERTAD 25 de agosto Nº 978
SAN JOSE Sarandí Nº 510
TRINIDAD 25 de Agosto Nº 546
CANAELONES Tomás Berreta Nº 333
COMISION ELECTORAL.

Primera Publicación

03) $ 5040 5/p 11219 May 17- May 23

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo de Administración de Coleme en ejercicio de las facultades dispuestas en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el lunes 23 de mayo de 2016 a la hora 09:00 en 1ª citación y a la hora 10:00 en 2ª citación, en el Local La Chacra, calle Gumersindo Saravia y Camino de las Diligencias, Barrio Sóñora, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria del 4/03/2016.
Segundo: Situación y perspectivas de la Empresa.
Consejo de Administración de COLEME.

Primera Publicación

03) $ 2268 3/p 11202 May 17- May 19

Sociedad Cooperativa Obreros del Transporte (SCOT) CONVOCATORIA A: Asamblea Extraordinaria

SCOT por resolución de su Comisión Directiva resolvió citar a Asamblea Extraordinaria para el próximo MIERCOLES 18 de mayo del corriente, a las 16 horas en el local de Grito de Asencio 1089, con el siguiente orden del día:
Primero: Llamado a Elecciones.
Segundo: Reforma de Estatutos.

Primera Publicación

03) $ 756 2/p 11190 May 17- May 18

CONVOCATORIA

Montevideo 13 de mayo de 2016.
UJOBB llama a asociados a nueva votación de Comision Fiscal a realizarse el próximo dia Martes 17 de mayo de 2016 de 19 a 20 hs. En local UJOBB en FUBB.

Única Publicación

03) $ 252 1/p 11180 May 17- May 17



CORTE ELECTORAL COMUNICADO DE PRENSA

La Corte Electoral en acuerdo celebrado el 10 del corriente, resolvió aprobar la convocatoria para la Elección Complementaria de Delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública, cuyo texto es el siguiente: "La Corte Electoral de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento de la Elección de Delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de Educación Primaria y el artículo 58 del Reglamento de la Elección de delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de Educación Secundaria, convoca a Elecciones Complementarias de delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública en las ramas Educación Primaria para el departamento de Lavalleja y Educación Secundaria para los departamentos de San José y Lavalleja, a realizarse el 22 de junio de 2016. El voto será secreto, personal y obligatorio. La información completa sobre la elección, incluida el plan circuital y el horario de votación, se publicara en la página web de la Corporación".
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
JOSÉ AROCENA, Presidente; MARTINA CAMPOS, Secretaria Letrada.

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 11171 May 17- May 17

CONVOCATORIA

"BIOXEL S.A. - Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. El Directorio convoca a
I. Una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2016 a las 10:00 horas, en el local de la calle Juan M. Ferrari 1364, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Designar de presidente y secretario de la Asamblea.
2. Considerar de la memoria y el balance general (estado de situación y estado de resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015).
3. Proyecto de Destino de resultados.
4. Considerar la actuación del Directorio y designar o ratificar su integración para el nuevo período.
5. Determinar la remuneración del Directorio.
6. Designar de un accionista para firmar el acta.
II. Una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2016 a las 11:00 horas, en el local de la calle Juan M. Ferrari 1364, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma íntegra del estatuto social de BIOXEL S.A.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Constancias: 1) Se hace constar que en caso de no alcanzarse las mayorías exigidas en la primera convocatoria lo que requiere la presencia de accionistas que representan más del 91% del capital integrado, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representan por lo menos el 80% del capital integrado (artículo 16 de los Estatutos Sociales). 2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por instituciones de intermediación financiera, abriéndose el registro correspondiente tres días antes del señalado para la Asamblea General Extraordinaria y hasta la celebración de la misma. EL DIRECTORIO".

03) $ 6048 3/p 11162 May 13- May 18

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES

Se convoca para la Elección de Autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2016 - 2018, que se realizará el día Jueves 26 de mayo de 2016, desde las 18:30 hasta las 20:00 horas en el local del Club Brasilero en la Avenida 18 de Julio 984 de la ciudad de Montevideo
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 3150 5/p 11137 May 13- May 20

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2016 a las 12:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2015.
3. Destino de los resultados.
4. Elección del Directorio y aprobación de su gestión.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

03) $ 2646 3/p 11118 May 13- May 18

CARRAU & CIA S.A.

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2016 a las 15.00 hs, en la calle Rincón No. 487 oficina 502, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2015.
2. Designación de los miembros del Directorio y cargos.
3. Fijación del valor de transacción de las acciones.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar. Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social Avda. Dámaso Antonio Larrañaga No. 3444 hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
El Directorio.

03) $ 3024 3/p 11095 May 13- May 18

Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera Asamblea Extraordinaria

La Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera por resolución de su Comisión Directiva de fecha 05 de Mayo de 2016 resolvió citar a Asamblea Extraordinaria

para el próximo JUEVES 26 de mayo del corriente, a las 18 horas en el local del Tattersall Gavroche, sito en la calle José Ma. Guerra 3811, con el siguiente
orden del día:
Primero: Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
Segundo: Probable adjudicación de uso por un plazo determinado, del inmueble denominado Villa Yeruá para esta Asociación.
Tercero: Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se hace saber que de acuerdo al Artículo 37º de los Estatutos, las Asambleas funcionarán con "quórum" legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera Convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera Convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Se deja constancia que para asistir y participar de la Asamblea el socio deberá encontrarse al día en el pago de la cuota correspondiente al año 2016.

Última Publicación

03) $ 4158 3/p 11000 May 12- May 17

CONVOCATORIA

San José, 10 de mayo de 2016.
Sr. MEDICO SOCIO de la IAMPP
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José IAMPP para el día 30 DE MAYO del corriente año, a la hora 20:00, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Aprobación de la incorporación de la AMSJ IAMPP a FEMI Corporación de IAMPP.
Análisis y aprobación de los estatutos de FEMI Corporación de IAMPP.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Extraordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 30 de mayo de 2016 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17 de los estatutos sociales, la Asamblea quedará válidamente constituida media hora después de la señalada para su inicio, siempre que se encuentren presentes por lo menos el treinta por ciento de los socios. Si no se alcanzare el número suficiente de socios en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después de la señalada para la primera convocatoria, con el número de socios que concurriere.
3- Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de presentes (art. 18, numeral c de los estatutos sociales).
Sin otro particular saludan a Uds. atentamente, Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Marcos Arena, Secretario.

Última Publicación

03) $ 4914 3/p 10926 May 12- May 17

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Por el presente se Emplaza a cualquier titular y/o interesado del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, bajo apercibimiento de caducidad de derechos:
Nicho Nº 46 Sector A: María Rosa OYHANONDO.-
Nicho Nº 66 Sector A: Edgar Alberto FERNÁNDEZ
Nicho Nº 110 Sector A: Irma Celia GARCÍA.-
Nicho Nº 6 Sector B: Juan BIDEAU y Flia..-
Nicho Nº 15 Sector B: José L. ABREU.-
Nicho Nº 18 Sector B: Eugenio GONZÁLEZ.-
Nicho Nº 25 Sector B: Olga Lilia DAILES.-
Nicho Nº 26 Sector B: Gastón LUC y Otros.-
Nicho Nº 43 Sector C: Fernando TORRES.-
Nicho Nº 2 Sector D: Gregorio COLLAZO.
Nicho Nº 18 Sectro D: Agustín MEDINA.-
Nicho Nº 7 Sector E: S/Nombre.-.
Nicho Nº 9 Sector E: Célica BORGES y Otros.-
Nicho Nº 18 Sector E: S/Nombre.-
Nicho Nº 19 Sector E: Elina LARROSA y Otros.-
Nicho Nº 36 Sector E: Luis Alberto TRONCOSO.-
Debiéndose presentar en un plazo de 60 días en Necrópolis Municipio Las Piedras, a partir de la publicación, Art. 13 de la Ordenanza Necrópolis.-
Alba Alicia Garreta Calero, Nº 123, Directora Necrópolis.-.

Primera Publicación

04) (Cta. Cte.) 3/p 11210 May 17- May 19

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Mario Nebio GONZALEZ URTIAGA, solicita título Panteón Nº 29 Sector B del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Municipio Migues, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1261-00007.-
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.

04) $ 3150 5/p 11075 May 13- May 20

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los familiares y/o allegados de URNAS que se encuentran en estado de abandono y/o deterioro en el Osario General del Cementerio de la ciudad de SAUCE, a efectos que en un plazo de 90 días, de la presente publicación, concurran a la Oficina de dicha Necrópolis a regularizar la situación, vencido el plazo la Comuna dispondrá el destino de las mismas sin derecho a reclamo o indemnización alguna.-
Art. 153 de Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resol. 16/00148.-
Exp. 2016-81-1020-01629.-
ALBA ALICIA GARRETA
Directora Necrópolis
Gobierno de Canelones.

04) (Cta. Cte.) 5/p 11060 May 13- May 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Nicolás y Marcos José Luis BATLLE SANTAYANA y Julio Carlos AMORIN BATLLE solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 59 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 3, cuyos primitivos titulares eran Marcos Edmundo Batlle Santos, María Luisa Iribarne Biele, Lydia Mille y Julio César Estrella, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1051394).-
Montevideo, 11 DE MAYO DE 2016.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 2268 3/p 11287 May 17- May 19

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2016/1/1065 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Eldita Susana Ojero. Solicita prescripción del nicho Nº 3703 del cementerio local" y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.

Primera Publicación

04) $ 1890 5/p 11269 May 17- May 23

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO CIGANDA BARBOZA y MARIA VIRGINIA FACHINETTI LEMBO (FICHA 2-10265/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10767 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

ESTRELLA MIHRANUSH MOUMDJIAN CHAMYAN y LEVON AVEDIAN (FICHA 2-1294/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 11009 May 12- May 26

ANA CAROLINA FASCIOLI ALVAREZ y DIEGO TARALLO LORENZO Y LOSADA (FICHA 2-54353/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10809 May 11- May 25

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ y ANA CLARA GONTADE PIÑEYRUA (FICHA 2-2429/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 11121 May 13- May 27

GUSTAVO SERGIO VIGNOLO SCALONE y MARIA ELENA SOTUYO BLANCO (FICHA 2-11267/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 10329 May 06- May 20

CUARTO TURNO

MARIA CECILIA BRANDT BARIZO y RICARDO RAFAEL CHELLE VARGAS (FICHA IUE 2-50973/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10827 May 11- May 25

HANS DIETRICH VON BOTHMER VON ROSENBERG y GERHILD HOLZ HEINZE (FICHA IUE 2-5756/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10813 May 11- May 25

BEATRIZ MORERA IRALDE y LUIS ALBERTO DE OLIVEIRA (IUE 2-003730/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 9852 May 03- May 17

SEXTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO COSTA CAYETANO y ARACELI LOURDES MOREIRA CHIMENZ (FICHA IUE 02-9504/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 11262 May 17- May 30

NOVENO TURNO

MARIA ALEJANDRA VIERA ALMADA y LEONARDO NICOLAS PRESTES CASAMAN (FICHA 2-55126/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10323 May 06- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL WALDEMAR PALLARES KOVACH y BLANCA NIEVES COSTA VIERA (IUE 2-54312/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10244 May 06- May 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELA FABIANA POU DE LA FUENTE y LEONARDO ANGEL DE BARBIERI NUSSBERGER (IUE 2-9648/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 10673 May 10- May 24

JOSÉ IGNACIO NOYA ROMERO y MARÍA NOELIA MONTERO MARICHAL (IUE 0002-014025/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 9870 May 03- May 17

DECIMOCTAVO TURNO

ZAPICAN JOSE BONINO TRELLES y DOLORES PEREIRA ZORRILLA DE SAN MARTIN (IUE 2-12518/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 11135 May 13- May 27

DECIMONOVENO TURNO

ALICIA ECHEVERRIGARAY LAGUNA y CARLOS EDUARDO SUAREZ ALVAREZ (FICHA 2-54937/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 11157 May 13- May 27

ALESSANDRO GREGORIO TASENDE y SHIRLEY JACQUELINE RODRIGUEZ PALLAS (FICHA 2-5886/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10942 May 12- May 26

GABRIELA OLGA YANIERO MALDONADO y DANIEL RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 2-7819/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10086 May 05- May 19

VIGÉSIMO TURNO

HERMAN ROY ERRO ARBALLO y XIMENA GABRIELA COLLA LIMA (FICHA 2-49960/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10082 May 05- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSVALDO RAMON CASTRO BRUNIG y ROSANA ANDREA ARISTIMUÑO de OLIVERA (IUE 2-51721/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 11308 May 17- May 30

ANABELA ISABEL GONZÁLEZ DÍAZ y FEDERICO MARTÍN LLUBERAS BONABA (IUE 2-7099/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10905 May 12- May 26

MARCELO VAZQUEZ APEZTEGUIA y NATHALIA FABIANA LOIS PINTO (IUE 02-3576/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10241 May 06- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ÁLVARO CARLOS RAMÍREZ ROCCA y MÓNICA ELISA BARRAL QUARTINO (IUE 6873/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 7850 10/p 9842 May 03- May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCELO ANTONIO MARCHESANO FARIÑA y MONICA MARIA VOSS DONAMARI (FICHA 2-11219/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

05) $ 7850 10/p 10866 May 12- May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA PIA GARCIA PINTOS SAEZ y LINO FABIAN BARRAGAN VELLEDA (FICHA 2-12665/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 11100 May 13- May 27

GRACIELA PERLA GUTIERREZ JORGE y WALTER ALFREDO RODRIGUEZ SASIAS (FICHA 2-61772/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 10148 May 05- May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER HERALDO ABAZ GARULA y KARINA ANDREA IGLESIAS TAPARAUSKAS (FICHA 2-9877/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 7850 10/p 11307 May 17- May 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDREA GIUSTI y GREGORIO GASPAR LUCCISANO (IUE 2-54796/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 10904 May 12- May 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ADRIANA COSTA VALVERDE y ENRIQUE SALGUEIRO COMESAÑA (IUE 2-6950/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 7850 10/p 11253 May 17- May 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ALFREDO RODRIGUEZ y MONTCERRAT ROSSELL VIERA (IUE 2-6918/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 10963 May 12- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CECILIA VIRGINIA MARCHI GNAZZO y CHAIM ALTMARK WOLMAN (IUE 179-200/2012).
Ciudad de la Costa, 2 de junio de 2015.
ANDRA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 10907 May 12- May 26

SEXTO TURNO

RUTH ELIZABETH CARRERAS GASO y EDUARDO JAVIER MONTENEGRO SANCHEZ (IUE 493-628/2015).
Ciudad de la Costa, 28 de enero de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 10414 May 09- May 23

MARCOS RODRIGUEZ DE ALMEIDA QUINTIÁN y NOELIA ECHEVERRÍA DÍAZ (IUE 493-739/2015).
Ciudad de la Costa, 20 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

05) $ 7850 10/p 10236 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RUBEN ESTEBAN GONZALEZ LEAL y CLAUDIA ROSANA DE OLIVERA LAMAS (FICHA IUE 440-108/2016).
Las Piedras, 6 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 7850 10/p 9801 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NILDER ROSSANA MAIRAS PASSERHAUT y ROOSEVELT VEIGA DA COSTA (FICHA 175-317/2013).
Pando, 21 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

05) $ 7850 10/p 11076 May 13- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL BLANCO DURAN y LAURA VERONICA DIAZ CORREA (IUE 223-686/2015).
Colonia, 25 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 7850 10/p 10028 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PABLO POLETTI y SORAYA RODRIGUEZ (IUE 227-279/2016).
Carmelo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 7850 10/p 11272 May 17- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE NEGRIN GEYMONAT y MONICA RENEE QUEIROS ARMAND UGON (IUE 225-1142/2015).
Rosario, 18 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 10030 May 05- May 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALBERTO LOPEZ y MARIA DEL CARMEN FIGUEROA MEDINA (IUE 274-686/2015).
Minas, 7 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 11056 May 13- May 27

TERCER TURNO

JUAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ LORENZO y SARA CARMEN OTEGUI SARAVIA (IUE 432-143/2016).
Minas, 21 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 11122 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSANA BEATRIZ PERDOMO BRAVO y JORGE WASHINGTON SILVERA BARBACHAN (FICHA 284-969/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 6 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 11040 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

GERMÁN SOSA FIGUEREDO y LUJÁN BORCI ECHEVARRÍA (FICHA 503-182/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10667 May 10- May 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL PAEZ MOREIRA y ANGELA DOMINGA RE SILVEIRA (IUE 300-955/2015).
Paysandú, 16 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10360 May 09- May 23

LUIS FERNANDO BIDEBERRIGAIN DELLA CORTE y LORENA GARCIA (IUE 300-636/2015).
Paysandú, 15 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10103 May 05- May 19

SÉPTIMO TURNO

CAROLINA FRANCISCA BILLI BORGES y ENRIQUE LUIS SILVA ELHORDOY (IUE 501-204/2016).
Paysandú, 11 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 10698 May 11- May 25

MYRIAM ESTELA FACHINI NAN y PEDRO MARIA AGUILAR (IUE 501-100/2016).
Paysandú, 4 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 10212 May 06- May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARÍA URRUTIA GREGORI y RITA LUJÁN FERREIRA (IUE 352-588/2013).
Salto, 30 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11042 May 13- May 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA NANCY ALFONSO ORIGONI y JUAN CARLOS CHARLE DI ROCCO (FICHA 510-74/2016).
San José, 14 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 7850 10/p 10140 May 05- May 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

SANTIAGO DE ARMAS BRESCIA y LORENA MARICRUZ MARTINEZ ROMERO (IUE 381-552/2015).
Mercedes, 21 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10041 May 05- May 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSÉ ALEJANDRO TURRÉN ARTOLA y MARTHA KARINA RIBEIRO SORIA (IUE 463-142/2016).
Paso de los Toros, 27 de abril de 2016.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10346 May 09- May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FREDY EDUARDO BURGOS GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES BARRETO AMARAL (FICHA 449-445/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10091 May 05- May 19

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "NUÑEZ RIBEIRO, YESY C/ FURTADO, MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-49720/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 7009/2015 de fecha 15 de diciembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MANUEL FURTADO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de febrero de 2016 Esc. Gustavo Gutierrez Fernández, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 9917 May 05- May 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "MOREIRA REY, DIEGO C/ BUSCHER ALCANA, DIXIANA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nº 2-6672/2016 por Providencia Nº 1110/2016 de fecha 14/03/2016 se EMPLAZA mediante edictos a la Sra. DIXIANA KAROL BUSCHER ALCANA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 19 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10303 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ROSANO, OFELIA C/ ALVAREZ POSE, PABLO -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-51613/2015 por Providencia Nº 7028/2015 de fecha 25/11/2015, se EMPLAZA mediante edictos al Sr. PABLO FERNANDO ALVAREZ

POSE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con guíen se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9702 May 03- May 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MONTENEGRO SANCHEZ, MARY C/ SOUZA, WALTER -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD -IUE 2-53988/2015", se cita, llama y emplaza a WALTER SOUZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Marzo de 2016.-
Se deja constancia que la promotora es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 10591 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SOSA GONZALEZ, ANA C/ ZELIS POGGI, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-4828/2015", se cita, llama y emplaza a PABLO ZELIS POGGI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de febrero de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) $ 2160 10/p 9851 May 03- May 17

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ZELAYETA, CLAUDIA C/ HUTTON, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-5097/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1053/2016 de fecha 16 de marzo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS ENRIQUE HUTTON, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 04 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 10706 May 12- May 26

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FERREIRA, JUAN C/ RAMOS, LORENA - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-8827/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1082/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LORENA RAMOS a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 DEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 11 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 10429 May 10- May 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Turno 15º, dictada en autos Marrero Ferreira, Andrea c/ Mieres, Pablo, Divorcio por causal.
Expediente Nº 0002-023764/2015, se cita, llama y emplaza al Sr Mieres Ponce Pablo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18.078.
Mdeo 16 de diciembre de 2015 Dra. Graciela Lorda Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 10971 May 13- May 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos "Texeira Cayetano, Evangelina c/ Kim, Yong. Divorcio por Causal". IUE 2-56211/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Yong Tae Kim, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, 25 de abril de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 10277 May 09- May 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PORLEY, VICTOR C/ BOGGIA, SARA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-12342/2016 - se cita, llama y emplaza a SARA ESTHER BOGGIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 10609 May 11- May 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SUM, LUIS c/ BAROLI, MONICA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-"; Ficha 2-50328/2015 se notifica y emplaza a la Sra. MONICA GRISEL BAROLI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 10011 May 06- May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "COZZO SERRA, JUAN C/ PÉREZ, BLANCA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD"- IUE 2-57770/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Blanca Amalia Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 04 de abril del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 2160 10/p 10688 May 10- May 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO, JUAN C/ DOS SANTOS, BLANCA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-14116/2016, se dispuso a emplazar por edictos a BLANCA GUILLERMINA DOS SANTOS, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 10430 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, ANDRES C/ GONZALEZ, PATRICIA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-385/2015; se cita, llama y emplaza ala Sra. PATRICIA ROXANA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento

de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 5 de Octubre de dos mil quince.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10210 May 06- May 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, CARLOS C/ PEREIRA, GRACIELA - DIVORCIO", IUE 533-220/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. GRACIELA ANABEL PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 07 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10016 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "MIRABALLE MAGUNA, ELIZABETH CRISTINA C/ MOLINA PAGES, PEDRO ALBERTO- DIVORCIO", Ficha 176-580/2015 por lo que se cita, llama, y emplaza a PEDRO ALBERTO MOLINA PAGES, para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 4 de Mayo de 2016 Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10893 May 12- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LUNA VIERA, ETHEL ZORAIDA C/A SILVA ECHEVERRIA, GERARDO MARTIN. DIVORCIO. IUE. 207-547/2009", se cita y emplaza al Sr GERARDO MARTIN SILVA ECHEVERRIA, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
07) (Sin Costo) 10/p 11027 May 13- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "VAZQUEZ MARINA C/ BENTANCOUR JULIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA, por Decreto No. 9797/2015 de fecha 24.11.2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO JOSE BENTANCOUR, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja especial constancia que la actora fue auxiliada de pobreza por Auto nº 9797/2015 de fecha 24/11/2015.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10257 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GONZALEZ, ENALIA C/ DECILLES, FORTUNATO OMAR- DIVORCIO, Fa. 284-666/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FORTUNATO DECILLES a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 29 de Abril de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10371 May 09- May 23

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MAGALLANES SANTOS, MAY FABIANA C/ LOPEZ DEGLAUX, CARLOS WILSON DIVORCIO", IUE 285-788/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS WILSON LOPEZ DEGLAUX A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 03 DE MAYO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10852 May 12- May 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHADO BLANCO, MARIA CLAUDIA CONTRA CANO, ALFREDO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-291/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO CANO FERNANDEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de abril de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10879 May 12- May 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTOS.
DIVORCIO POR CAUSAL.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 4to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEE C/ DE LOS SANTOS AGAPITO" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 510-132/2016, se hace saber que por Providencia Nº 976/2016 del 08-04-2016 se ha decretado la separación provicional de los cónyuges MARIA RENEE GONZALEZ ACEVEDO Y AGAPITO DE LOS SANTOS, citándose aL demandado para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento que de no hacerlo se designara defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
San José, 15 de Abril de 2016. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 10911 May 12- May 26

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

DIVISIÓN JURÍDICA

Edicto: Se emplaza al Sr. Facundo CAEIRO MARTÍNEZ (C.I.: 4.572.939-8) a comparecer en Exps.5402/15, c/5084/15, c/4851/15 en los que se tramita Sumario Administrativo. División Jurídica CETP San Salvador 1674, Oficina 8.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 11194 May 17- May 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de de 11 turno, dictada en autos "Passadore Zaffaroni, Bernardo c/ Culasso Damele, Nelson Valentín y otros. Escrituración Judicial" IUE 2-14137/2006, SE HACE SABER que por auto nº 581/2016 de fecha 9/03/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a MARIA ADELINA DAMELE y NELSON VALENTIN CULASSO DAMELE para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, a los efectos de las publicaciones legales, expido el presente en Montevideo, el primero de abril de dos mil dieciseis Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 10754 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos caratulados "PLACHOT SETELICH, JOSE y otro"- Acción Declarativa- IUE 2-058536/2015, por Decreto 364/2016 del 25 de febrero del 2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de Francisco Gelezauskas Valickas y a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de abril de 2016. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

08) $ 6300 10/p 10797 May 11- May 25

EDICTO. El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "Copropiedad del Edificio Parra del Riego c/ Veiras Arca, Andrés. Ejecución de Hipoteca" IUE 2-43249/2015, por Decreto 3584/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de ANDRES OSCAR VEIRAS ARCAS por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones Montevideo 14 de abril del dos mil dieciséis. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

08) $ 6300 10/p 10476 May 09- May 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 27º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/OLIVERA IDEMAR-demanda de rescisión IUE 2-46214/2015 se cita y emplaza a Idemar Olivera y Maria Del carmen Diez y sucesores a cualquier titulo e interesados. Demanda de rescisión a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio respecto de la falta de escrituraron del bien padrón 411613 sito en La Caldendria 2136 (Condominio 22) bajo apercibimiento do rescisión de adjudicación del Inmueble. Montevideo, 14 ABR. 2016 Ma. De Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10579 May 11- May 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, por decreto 2940/2015, en autos caratulados: "Edificio Palacio Díaz c/ Martínez Fiorini, Boris y Sucesores de Fiorini Formigo, Argentina Margarita - Ejecución de Hipoteca", IUE 2-42829/2012, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores e interesados a cualquier título, de la causante Argentina Margarita Fiorini Formigo, a que estén a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo 5 de abril de 2016.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) $ 6300 10/p 9946 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAGASETA URTA, SUSANA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA - IUE 2-26866/2015", se cita, llama y emplaza a ROBERTO y ALEJANDRA RODRIGUEZ ARRUA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 22 de Abril de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 10194 May 09- May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ MARTINS, MARIO C/ LÓPEZ PÉREZ, RODRIGO Y OTRO - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", Expediente Nº 2-4491/2016, se CITA y EMPLAZA a Rodrigo y Martín LÓPEZ PÉREZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. ESTELA ROSA ALARIO, Actuaria.

08) (Sin Costo) 10/p 9789 May 04- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SILVEIRA RIBAS, Eva" Expediente Nº I.U.E. 2- 41996/2015, se CITA Y EMPLAZA al señor Ruben Eduardo MACHADO SILVEIRA o Ruben Eduardo ALVEZ MACHADO SILVEIRA y/o sucesores del mismo a título universal o singular por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrersele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de abril de 2016.-
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

08) $ 7560 10/p 11315 May 17- May 30

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CASTRO, Juan Carlos C/ CASTRO, Cáceres Rodrigo. Cese de pensión alimenticia" Expediente Nº 56-52/2015, se cita y se llama a emplazamiento al Sr. Rodrigo Castro Cáceres, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite está amparado bajo ley 18.078.
Montevideo 15 de abril del 2015 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

08) (Sin Costo) 10/p 9791 May 04- May 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "RAMIREZ, FRANCISCO -POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL-" FICHA: 2-11704/2016, se cita y emplaza a SUCESORES Y EVENTUALES HEREDEROS DE LA SRA. REINA ISABEL RAMIREZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de

Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, trece de abril de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5040 10/p 10444 May 09- May 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, LORENZO C/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA- CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 inc. 2 CNA)- "FICHA: 2-4847/2016, se emplaza a LORENA PAOLA MARTINEZ RODRIGUEZ y CECILIA ELIZABETH MARTINEZ RODRIGUEZ a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
08) $ 6300 10/p 10172 May 05- May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ DE LOS SANTOS, BLANCA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-59519/2015, se dispuso a emplazar por edictos a VALERIA CANO, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) $ 2160 10/p 10908 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 2do. Turno, se hace saber que en autos: "Garat Pinela, Maria y otro c/ Guinche Pez S.A.- Acción de Impugnación de Asamblea (art. 365, Ley 16.060)- IUE: 2-50795/2013", se presentaron María Orfilia Garat y Jorge Fernando Cabrera Garat, promoviendo proceso extraordinario de impugnación de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de Setiembre de 2013 contra Guinche Pez S.A.. Por lo que por auto Nº 211/2014 se dispuso citar y emplazar por el término de 15 días, a quien tenga interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en estos autos.
Montevideo, 4 de mayo de 2016. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
08) $ 2646 3/p 11054 May 13- May 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 8º Turno, en autos IUE 2-7813/2015, BHU C/ Mañana Morin, Yolanda se dispuso por auto Nº 261/2016 (fs 73) hacer saber la existencia de proceso judicial de Toma de Posesión y Adjudicación de Vivienda BHU contra la Sra. Yolanda Mañana Morin y demás sucesores a cualquier título, citándose y emplazándose a los sucesores y demás interesados a cualquier título a que comparezcan en el plazo legal a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 21 de abril de dos mil dieciséis. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10347 May 09- May 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 22ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "I.N.A.U. C/ MACHADO PEREZ, JORGE - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 204-197/2015, tramitados en esta sede, SE NOTIFICA Y SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jorge Pablo Machado Perez por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, según el auto Nº 246/2016 de fecha 03/03/2016 que se transcribe: "Por presentado, en la representación invocada, por constituido el domicilio en los estrados (art. 71.1 C.G.P.) y denunciado el real y electrónico. Cítese de excepciones al demandado, emplazándose por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de ofico. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan. A lo demás téngase presente." Dra. Carolina Machado - Juez de Paz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 21 de abril de 2016. Dra. Carolina Machado, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10976 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, dictada en autos: "GONCALVEZ MARIA LILIANA C/ MONDELLI JUAN Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO", Ficha 176-1758/1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE MARIA INES MONDELLI a cualquier titulo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Pando, 08 de Diciembre de 2015. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.
08) $ 5040 10/p 11077 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.
Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado- Aiguá, Dra. María Sol Bellomo Peraza, en autos caratulados: "ALVAREZ PRESA, CARLOS ADILES, DORIS NILZA Y NIDIA TERESA. INSPECCIÓN OCULAR Y ENTREGA DE LA FINCA (Apelación)." IUE: 297-66/2014 se CITA Y EMPLAZA a los eventuales herederos a cualquier título de los Sres. René Narciso Gómez Montes de Oca y José Luis Gómez Méndez y a todos los que se consideren habilitados a efectos de que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, en el proceso iniciado por los accionantes de inspección ocular y entrega del inmueble padrón 79 en sus calidades de co-indivisarios, ubicado en la localidad de Aiguá, octava Sección Catastral del Departamento de Maldonado, por el término de noventa días (art. 127.2), bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Aiguá, 8 de abril de 2016. Dra. María Sol Bellomo, Juez de Paz.
08) $ 10080 10/p 10168 May 05- May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROMAN ROSALES, FERNANDO Y OTRA C/ AMADO HNOS. Y OTROS = ESCRITURACION FORZADA" IUE: 294-185/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a AMADO HNOS., Juan Carlos AMADO, Renée ATTONABRE, Oscar Pascual AMADO, Adriana Amanda, Aldo Rafael y Oscar Marcelo AMADO BUDO y/o sus sucesores a cualquier título; a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 5 de agosto de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 7560 10/p 10255 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "D.G.I. C/ BALUT, ALEJANDRO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. IUE 289-294/2015", se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a el: SR Alejandro Mario BALUT GIANINI; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y notifica el decreto Nº 3748 que a continuación se transcribe:" Maldonado, 23 de diciembre de 2015. Al pet 1: como pide. Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal, librándose edictos por 90 días, bajo apercibimiento de designacion de Defensa de Oficio. A lo demás: téngase presente. Dra. Ivon Olivera Kamaid. Jueza Letrada.
Maldonado, 14 de Marzo de 2016. Escribana Veronica Marrero, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10635 May 11- May 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "SANGUINETTI, FRANCISCO ENRIQUE C/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ROMERO, MAXIMO HERACLIO. CESACIÓN DE CONDOMINIO. PADRON 3990 FRAY BENTOS. FICHA 317.559/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a los sucesores a cualquier titulo de MAXIMO HERACLIO ROMERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada por hallarse el actor beneficiado con auxiliatoria de pobreza.- Fray Bentos, 25 DE ABRIL de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 10077 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a sucesores de MARIA ELISA RODRIGUEZ GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO CESAR y RUBEN AMALIO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." I.U.E. 445-244/2015, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 23 de noviembre de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

08) $ 5040 10/p 11129 May 13- May 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 399-198/2016, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a sucesores de MARÍA ANTONIA FRUGONI Y DE MARÍA JOSEFA FRUGONI, y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre una fracción de terreno Padrón 3042 (p), ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 31/07/2013 con el Nº. 11.515, tiene un área total afectada de 115 m2 50 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 21 m de frente a la Avenida Héctor Gutiérrez Ruiz; al Sureste, 5 m 50 cm; al Suroeste, 21 m y al Noreste 5 m 50 cm, lindando por los tres lados con el padrón 3042 (p); para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Abril de 2016.- Dr. Juan B. Ciganda. Juez de Paz Dptal. 1º Turno.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 11068 May 17- May 30

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ FRACCIONAMIENTO PADRON Nº8089(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-146/2016, según providencia Nº 602 del 13 de Abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Silva asi como a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 8089(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 8089(p), ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.431 el 09/04/2013 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 99 m2, 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste: 2 m 10 cm con frente a calle Gregorio Sanabria; Al Noreste: línea quebrada de dos tramos rectos de 8 m 41 cm cada una lindando con el padron 8089(p); Al Sureste: 2 m 24 cm lindando con el Padrón 9611, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Sur: linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 41 m 2 cm y 7 m 75 cm, 49 m 30 cm lindando con Padrón 8089(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 20 de Abril de Dos Mil Dieciseis. Dra. Maria del Pilar Rocha Correa, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 11069 May 17- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/A MONOLITICOS SAN FRUCTUOSO S.A - JUICIO EJECUTIVO" IUE 395-21625/1982, SE CITA DE EXCEPCIONES y SE EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: todos los herederos de FÉLIX PUENTES CHIESA y ELSA CRISTINA CHRISTY, y a todos los que se consideren con interés de los fallecidos, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 1 de abril de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 7560 10/p 11205 May 17- May 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

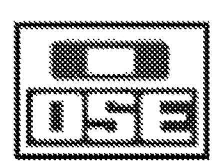
El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "SOSA, DANIELA LUJAN Y OTRA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FA. 449-687/2015, dispuso por Auto Nº 7842/2015 de fecha 10/12/2015 el EMPLAZAMIENTO A TODOS LOS POSIBLES SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. MARIANO RODRIGUEZ ACOSTA, a que comparezcan en autos bajo apercibimiento. Treinta y Tres, 01 de febrero de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 5040 10/p 10094 May 05- May 19

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

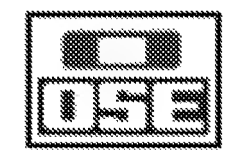


EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Alberto Daniel y Néstor Omar REYES RODINO; Aurora DE GEA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien 1593/14 de fecha 30/XII/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 676(p) ubicada en la Localidad Catastral Libertad, Departamento de San José, con destino a construcción de una Perforación en la Localidad de Libertad y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José) el 1/X/14, con el Nº 10.905, tiene una superficie afectada de 15 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 1 m 50 cm de frente a la

calle continuación 18 de Julio; al Sureste, 10 m; al Suroeste, 1 m 50 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 676 y al Noroeste, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 674, Fracción 1 del mismo Plano.
El bien fue tasado en U.R. 20,4000
Expediente Nº 1855/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

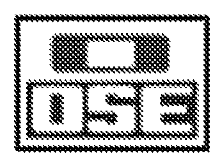
Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 11070 May 17- May 26



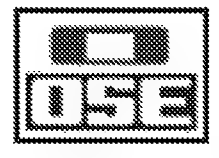
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Elodina DUTRA TECHERA; Lino OLIVERA; Andrea Elizabeth, Sandra Beatriz, Claudia Yanet, Susana Carolina, Luz Marina, Rosana Jacqueline y Carlos Arturo OLIVERA DUTRA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 601/14 de fecha 04/VI/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un Tanque Elevado en la Localidad La Coronilla, Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 17.686(p) ubicada en la Localidad Catastral Colón, Departamento de Lavalleja y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 26/03/2014, con el Nº 13.822, tiene una superficie de 110 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 5 m 50 cm de frente a calle Pública; al Sureste, 20 m 00 cm lindando con padrón Nº 17.686(p) Fracción B; al Suroeste, 5 m 50 cm lindando con parte del padrón Nº 17.697; y al Noroeste, 20 m 00 cm lindando con parte del padrón Nº 17.708.
El bien fue tasado en UR 69,7575
-Expediente Nº 571/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 10576 May 10- May 20



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Carlos Ruben JOURDAN ARBELO; Alicia Julia ROMERO; Guillermo Alfredo y Jessie Elisa ROSA LEON, Nery y Ennio BORGGIO y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1089/14 de fecha 17/IX/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, con destino a la instalación de un depósito elevado para distribución de agua potable para el servicio Young, empadronada con el Nº 1744(p) ubicada en la Localidad Catastral Young, Departamento de Río Negro al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 31/07/14, con el Nº 5451, tiene una superficie de 554 m² 50 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 12 m 50 cm de frente a calle Zorrilla; al Noroeste, 44 m 36 cm lindando con parte del Padrón Nº 5.483; al Noreste, 12 m 50 cm lindando con parte del Padrón Nº 5.484 y al Sureste, 44 m 36 cm lindando con los Padrones Nos. 2.323 y 2.601
El bien fue tasado en UR 502,7281
-Expediente Nº 1273/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 10575 May 10- May 20



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Santiago Noeste y Susana Adelaida GIMÉNEZ ROMÁN; Luis VARELA; Abdón, Ofelia, Eudoxia, Lirio Solís, Riomar, Auderico Nicasio y Elías ROMÁN; Adonno Abdon ROMÁN PELLEJERO y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 248/13 de fecha 20/III/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 480 y tanque de distribución necesarios para el abastecimiento de agua potable a la Localidad Colón, Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 345(p) ubicada en la Localidad Catastral Colón, Departamento de Lavalleja y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 26/XII/12 con el Nº 10.779, tiene una superficie afectada de 2.200 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 40 m de frente a Camino Departamental; al Suroeste, 44 m lindando con los Padrones Números: 366, 365, 364, 363 y 362; al Noroeste, 40 m y al Noreste, 55 m lindando por ambos lados con parte del Padrón Nº 340.
El bien fue tasado en UR 125,9492
-Expediente Nº 209/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 10373 May 09- May 19

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "M.T.O.P. C/ RAVEL GERARDO Y OTROS. EXPROPIACIÓN Y ESCRITURACION DE OFICIO" IUE: 225-3/2016, por Decreto No. 168/2016 de fecha 04/02/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO MARIA RAVEL FENOGLIO, MAURICIO ANTONIO RAVEL FENOGLIO, JOSE FENOGLIO O SUCESORES, SEBASTIAN GUALBERTO RAVEL Y MARIA ANGELA FENOGLIO O SUCESORES, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de notificársele por los Estrados.-
Rosario, 03 de Mayo de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10882 May 13- May 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Mitsuru MORI MORI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 405570 que el mismo ha sido designado para ser expropiado

totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35835 de fecha 25 de febrero de 2016 y por Resolución Nº 880/16 del Intendente de Montevideo de fecha 07 de marzo de 2016, con destino a la Cartera de Tierras (obra UE Nº 508), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-000283-16 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10297 May 09- May 23

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sre/as.: Juan José GALMES SACCONAGO, Francisco DEL GIÚDICE SAVINO, Alicia Juana BERGARA CENTURIÓN, Martín y Sandra GALMES LOSADA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 60626 y Nº 100953 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma inmediata de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35729 de fecha 13 de noviembre de 2014 y por Resolución Nº 5348/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de octubre de 2015, con destino a la gestión de los residuos.
Los Expedientes Nº 6402-000147-16 y Nº 6402-000152-16 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10296 May 09- May 23

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ DIAZ, ELENA. DESIGNACION DE TUTOR/ CURADOR" FA: 2-46196/2014, se hace saber que por Decreto Nº 5326/2015 de fecha 16 de octubre de 2015, se declaro en estado de INCAPACIDAD a Robert Alejandro Cartagena Rodríguez, designándose curadora propietaria a la Sra. Elena Mabel Rodríguez Díaz, la que aceptó el cargo con fecha 12 de noviembre de 2015.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 20 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11018 May 17- May 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "LAPIDO VIGNOLI, ROSA. INCAPACIDAD Ficha 2-25052/2015" se hace saber que por auto Nº 916/2016 de fecha 1/3/2016 se designó curador interino de la presunta incapaz ROSA LAPIDO VIGNOLI al Sr. MARCELO SASSON HALFON.
Montevideo, 31 de Marzo de 2016 Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1620 10/p 9878 May 03- May 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ ARZUA, BLANCA- INCAPACIDAD" Fa. Nro. 0002 007781/2014, por Providencia Nro 6737/2014 de fecha 04/11/2014, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. BLANCA LETICIA FERNANDEZ ARZUA, nacida el día 11/05/1927, e inscripta el día 16/05/1927, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial de Florida, Acta Nº 230, designándose CURADOR DEFINITIVO a su hijo CONO ALBERTO PEREZ FERNANDEZ.
Montevideo, 4 de diciembre de 2014 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 10474 May 09- May 23

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en autos caratulados "BELTRÁN GÓMEZ, Mikaela Fernanda- Incapacidad" Ficha IUE 2-30424/2011, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz Mikaela Fernanda Beltrán Gómez a Patricia Gómez Novoa, quien aceptó el cargo el día 20 de febrero de 2014.
Montevideo, 5 de abril de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2160 10/p 10680 May 10- May 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ CHIESA, MARIA XIMENA, INCAPACIDAD- IUE: 59-736/1997, se hace saber que por resolución Nº 5394/1998 de fecha 14/12/1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA XIMENA PEREZ CHIESA, y por auto Nº 486/2016 de fecha 23/02/2016 se designó Curador Propietario al Sr. JUAN CARLOS PEREZ GARCIA, en sustitución de Sra. GRACIELA IVONNE CHIESA VESSAGGIO, quien aceptó el cargo el 2/03/2016.
Montevideo, once de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 10959 May 12- May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GELABERT VIÑA, MARIO. INCAPACIDAD", IUE 2-27775/2015, por Decreto Nº 1027/2016 de fecha 16/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ALBERTO GELABERT VIÑA y se designó curador propietario del mismo al Sr. JOAN GELABERT TORRES, haciéndose saber a todos los interesados. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 10319 May 06- May 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en el expediente caratulado: "BENITEZ DA SILVA, Wilson Gabriel s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 461-269/2014), y por Resolución Nº 9/2016, de fecha 1º/02/2016, se ha declarado el estado de incapacidad de Wilson Gabriel BENITEZ DA SILVA, titular del documento de identidad número 5.270.641-4, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima la Sra. Martina DA SILVA RIBERO.
Se hace constar que el presente proceso es patrocinado por la el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Artigas, 14 de Marzo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9909 May 04- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "BOJORGE MENCHACA LORENA. INCAPACIDAD. I.U.E. 65-578/1998"
Se hace saber que por decreto Nº 2869/2015 de fecha 03/06/2015 se, designó CURADORA de la incapaz Lorena Bojorge Menchaca nuevamente a la Sra. LUISA MENCHACA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 25 de abril de dos mil dieciséis.-
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11050 May 13- May 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "GOYECHE NELIDA TERESITA. INCAPACIDAD I.U.E. 526-510/2014" Se hace saber que por decreto Nº 3966/2014 de fecha 19/08/2014 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A NELIDA TERESITA GOYECHE.
Atlántida, 14 de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 1620 10/p 11002 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Atlántida, en autos caratulados "FERNANDEZ HECTOR. INCAPACIDAD. I.U.E. 67-210/1991" Se hace saber que por decreto Nº 1035/2016 de fecha 08/03/2015 DESIGNO NUEVO CURADOR del incapaz HECTOR FERNANDEZ a el Sr. ENRIQUE FERNANDEZ MAURIZ.
Atlántida, 16 de Marzo de dos mil dieciséis.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1620 10/p 9940 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: BUGALLO BRESCIA, MARINA - INCAPACIDAD -IUE 180-312/2014" se hace saber que por decreto No. 111/2016 de fecha 02/02/2016, se designó curadora definitiva de la incapaz MARINA BUGALLO BRESCIA a la Sra. ELIZABETH MARTHA MEZGOLITS DOLL quien aceptó el cargo el 09/10/2015, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el tres de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 10909 May 12- May 26

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "SENA OSORES, ADRIANA ESTHER -INCAPACIDAD IUE 493-545/2014", se hace saber que por decreto No. 2313/2015 de fecha 17 de Junio de 2015, se designó curador interino de la denunciada incapaz ADRIANA ESTHER SENA OSORES a el Sr. RAÚL DUILIO ETCHANDY CAMACHO, quien aceptó el cargo el 23/07/2015, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el veintiocho de agosto de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 9997 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "OIS BOGADO, HORACIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-508/2014, se hace saber que: por auto Nº 6872/2015 de fecha 22 de Setiembre de 2015 se declaró la incapacidad de Horacio OIS BOGADO, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a su cónyuge Sra. María Luisa ALMADA, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Abril de 2016.- Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 25 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11047 May 13- May 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MARTINEZ, IGNACIO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-361/1990, se hace saber que por auto número 9663/2015 dictado en audiencia celebrada en esta Sede con fecha 21 de Diciembre de 2015 se designa al Sr. Alvaro Antonio DO SANTO SILVA, C.I. 3.976.518-0, como nuevo curador del incapaz de autos Ignacio MARTINEZ, habiendo aceptado el cargo en la audiencia antes referida Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10058 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ, ROBERTO EDUARDO -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-883/1993, se hace saber que por auto Nº 654/2016, de fecha 01/03/2016 se designó Curador definitivo del ya declarado incapaz ROBERTO EDUARDO SANCHEZ, al Sr. JULIO CESAR SANCHEZ GARCET C.I. Nº: 4.283.888-5, quien aceptó el cargo el 04/04/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Pando, 07 de abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10880 May 12- May 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "-CARDOZO OTERO, MARIA DEL CARMEN-INCAPACIDAD", Ficha: 175-1139/1992, se hace saber que por auto Nº 516/2016, de fecha 25/02/2016 declaró el cese de estado de incapacidad de MARIA DEL CARMEN CARDOZO OTERO C.I. Nº: 3.855.582-5, con domicilio en Correch Complejo militar, Pando 2, vivienda 37. Asimismo por mismo auto se relevó del cargo de curador definitivo a la Sra. MARIA CRISTINA OTERON C.I. Nº: 2.826.225-8.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 31 de marzo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9957 May 04- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ PEREZ, MAICHEL -INCAPACIDAD", Ficha: 176-443/2016, se hace saber que por auto Nº 6039/2015, de fecha 9/11/2015 se designó curador interino del presunto incapaz MAICHEL GUTIERREZ a MAURO RODRIGO GUTIERREZ PEREZ C.I. Nº 4.829.568-1, quien aceptó el cargo el 9/12/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 06 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10519 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RAMOS CRUZ, DANIEL. INCAPACIDAD. IUE. 207-580/2009", por RESOLUCION Nro. 684/2016 del 2/3/2016, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FiSCAL, se designó NUEVO CURADOR del incapaz DANIEL RAMOS CRUZ, C.I. 1.896.924-6, a CLEMENTINO RAMOS CRUZ, C.I. 1.996.545-1, quién ACEPTO EL CARGO el día 30/3/2016 y fijó domicilio en calle Alcides Lucas nº 32 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El nombrado incapaz fue declarado como tal por decreto nº 4880/2013 del 29/10/2013 y designada curadora a la Sra. Renelda Ramos, quien queda relevada del cargo.. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de abril de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 10709 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "SEQUEIRA BARRETO, RAMON - INCAPACIDAD" = IUE: 227-607/2015", por auto Nº 1452/2016 de fecha 01 de Abril de 2016 se declaró incapaz a

RAMON SEQUEIRA BARRETO C.I. 3.033.116-6 designándose curador del mismo a su hijo JOHN KENEDY SEQUEIRA MORAES C.I. 3.267.903-3, habiendo aceptado el cargo el 12 de Abril de 2016, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo. -
Carmelo, 04 de Mayo de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 2700 10/p 11218 May 17- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "ALVARIÑO BENTANCOR, JOSE LUIS. INCAPACIDAD" IUE:225-148/2014, por RESOLUCION Nro. 162/2015 de fecha 03/02/2015 y 10007/2015 de fecha 03/12/2015, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE LUIS ALVARIÑO BENTANCOR y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. ELBIA LOURDES BENTANCOR.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 580/2016 de fecha 17/02/2016.-
Rosario, 07 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA

10) (Sin Costo) 10/p 10216 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "FERNANDEZ EMILIANO. INCAPACIDAD" IUE:225-953/2014, por RESOLUCION Nro. 4920/2015 de fecha 16/07/2015, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a EMILIANO ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ PELAEZ y se designó Curadora del incapaz a la Sra. ANNA MIRYAM SCHOU HENRY.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 547/2016 de fecha 17/02/2016.-
Rosario, 08 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10214 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "COLMAN QUINTEROS, FELIX JOSE. INCAPACIDAD" IUE:225-173/2014, por RESOLUCION Nro. 3567/2015 de fecha 28/05/2015, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a FELIX JOSE COLMAN QUINTEROS y se designó Curadora del incapaz a la Sra. ANA DELIA QUINTEROS.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 504/2016 de fecha 16/02/2016.-
Rosario, 08 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10211 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "BARRERA DUQUE, ROCIO INCAPACIDAD, IUE 2-6073/2013 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1592 DE 11/04/2014 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ROCIO BARRERA DUQUE HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. ANA MARIA DUQUE SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.-
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1591/2013 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2013 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MALDONADO, 04 DE MAYO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 11078 May 13- May 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERALTA MÜLLER; LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 301-216/2015, se hace saber que por auto Nº 1525/2016 de fecha 05.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. LUIS ALBERTO PERALTA MÜLLER C.I. 4.807.189-5 y se designó curadora a la Sra. BLANCA ESTHER MÜLLER C.I. 3.616.931-3, quien aceptó el cargo conferido el 25.04.2016.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 05 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10885 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA MOLINA; CLEMENCIA - INCAPACIDAD" IUE 301-352/2015, se hace saber que por auto Nº 1754/2016 de fecha 13.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. CLEMENCIA MOLINA MOLINA C.I. 4.831.709-1 y se designó curadora a la Sra. SILVIA MALLO C.I. 3.983.084-8, quien aceptó el cargo conferido el 15.04.2016.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 02 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10202 May 06- May 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ LOPEZ, JOSE JAVIER - INCAPACIDAD" IUE 501-942/2013, se hace saber que por auto Nº 1636/2016 de fecha 11.04.2016 se declaró en estado de incapacidad a JOSE JAVIER GONZALEZ LOPEZ, C.I. 5.242.225-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARIA DEL CARMEN LOPEZ, C.I. 3.989.880-4, quien aceptó el cargo conferido el 21.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 10789 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3853/2015 de fecha 17/07/2015, se declaró en estado de Incapacidad a KATERINE DAIANA ALVEZ MONTEJO, (Ficha IUE 330-369/2014), habiéndose designado curador del mismo a CLEUSA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría Pública. Rivera, 15 de Setiembre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 11041 May 13- May 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3779/2014 de fecha 25/07/2014, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS CARLOS PAYNES DE MELLO, (Ficha IUE 462-484/2013), habiéndose designado curador del mismo a PAULO CESAR PAYNES DE MELLO. Rivera, 29 de Octubre de 2015. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 10878 May 12- May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SAN MARTIN RAÚL

MILTON. INCAPACIDAD. IUE 341-219/2003", se hace saber que por resolución 1906 de fecha 13/05/2004 se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL MILTON SAN MARTIN PIÑEIRO C.I 3,976,837-0.
Por DECRETO 3555/2015 de fecha 03/11/2015 se designó como NUEVO CURADOR del mismo a su padre el Sr. RAUL MILTON SAN MARTIN SEIJAS C.I 3,975,640-4, quien aceptó dicho cargo el día 03/11/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 3316 de fecha 05/08/2004.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de Noviembre de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10308 May 06- May 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos: "OLID LOPEZ MARIA INES - DENUNCIA DE INSANIA", IUE: 342-562/2013, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 5937/2013 de fecha 18/11/2013, se designó Curadora Interina de la presunta incapaz, Sra. MARIA INES OLID LOPEZ, C.I.: 3.270.800-2, domiciliada en 25 de Agosto 1428 de la ciudad de Castillos, Departamento de Rocha; a MARIA VENTURA LOPEZ ACOSTA, C.I.: 2.809.149-7, con igual domicilio que la anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el dían 11/12/2013.
Por Resolución Nº 1958/2014 de fecha 9/6/2014, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de abril de año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10607 May 10- May 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ORTIZ ANA MARIA en representacion de SOUZA MOTTA ANA PAULA INCAPACIDAD IUE 352-724/2013", se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. Ana Paula SOUZA MOTTA, designándose curador a la Sra. Ana María ORTIZ, teniendo por aceptado el cargo con fecha 28 de abril de 2014 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales, con excepción de caución e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos Legales, se hacen estas Publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día dieciocho de febrero de dos mil dieciseis.-
Se deja constancia que la parte es Patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho amparado a la LEY 18.078.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10588 May 10- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GRISI TERAN VERÓNICA BEATRIZ. INCPACIDAD- I.U.E. Nº 381-405/2015", se hace saber que por Decreto Nº 1431/2016 de fecha 7/4/2016, se declaró en estado de Incapacidad a VERONICA BEATRIZ GRISI TERAN, habiendose designado curador a DANIEL AQUILES GRISI OTTADO, quien aceptó el cargo el día 7/4/2016. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, siete de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 10922 May 12- May 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edicto con el siguiente tenor: "EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "MIERES SUAREZ, ANA ETHEL - INCAPACIDAD", Fa. 412-135/2015, hace saber que por decreto Nº 1524/2016, de fecha 04/03/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA ETHEL MIERES SUAREZ y se designó curadora a la Sra. MARIA CECILIA SUAREZ CUELLO, quien tomó aceptación del cargo el día 04 de abril de 2016. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.
Treinta y Tres, 13 de abril de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10120 May 05- May 19

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA Nº 5012/2016
OBJETO: Adquisición, instalación y soporte técnico especializado de equipos de red para Presidencia.
APERTURA: 6 de junio de 2016
HORA: 16:00
APERTURA ELECTRONICA: ingreso de ofertas económica y técnica on line.
PLIEGO DE CONDICIONES: Disponible en página www.comprasestatales.gub.uy
E-mail para CONSULTAS: adquipre@presidencia.gub.uy
TELEFAX 150601 - 1501602
PRECIO DEL PLIEGO: sin costo.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11012 May 17- May 17

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

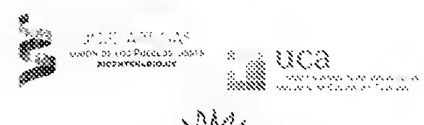
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Licitación Pública Nº 21/2016
"ADQUISICIÓN DE UN OMNIBUS TIPO CARRETERO, DOS MICROBUSES Y CAMIONES MILITARES PARA FUSNA"

Apertura: **PRORROGADA**
Fecha: 31/05/2016
Hora: 10:00
Lugar: Unidad Centralizada de Compras de la Armada (UCCAR)
Dirección: 25 de Mayo Nº 440, esquina Misiones
Teléfono: 2.915.10.70 - 2.915.10.71
Venta de Pliego:
Lugar: UCCAR
Hora: Días hábiles de 08:30 a 12:30 hasta un día anterior al acto de apertura.-
Precio: $ 2000 (pesos uruguayos dos mil con 00/100).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11032 May 17- May 17

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA





Montevideo, 12 de mayo de 2016
Llamado Nº 06/2016
Objeto del Llamado
Compra de Pulpa de Tomates

Fecha y hora de apertura: 01 de junio de 2016, hora 14:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6
Pliego: Se encuentra disponible a partir del 11 de mayo en las páginas
http://www.uca.mef.gub.uy
y www.comprasestatales.gub.uy.

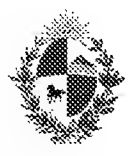
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11019 May 17- May 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO





República Oriental del Uruguay
Intendencia Departamental de CERRO LARGO.
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Área de Políticas Territoriales
Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional
Licitación Pública Nacional Nº 03/2016.
Contrato de Préstamo BID Nº 2668/OC-UR

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 70 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS). El objetivo general del Programa es contribuir con el Gobierno de Uruguay en sus esfuerzos por mejorar la autonomía financiera de las Intendencias Departamentales (IDs) respecto del Gobierno Nacional y mejorar la prestación de los servicios básicos que se encuentran a su cargo. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la capacidad institucional de las IDs en materia de planificación, gestión financiera, gestión de inversión pública y gestión de ingresos fiscales propios; y (ii) mejorar y expandir la cobertura de los servicios básicos que brindan las IDs.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 2668/OC-UR de BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.

2. La Intendencia Departamental de CERRO LARGO (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de: PLAZA DE LA CONCORDIA, CIUDAD DE MELO
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina de Licitaciones de la IDCL - Justino Muniz 591 - Melo, a partir del día 13 de Mayo de 2016. Tel 46426551 al 58 int. 171, e-mail godino.beatriz5@gmail.com
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, en la IDCL - JUSTINO MUNIZ 591, MELO o en la Oficina de la IDCL, en Montevideo, CONSTITUYENTE 1467 -Of. 601-piso 6 - Torre El Gaucho, tel. 24023733-24023717, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 15,000 (pesos uruguayos quince mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, sita en JUSTINO MUNIZ 591 DE LA CIUDAD DE MELO, hasta la hora 15.00 del día 27 de JUNIO de 2016 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de 3:000.000 (pesos uruguayos tres millones).
No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes.
Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 15.00 de día 27 de JUNIO de 2016, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Intendencia Departamental de CERRO LARGO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11181 May 17- May 17

INTENDENCIA DE COLONIA



AVISO DE PRORROGA
INTENDENCIA DE COLONIA
LICITACIÓN PUBLICA Nº01/2016

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 758/016, PRORROGA la LICITACION PUBLICA Nº 01/2016.
OBJETO: "Contratación del servicio de recepción de residuos urbanos y transporte de los mismos al Vertedero EL REDUCTO, ubicado en - Paraje Piedra de los Indios- a 12 km. de la ciudad de Colonia del Sacramento".
APERTURA prorrogada: En DIRECCIÓN DE COMPRAS I.C. en Avda. General Flores 467 2do. Piso, entre Rivera y Alberto Méndez, nueva fecha para el día 27/05/2016, hora 15:00
UNICO LLAMADO.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11212 May 17- May 17

INTENDENCIA DE FLORIDA





Dirección de Abastecimientos

LICITACIÓN PUBLICA Nº003/2016

Expediente Nº 00333/16

ASUNTO: La Intendencia Departamental de Florida contratara mediante el procedimiento de **LICITACION PUBLICA,** un servicio de Implementación de Hardware, Software y Asesoría en materia de recaudación tributaria de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones que regirá el presente llamado.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran disponibles en la Dirección de Abastecimientos de esta Comuna; y en la página WEB de Compras Estatales (www.compraestatales.gub.uy)

APERTURA DE OFERTAS: El día 30 de Mayo de 2016, a la hora 10:30 en el Edificio Comunal.-
Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de Mayo de 2016, antes de la hora 10:30 en la Dirección de Abastecimientos de ésta Comuna en sobre cerrado debidamente identificado, con Nº de Licitación, nombre de la firma, día y hora de dicha apertura.-
Las mismas serán abiertas en presencia de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y los oferentes que quieran presenciar el acto licitatorio.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11275 May 17- May 17

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 17 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ALANIZ, 55 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARRUECOS 3724 y MILDRED ROSALBA de BRITOS, 45 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11244 May 17- May 19

MIGUEL ANGEL AGARRAYUA, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNANAMBUCO 1870 y YOHANA LETICIA BOUISSA, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON ALVAREZ 5041.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11195 May 17- May 19

DIEGO MARTIN DELIMA, 38 años, soltero, INFORMATICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MELILLA 6549 y ANA LAURA VOGRINCIC, 38 años, soltera, BIBLOTECOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11167 May 17- May 19

OFICINA No. 2

THOMAS MICHAEL FORD, 23 años, soltero, CONSTRUCTOR, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6211 y AGUSTINA LEILA ANDREONI GONZALEZ, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6211.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11316 May 17- May 19

IN EXTREMIS
BALTASAR EVANGELISTA BENTOS PÉREZ, 81 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PURACÉ 3880 y MARIA LUISA GARRETANO REYES, 77 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PURACÉ 3880.
Primera Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 11196 May 17- May 19

FEDERICO ANDRÉS BELLENDA OLIVIERI, 31 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio VAZQUEZ LEDESMA 3029/1101 y MARÍA SOFÍA RUFFALINI STAGNARI, 29 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYO, lugar de domicilio VAZQUEZ LEDESMA 3029/1101.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11183 May 17- May 19

OFICINA No. 3

FEDERICO ALLEN COATES DEUS, 56 años, divorciado, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2318 / APTO 1301 y ADRIANA PATRICIA CAMBON MARTINEZ, 48 años, divorciada, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON MASSINI 3358 / APTO 501.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11168 May 17- May 19

OFICINA No. 5

JONNY ARTURO MORAES , 53 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CELIA QUIROGA 5465 y SONIA ESTHER BAPTISTA SILVA , 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CELIA QUIROGA 5465.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11184 May 17- May 19

OFICINA No. 6

JUAN SCHULTZ GORDON, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3293 AP 503 y MATILDE ARMENTANO COCCHI, 28 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3293 AP 503.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11284 May 17- May 19

LUCÍA NICOLE SARDEÑA SUAREZ, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE A 6030 (LA CARBONERA) y JONATAN ISMAEL FERREIRA VEGA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUYAO, lugar de domicilio CALLE A 6030 (LA CARBONERA).
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11274 May 17- May 19

LEONARDO GABRIEL RODRÍGUEZ dos SANTOS, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PILCOMAYO 5135/3 y NATALIA STEFANÍA CUBA CAMPO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PILCOMAYO 5135/3.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11186 May 17- May 19

RICHARD ANDRÉS SARAZOLA MÁRQUEZ, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OMAR ODRIOZOLA 3655 y ANDREA SILVANA MOLINA LARRIONDA, 38 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio OMAR ODRIOZOLA 3655.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11185 May 17- May 19

OFICINA No. 7

DOMINGO PACCIO DUARTE, 60 años, viudo, JUBILADO POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. LECOCQ 1260 y ROCÍO NOEMÍ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 39 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. LECOCQ 1260.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11187 May 17- May 19

Montevideo, mayo 13 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARMELO ALEMAN SANTANA, 44 años, soltero, VETERINARIO, ESPAÑOL, lugar de domicilio Salamanca 1320 y FRANCIS ADRIANA SALDIVIA CAMACHO, 43 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Salamanca 1320.
14) $ 383 3/p 11048 May 13- May 18

JULIAN ANDRES ACOSTA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO PAJAS BLANCAS 7907 y VALERIA PAOLA VIDAL, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 383 3/p 11022 May 13- May 18

AGUSTINA DELFINO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1035 /701 y LAUREANO BENTANCUR, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 383 3/p 11011 May 13- May 18

OFICINA No. 2

GUSTAVO ALEJANDRO BALLI PARGA, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 2129 y DANIELA LISETTE GÓMEZ PATETTA, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 2129.
14) $ 383 3/p 11033 May 13- May 18

OFICINA No. 3

WALTER ALEJANDRO CHIRIBAO PERAZA, 41 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LORENZO BATLLE PACHECO 4366 y CLAUDIA JANET PÍRIZ MIGUES, 38 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LORENZO BATLLE PACHECO 4366.
14) $ 383 3/p 11029 May 13- May 18

JORGE ANDRÉS CAMARGO QUIROGA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MUNAR 2530/2 y ANA MARÍA JUÁREZ SARACCO, 47 años, divorciada, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio MUNAR 2530/2.
14) $ 383 3/p 11023 May 13- May 18

OFICINA No. 4

AGUSTÍN GONZÁLEZ NOGUEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO Y ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4515 y SOFÍA VICTORIA RUSSO FERREIRA, 22 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4515.
14) $ 383 3/p 11110 May 13- May 18

OFICINA No. 5

MATHÍAS NICOLÁS OJEDA GARCÍA , 19 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO , lugar de domicilio PERITONEAL 5858 y CINTYA CATERINE SEXA MELGAREJO , 17 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2015.
14) $ 383 3/p 11037 May 13- May 18

FLAVIO EDUARDO MÁRQUEZ BORNIA , 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HELVECIA 4154 y LAURA NOEMÍ COSSIO CHAPARRO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio HELVECIA 4154.
14) $ 383 3/p 11034 May 13- May 18

ANA LAURA QUINTEROS ARAYA , 26 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio PASO MORLAN 2660 bis y JONATHAN JESÚS BERTO RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, MILITAR, URGUAYO , lugar de domicilio PASO MORLAN 2660 bis .
14) $ 383 3/p 11021 May 13- May 18

OFICINA No. 7

MARTÍN ZANETTI FERREIRA, 26 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio D'AZEGLIO 2084/606 y MARÍA FLORENCIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 26 años, soltera, LIC. EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL QUINTELA 3247.
14) $ 383 3/p 11156 May 13- May 18

HUGO PINTOS MIERES, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAZANGANO 457 y SUSANA ISABEL MENA GONZÁLEZ, 62 años, divorciada, PODÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4434.
14) $ 383 3/p 11020 May 13- May 18

SERGIO PRADO PEREIRA, 46 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 4934 y VIRGINIA ELIZABETH TECHERA CESPEDES , 40 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 4934.
14) $ 383 3/p 11010 May 13- May 18

Montevideo, mayo 12 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO ALEJANDRO DELEON, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 3056/201 y MARIA VICTORIA GHIAZZA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10977 May 12- May 17

NESTOR DANIEL ANDRADA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio D. P. DE ROSSEL 1474/2 y ALEXANDRA JUDITH GUERRERO, 27 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10883 May 12- May 17

IGNACIO ALVAREZ, 33 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 3666/902 y MARIA GIMENA CANEDO, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10858 May 12- May 17

MAURICIO JAVIER AMARAL, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO ALVAREZ 606 y ERIKA ELIZABETH MENONI, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10849 May 12- May 17

OFICINA No. 2

LUIS GASTÓN BARBE LOPEZ, 29 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE I 1339 bis, COLÓN y ESTEFANIA VILLARRUBIA RIVERO, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE i 1339 bis, COLÓN.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10843 May 12- May 17

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CARABALLO RODRÍGUEZ, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DON BOSCO 9999 y LILIÁN NELI MACHADO FAGÚNDEZ, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DON BOSCO 9999.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10876 May 12- May 17

OFICINA No. 4

FRANCISCO ESTEBAN GIUDICE CERIANI, 38 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BRANDI 6608 y LAURA MAGALLANES CAMEJO, 28 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BRANDI 6608.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10875 May 12- May 17

JULIO SIXTO LANDABURO CARDOZO, 36 años, soltero, PEÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio CÉSAR BATLLE PACHECO 4466 y ANA LAURA IBARRA PERAZZA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CÉSAR BATLLE PACHECO 4466.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10857 May 12- May 17

JUAN MARCELO LÓPEZ MEDINA, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FARAMINIAN 819 y MELANIE NOEMI REY FIGUEROA, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSEFINA LERENA DE BLIXEN 1761.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10847 May 12- May 17

PABLO DANIEL GARCÍA BERÓN, 33 años, soltero, LICENCIADO EN ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RIO BRANCO 1421 APTO. 503 y CECILIA ADRINET RODRÍGUEZ MALZONE, 29 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA , lugar de domicilio RIO BRANCO 1421 APTO. 503.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10844 May 12- May 17

OFICINA No. 6

ADÁN RODRÍGUEZ, 55 años, divorciado, OFICIAL PINTOR, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS CEIBOS SOLAR 87- 23 DE OCTUBRE y ISABEL CRISTINA PADILLA de los SANTOS, 42 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS CEIBOS SOLAR 87- 23 DE OCTUBRE.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10856 May 12- May 17

OFICINA No. 7

JUAN MANUEL NEVES LESCANO, 53 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4616 y MARÍA ESTER BERRIEL, 51 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4616.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10978 May 12- May 17

MATÍAS NICOLÁS PERDIGÓN HERNÁNDEZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR SUPPICI SEDES 955 y MARIA TORRES TORRES, 16 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5292.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10846 May 12- May 17

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados "Mancuello Aldacor Maryory, Prescripción Adquisitiva Bien Mueble Nº 2-24181/2015" por auto Nº 3535/2015 del 17 de noviembre de 2015, se emplaza a Mónica Noemí FRETTE MORIS y Jorge Fabián LENCIONI PITASNY y todos los que se consideren con derecho en el vehículo padrón 429216, matrícula de Montevideo SAI 1877 a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Dra. Veigan G. Eula. Juez de Paz Departamental Cap. de 9º Turno Montevideo, 18 de noviembre de 2015. Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

16) $ 8280 10/p 9951 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "FILGUEIRAS VITALE, ROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE". FICHA IUE 2-51847/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó Rosa Peregrina FILGUEIRAS VITALE, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del 36,46% del bien inmueble que se describe: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE (65.407), el que según Plano de mensura del Agrimensor Carlos Enrique Chirico, de enero de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 11 de febrero de 2014, con el Nº 46.571, consta de una superficie de mil novecientos treinta metros dieciocho decímetros (1.930 metros 18 decímetros) y según títulos, de mil novecientos dieciséis metros ochenta y cinco decímetros (1.916 metros 85 decímetros), y se deslinda así: al Norte 20 metros 60 centímetros de frente a Camino Carrasco, estando sus puertas señaladas con los números 4852, 4856 y 4858; distando su punto más extremo 85 metros 04 centímetros de la esquina formada con la calle Doctor Alejandro Gallinal, al Noreste 103 metros 46 centímetros lindando con el padrón 65.408; al Sureste 17 metros 77 centímetros lindando con parte del padrón 65.457 y al Suroeste tres tramos rectos que miden 83 metros 27 centímetros, 19 metros y 10 metros 58 centímetros lindando, parte con calle Dr. M. Lapeyre y calle Petrona Rosende y parte con el padrón 65.771.

En consecuencia y por decreto número 1851/2015 del 31 de agosto de 2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 65.407 de Montevideo y en especial a Ramón Carlos FILGUIERAS VITALE respecto del 31,77% y Ángel VITALE respecto del 4,69% del padrón 65.407 y /o sucesores a cualquier título.

Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos números 65.408, siendo su propietario Claudio Ramos, sito en la calle Camino Carrasco número 4297; al Padrón 65.771, Sociedad Civil URBI XIV, emplazándose en la persona de su administrador señor Waldemar Caldera, ubicado en la calle Camino Carrasco número 4842 y al padrón 65.457, cuyo titular es Bildanar S.A, y su representante está ubicado en la calle Juncal 1355/107.

Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciséis. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 30359 10/p 10201 May 09- May 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno dictada en autos: "MARECO CORREA, ENRIQUE y Otro, Prescripción Adquisitiva Treintenal", expediente IUE 0002-047260/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y muy especialmente a Cia. Santa Teresa de Jesus, respecto del bien inmueble padrón 35.605, sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, que consta de una superficie de 1583 metros 70 decímetros, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Montevideo, 20 de abril de 2016.- Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9660 10/p 10470 May 09- May 23

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CHENTOMO MARTINEZ Ruben Ariel "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA IUE 159/178/2015., se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RUBEN ARIEL CHENTOMO MARTINEZ, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de chacra, inmueble padrón NUMERO 16 ubicado en el Departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión ZONA RURAL que se deslinda de la siguiente forma: al Oeste sobre camino ancho de 30 metros de balastro a Ruta nacional numero 3 con una extensión de 343.6 trescientos cuarenta y tres metros con seis centímetros, al Norte con sobre camino ancho de 30 metros suelo de pasto, al Sur con Padrón numero 24 en una extensión de 342.5 metros cinco centímetros y al Este con padrón numero 17 con una extensión de 342 metros con tres centímetros que según Plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Colombo, de fecha 14 de noviembre de 2009 fue, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Artigas con el número 141 el día 25 de noviembre de 2009 desde hace más de treinta años hasta la fecha, en forma pacífica, continua, voluntarios, no forzados, ininterrumpidos, no equívocos en concepto de propietario y con manifiesta publicidad. Se cita llama y emplaza a los propietarios linderos titulares de los padrones 17 y 24 o a quienes detenten derechos sobre los mismos y a sus sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita y a los linderos a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 18 de febrero de 2016. Alberto O. Gutiérrez Silva, JUEZ DE PAZ.

16) $ 22079 10/p 10031 May 05- May 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Victoria Abraham, en autos "GARCÍA GONZÁLEZ, RICHARD -PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Ficha 194-122/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó RICHARD NOEL GARCÍA GONZÁLES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 39, sito en la décima sección judicial de Canelones, Localidad Catastral ciudad de Tala, zona urbana, que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 428, de fecha 2 de setiembre de 2015, cuya superficie es de 461 metros cuadrados, con 55 decímetros y se deslinda así: 21 metros 55 centímetros de frente al norte a calle Treinta y Tres; al sur 21 metros 40 centímetros limitando con Padrón 38; al oeste 21 metros 60 centímetros de frente a calle Luis A. De Herrera y al este 21 metros 40 centímetros limitando con Padrón 32. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores

a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los once días del mes de abril de dos mil dieciséis.- Fdo. Dra. María Victoria Abraham Banchero, Juez de Paz.

16) $ 19319 10/p 10713 May 11- May 25

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MERCADAL RODRIGUEZ, MILTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-43/2015 y según providencia Nro. 1314/2015 del 21 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1825, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Cuchilla Alta, Manzana 28, Solar 26, Calle 10, el cual consta de una superficie de 405 mc, que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros al oesta al frente de Calle 10, 27 metros al sur lindand con padrón Nº 1824, 15 metros al este lindando con padrón 1815 y 27 metros al norte lindadno con padrón 1826, según plano del I Agrimensor Ballefin Galeano inscripto el 3/1/1969 con el Nº 14337.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 1824, Padrón 1815 y Padrón nº 1826, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

La Floresta, 8 de diciembre de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz. Dra. Ma. INÉS AYALA, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15179 10/p 10396 May 09- May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: LAZO HERNANDEZ, JULIO VICTOR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 479-76/2014 según providencia Nº 2411 de fecha 22 de julio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, MYRIAM CATALAINA CARLOMAGNO MANFREDI Y ROSA MANFREDI y/o sucesores a cualquier titulo; sobre el bien inmueble Padrón Nº 40 de la Localidad Catastral Estación Olmos, que según plano de prescripción del Agrimensor Juan Fernando Esteve de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio - Oficina Delegada de la Ciudad de La Costa con el Nº 221 el 13 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 508 metros cuadrados 80 dts y se deslinda así: 15 metros al Noroeste de frente a la calle dos, 33,77 m al Noreste lindando con el padrón Nº 41; 15 mts al Sureste lindando con el padrón Nº 49; y 34,07 m al Suroeste lindando con el padrón Nº 39, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Asimismo se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares del padrón lindero Nº 41 y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 19319 10/p 11265 May 17- May 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "MARCHESI, CAROLINA y otro. Prescripcion Adquisitiva treintenal" IUE 202-54/2005, surge que con fecha 14/02/05 se presento ante esta Sede Edith Gyerman Weber, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Estacion Atlantida, Padrón Nº 27.948, señalado como la fraccion Nº 4 en el plano del Agr. Joaquin Spinak de abril de 1952, según el cual tiene una superficie de 3700 metros. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores a cualquier titulo, y a los titulares de los linderos: Padrón Nº 27.947, Claudia Melania Ortega Diaz; Padrón Nº 29.949, Sr. Juan Correa y Padrón Nº 27.957, Arlet Lourdes Castro Diaz, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

Primera Publicación

16) $ 13799 10/p 11191 May 17- May 30

Atlantida, 25 de Abril de 2016

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "SERGIO BACCINO, Alejandro y otra. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487-100/2015, surge que con fecha 02/02/2015 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida, Padrón Nº 2432 ubicado en la manzana Nº 107, el que según plano del Agr. Humberto Di Domenico, Inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa con el No. 288, tiene una superficie de 538.79, con frente a la calel Nº 32. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los ultimos titulares registrales del mismo: Alicia Bellenda Carneiro, Juan Carlos Bellenda Carneiro y Lilian Pagadoy, y a los titulares de los linderos padrones Nº 2431, 2434, 2438, y 2439, o sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PASARON SILVERA, Juez de Paz Deptal.

16) $ 15179 10/p 10663 May 10- May 24

EDICTO

Por disposicion del Juzgado de Paz departamental de Atlántida, dictada en autos "RAVINA GONZALEZ, Teresita. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 487.6/2013, surge que con fecha 06./02/2013 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pinamar, Padrón Nº 1699, ubicado en la manzana Nº 17, señalado como el solar Nº 14, el que segun plano del Agr. Armando Vezozo del 09/07/1969, tiene una superficie de 483, 88 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los ultimos titulares registrales del mismo, ALICIA PANIZZA y JOSE ANTONIO TOURREILLES y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). expidiendose estos edictos a sus efectos, dejandose expresa constancia que la actora posee Auxiliatoria de Pobreza declarada en autos IUE 202-241/2008.- Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

16) (Sin Costo) 10/p 9976 May 04- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno en autos "Quintero, José Víctor. Prescripción Adquisitiva" IUE 187-533/2011 se hace saber que en este Juzgado se presentó José Víctor Quintero Alonzo, promoviendo en la Sección Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el padrón Nº 35.218, manzana "P", Solar 5, sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Colonia Lamas, según plano de mensura del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro el 1/4/1959 con el número 10.335. El que según Plano elaborado por el Ingeniero Agrimensor Mauro Mattos, en el mes de mayo de 2011, cotejado e inscripto en forma provisoria ente la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el número 1186, el 16 de mayo de 2011 corresponde al Solar 005, Manzana 11039, Carpeta Catastral 4, tiene una superficie de 660,13 metros cuadrados con 15 metros de frente a la Calle Antonio J. de Sucre, lindando al suroeste con padrón 35.217, al sureste con padrones 35.236, 35.235, 35.234 y al noreste con padrón 35.219. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descrito, especialmente a Santiago Walter Muñecas Aguiar, Horacio Emilio Sanguinetti García Lagos, María Teresa Sanguinetti García Lagos, María Elena Sanguinetti García Lagos, Raquel María Estanislada Sanguinetti García Lagos, Benito Pena y/u otros sucesores a

cualquier título y a los propietarios de los predios linderos padrones 35.217, 35.236, 35.235, 35.234, 35.219, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2016. DRA. BETTINA DUTER, JUEZA DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación

16) $ 22079 10/p 11049 May 17- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, dictado en autos: "CASELLA SALAMANO HECTOR; ROWINSKI GADEA REINA -PRESCRIPCION TREINTENAL", Ficha 479-534/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 37689, ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, zona rural, con una superficie de 21 Há. 9034; a que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Pando, 24 de febrero de 2016. Dr. Daniel Magadan Garcia, ACTUARIO.

16) $ 6900 10/p 11073 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "SEGUI MOROSINI, RAQUEL-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-76/2014, según providencia numero 83, de fecha 25 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares registrales Franklin Ariel Brum Segui, Luis Armando Brum Segui, Noelia Raquel Brum Segui y/o sucesores a cualquier titulo sobre el padrón numero 67, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 562, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 4188 metros, con frente a la Ruta numero 7, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Valeria Mendez, padrón numero 68, calle Publica numero 6, sin numero y Aida Moreles, padrón numero 66, Ruta 7, sin numero o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 139 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 25 de abril de 2016. Dra. Sylvana Garcia Noroya, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 9925 May 04- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "ROLÍN, NEBER Y BUZO, ZULLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-102/2015, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: NEBER ROLIN Y ZULLY BUZO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PARTE DEL PADRÓN Nº 8009, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, Paraje San Servando, con un área total de 5 hás 0222 metros cuadrados, del plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 621 el 17/10/2014. Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 25 de febrero de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.

16) $ 12419 10/p 10562 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "BORGES ROSA, ARNOLDO ARTIGAS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-755/2015", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles padrones rurales nºs 2.320, 4.971 y 2.214, ubicados en la Segunda Sección Catastral de Cerro Largo, y que según plano del Ing. Agr Bruno Ferrari, levantado a efectos de la Prescripción de los citados inmuebles, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 625 del 6/11/2014, posee la parte a prescribir una superficie total de 89 Hectáreas 850 metros cuadrados, que lindan: I) Padrón nº 2.320, con una superficie de 29 Hás. 5050 m. cuadrados, que lindan: al NORESTE, recta de 509,7 metros y recta de 288,6 metros, lindando con padrón 2.214, al SURESTE, recta de 411,5 metros, lindando con padrón 4.971 y al SUR, lindando con límite natural, Río Tacuarí II) Padrón nº 2.214, con una superficie de 30 Hás. 5400 m. cuadrados, que lindan: al NORTE, con límite natural, Río Tacuarí; NORESTE, 267,9 m, lindando con parte del padrón 2069; al SUROESTE, recta de 509,7 m lindando con padrón nº 2214, al SURESTE, 288,6 m, lindando con igual padrón. III) Padrón nº 4.971, con una superficie de 29 Hás. 400 m. cuadrados, que lindan: al NORESTE, rectas de 215 m, 126 m, 300,3 m. y 241,9 m (servidumbre de paso) lindando con parte de los padrones 2069 y 2220; al SUR, 503 m, con parte del padrón 2227 y con límite natural, Río Tacuarí, para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 14 de abril de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 22079 10/p 10564 May 10- May 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "VAZQUEZ MOREIRA, MARIA DEL CARMEN C/ SANTANA MOREIRA, ROQUE Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-58/2016", se cita y emplaza a ROQUE SANTANA MOREIRA, CARLOS ROQUE SANTANA TORT, MARIA ILMA TORT SILVA y sus sucesores, así como a cualquier interesado o a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón urbano nº 4.369 (PARTE), sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastal Ciudad de Meló, manzana nº 400, con un área de 400 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, que según plano de Ing. Agr Burno Ferrari Pérez, inscripto provisoriamente, a los efectos de la presente, en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Meló el 31/8/2015, se deslinda, al NORTE, 19,87 metros con frente a calle Saúl ürbina, al ESTE, 20 metros con padrón 15635; al SUR, 20,20 metros lindando con parte del padrón 4370 y al OESTE, 20,01 metros lindado con resto del padrón 4369 (parte); para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de abril de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 15179 10/p 10854 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: CUELO FREIRE, LUIS ADARLEY Y RODRIGUEZ, REINALDA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-16/2016, se hace saber que se han presentado LUIS ADARLEY CUELLO FREIRE y REINALDA RODRIGUEZ a solicitar la prescripción sobre los bienes inmuebles urbanos sitos en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 6365, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 23 de abril de 2014 con el número 595, tiene una superficie de 5 hectareas (4.546 metros) y padrón Nº 6380 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Domingo S. Yacovazzo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 28 de febrero de 2014 con el número 573, tiene una superficie de 5 hectareas (4.546 metros).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares

de los padrones de autos, todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 2335 Alberto Freitas Piñeiro y Susana Artemia Melgares, padrón 6380 (no resgistra información), padrón 6365 (no registra información) y padrón 6381 Sandra María Souza.- Rio Branco, 03 de Mayo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17939 10/p 10563 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "González, Ana Paula (por Northaner S.A. en adelante Northaner - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE: 299-82/2012 se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana Paula González en nombre y representación de Northaner S.A. deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la séptima sección catastral del Departamento de Maldonado, padrón No. 18.802, antes padrón No. 9094 ubicado en la séptima sección catastral, zona rural, del departamento de Maldonado, paraje "Garzón", el que según plano de mensura de prescripción elaborado por el Agrimensor José Hantzis fue inscripto en catastro el 12 de junio de 2012 con el Nº 1.274 que consta de una superficie total de catorce hectáreas ocho mil ochocientos metros (14,88 hectáreas) y se divide en dos fracciones, fracción 1 con una superficie de una hectárea cinco mil cuatrocientos metros (1,54 hectáreas), y fracción 2, con una superficie de trece hectáreas tres mil cuatrocientos metros (13,34 hectáreas) las que en conjunto suman un total de 14, 88 hectáreas y se deslindan así: al Sureste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, de 944,77 y 124,2 metros, lindando con padrón 18.806; al Suroeste, dos tramos de 53,4 y 89 metros lindando con parte de padrón 4.891; al Noroeste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, lindando el primero de 87,4 metros con parte del padrón 4.891 y el segundo de 958,6 metros lindando con padrón 18.809, 9.094 y parte del padrón 18.807; al Noreste, línea quebrada de dos tramos y cañada, lindando con parte del padrón 18.807 dos tramos de 4,86 y 6,32 metros, y la cañada con parte del padrón 5.766. Antecedente gráfico: Plano de mensura del Agrimensor Washington Pereira de León de Diciembre de 1967, registrado en la Oficina Delegada de Catastro el 31/12/1968 con el No. 5180. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular del inmueble y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado: Alejandro Rodríguez Aliegrez, Valeria o Valeriana Sosa Sosa, María Graciela Alejandro Valerio Rodríguez Sosa; y a los titulares de los linderos: por los padrones 18.809 y 9094, en particular a Aquiliano o Aquilino Machado y Elida Ana Viroga de León; por el padrón 18.807, en particular a Eugenio Silvia Nuñez Nuñez, Ángel Mauro Nuñez Nuñez, Julia Francisca Nuñez Nuñez, Felicia Gloria Nuñez Nuñez, Víctor Artigas Nuñez Nuñez, María Juana Nuñez Nuñez, Cecilio Nuñez y María Ambrosia Nuñez; por el padrón 5766 a Pedro Esteban Techera Martínez y Delia Celeste Sosa; por el padrón 4891 al último propietario y sus sucesores a cualquier título; y por el padrón 18.806 al último propietario y sus sucesores a cualquier título.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 18 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 37258 10/p 11065 May 13- May 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "LOBO CORREA, LILIANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE: 304-258/2015, en atención a la providencia Nº 655/2016 de 29 de Marzo de 2016, se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS RESPECTO DEL INMUEBLE PADRÓN Nº 1799, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, ZONA URBANA, MANZANA Nº 250 CON 14 MTS. 44 DMS. DE FRENTE AL ESTE A CALLE MONTEVIDEO Nº 829 ENTRE CALLES SARANDÍ E ITUZAINGÓ; Y EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE LOS ÚLTIMOS TITULARES REGISTRALES, MOISÉS SALOMÓN Y ELENA MENIN: SEÑORA MARÍA LUISA SALOMÓN, JOSÉ SALOMÓN, ALCIDES SALOMÓN, MARÍA ELENA SALOMÓN, JOSEFA SALOMÓN, ELIDA SALOMÓN, IRMA SALOMÓN, AMÉRICO SALOMÓN, CARLOS SALOMÓN, DIVA ELENA GABRIEL, ELENA MASCHERONI Y LETICIA MASCHERONI POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁN LAS PRESENTES ACTUACIONES. Asimismo, se dispuso EMPLAZAR A LOS LINDEROS QUE SE DIRÁN: 1) SR. GERARDO WOLHEIM, 2) SRA. MARIANA LABORDE, 3) TARDILCO S.A, 4) SR. EDUARDO LALUZ, 5) SR. CARLOS SARAZOLA, 6) SR. LUIS ALBERTO QUINTANA. EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo el presente en la ciudad de Paysandú a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciseis. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) $ 16559 10/p 10362 May 09- May 23

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "MAQUIEIRA, PEDRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA: IUE: 320-100/1992", SE HACE SABER: Que se ha presentado: PEDRO MAQUIEIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 1806, urbano, ubicado en la manzana 226 de la localidad catastral Young, que posee una superficie de 411,27 metros cuatrados según surge del Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Bruno Cerrutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio. Oficina Delegada de Río Negro con el número 210, el 13 de agosto de 2015. El inmueble a prescribir deslinda: con el padrón 1839; 19808; 2874; 2875 y con calle José María Sosa.- En consecuencia se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CONFIERE TRASLADO DE DEMANDA por término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende; Humberto Francisco Castillo Severo y Delia Susana Melendrez Lieghton, Laura Noemí Ivanchenco Jourdan, y Lorenzo Skorubsky, así como a Raúl GARRE y su conyuge Dominga Aida MONTESANO o sus sucesores a cualquier titulo (por figurar como últimos titulares del inmueble a prescribir), y en forma genérica a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciseis. Dra. LOURDES CALCERRADA, JUEZA de PAZ DEPARTAMENTAL de YOUNG.

Primera Publicación
16) $ 17939 10/p 11264 May 17- May 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados "PIREZ BERRUETA MARÍA IRENE Y OTRO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 330-645/2014, MARÍA IRENE PIREZ, y HUGO BRAGA PIÑEYRO, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre Padrón Nº 3784, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, manzana catastral 453 de la planta urbana de esta Ciudad, con un área total de 424 metros cuadrados y 66 decímetros, según plano de Plano del Agrimensor Jacinto Chiossoni de octubre de 1931, frente a la calle 25 DE AGOSTO. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último

Titular Registral, Sr. RAFAEL LAVARI Y SUS HEREDEROS LEOPOLDO, JOSEFA ANA Y JUANA LAVARI MALNUENDA, y a todos quienes se consideran con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (art. 127 C.G.P) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 4 mayo de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 15179 10/p 11282 May 17- May 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JESUS MARIA SERTORIO CARNEIRO, FICHA 477-163/2015, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: fracción de terreno con mejoras sita en la localidad catastral Rivera, zona suburbana, padrón 5205, de la manzana 796 de la ciudad de Rivera, calle Pte Giró 1025, con una superficie a prescribir de 4702 m2 48 dm2, según plano del Agrimensor Pedro M. Alvez Camps, Inscripto con el Nº 685. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres Joaquin y Enar Dutra y/o Sucesores como últimos titulares del padrón Nº 5205, a Florencio Pacheco Prates y Severo Lopez Sosa y/o sus sucesores, así como a cualquier otro que posea algún interés en el referido padrón a que comparezcan a esta a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera 22 de abril de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15179 10/p 11142 May 13- May 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to Turno, se hace saber que ante este juzgado, en los autos caratulados: "MELLO CAMARGO ASDRUBAL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA IUE 477-713/2014, se ha presentado Asdrúbal Mello Camargo iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Padrón Nº 1402 ubicado en la localidad Catastral Rivera, manzana Nº 170, con un área total de 428 m2, de frente a la calle Monseñor Vera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Maria Isabel Dos Santos, Dorvalina Santos Da Silva, Nalo Suarez, Soares de Lima Never Suárez, Soares de Lima, Olga Soares de Lima Fagundez, Ondina Soares de Lima, Mary Gletty Pintos Meirelles y Sucesores a cualquier titulo, al Ultimo Titular Registral, Gre Corrales De Domestico Eva Alice Eduardo Enrique Domestico Gre, Pascual Domestico Gre, Marta Maria Domestico Gre, Dora De Olivera DE Gre, y o demás sucesores y/o herederos a cualquier titulo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 CGP) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera 20 de Abril de 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15179 10/p 9981 May 04- May 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la séptima sección judicial de Rocha, en autos caratulados "RUBIO SUPERVIELLE Diego Juan - prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 351-47/2014, según auto Nº 1575 del 9 de diciembre de 2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 67.989 (antes en mayor área 1606), sito en la séptima sección judicial y décima sección catastral del Departamento de Rocha, localidad catastral Valizas, zona rural, el que, según plano del Ing. Agrimensor César R. Quintana Tommasino del 8 de julio de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 606 el 20 de julio de 2011 como registro provisorio a los efectos del presente trámite de prescripción, consta de una superficie de 11 hectáreas 6700 metros cuadrados, y se deslinda así: al sur y sureste, línea de 240 metros 30 centímetros por medio con padrón 59.883 y servidumbre de paso a camino vecinal, al norte y noroeste línea de 808 metros 10 centímetros y 101 metros 50 centímetros lindando con el padrón 1408, al sur y suroeste línea 677,80 metros lindando con el padrón 67990 (antes resto del padrón 1606), y en especial a las siguientes personas y/o sus sucesores a título universal o particular: Florinda y Orlando Fortunato ALVAREZ VEIGA y a RURAL PARK SA como condóminos del padrón en mayor área 1606; a Feliciana VEIGA DE BARRETO e Hipólito ALVAREZ y a Elbio Alejandro VEIGA por el padrón lindero número 59883; a Jacinta, Angel María, María Teresa, Juan Pedro y Gregorio ACOSTA MOLINA; a María Esther, Irene, Amanda, Aída, Irma, Casimira y Eugenio VEIGA ACOSTA y Ana Laura y Juan Marcelo VEIGA por el padrón 67.990, a comparecer a deducir sus derechos y estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 14 de marzo de 2016. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.

16) $ 23459 10/p 10372 May 10- May 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SUAREZ VALERIA ANGELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-321/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre: sobre automóvil marca volkswagen, modelo gol 1.6 CL, tipo sedan dos puertas, año 1998, Motor a NAFTA Nº UND 163505, matrícula de Salto HAS 734 Padrón Número 188134, chasis 9BWZZZ377VP637612. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes especialmente a: y/o sus sucesores a cualquier título en calidad de último titular municipal del automóvil ya y/o sus sucesores a cualquier título en su calidad de último titular del motor; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de diciembre de dos mil quince, Dra. Rosemarie Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno (subrogante).

16) $ 11040 10/p 10703 May 11- May 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "GONZALEZ RUTH TABITA PRESCRIPCION ADQUISITIA IUE 360-306/2014, tramitados ante esta sede se hace saber que: ante la misma se ha presentado Ruth Tabita Gonzalez Nuñez promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad respecto al bien inmueble padrón Nº 6323 ubicado en la localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 479, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo M. Barcos Pereira das Neves de fecha 26 de setiembre de 2015 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto, el día 30/9/2015 con el número 744, consta de una superficie de 592 m 28 dm y se deslinda así: al Norte: 59 m 07 cm con padrón 27995 al OESTE: 10 m de frente a calle Ituzaingo; al SUR 59 m 40 cm con padrón 6324 Al ESTE 10 m con parte del padrón 6293. Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular y/o sucesores de los padrones linderos Nº 6324 y 6293. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoria de Oficio; (Ley 18078).

Salto, 15 de abril de 2016. SR. SERGIO ROBAINA- Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 9924 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "BONZI, GRISELDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 358-371/2013, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 26336.- bien inmueble ubicado en el Departamento de Salto, localidad Catastral Salto, Zona suburbana, Manzana nº 981, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 601 el 23 de Mayo de 2013, se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 10 metros con frente a calle Grito de Asencio, AL NORTE: 32 metros con 75 lindando con Padrón nº 23659, AL

ESTE: 10 metros con 02 lindando con Padrón Nº 24999, AL SUR: 33 metros con 33 lindando con Padrón Nº 24886, consta de un área total de 330 mts² 43 dm², a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, seis de abril de dos mil dieciseis. Ma. Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 16559 10/p 10384 May 09- May 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, Dr. Daniel Borsani dictada en autos: HUGO PEREZ y otra - Prescripción adquisitiva treintenaria - IUE 384-213/2011 y en cumplimiento de la providencia Nº 169 de fecha 24/02/2016, se hace saber que en esta Sede se han presentado HUGO ULISES PEREZ y NELLY ESTHER VERDE SCLAVI promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Padrón Nº 1792, sito en Wilson Ferreira Aldunate Nº 178, manzana 142, solar 005 de la Localidad Catastral de Mercedes, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Mario Bellini de julio de 1966, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano el 23 de agosto de 1966 con el Nº 3462 tiene una superficie de 563 metros cuadrados y 79 decímetros cuadrados; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y/o titulares de padrones linderos, titulares de contribución inmobiliaria y especialmente al último titular, Sra. Inés Alberta Coniberti y Carlos Coniberti, sucesores y representantes a cualquier título a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de marzo de 2016. Dr. Daniel Borsani, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16559 10/p 10100 May 05- May 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "FERRAZ CHAVES, Blanca Esther - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE. 409-200/2015". Por este medio se hace saber que el día 13/10/2015 se presentó en ésta Sede la Sra Blanca Esther FERRAZ CHAVES, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón No. 2649 ubicado en paraje "Los Cerros" de la Sección Catastral 9na., departamento de Tacuarembó que según planos de mensura elaborados por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, Mat. 731 fueron inscriptos en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 1º de octubre de 2015 suscrito por la Ing. Agr. Beatriz Zapater, identificados con el Nº 552 consta de una superficie de 13 has. 2870 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Por el Sur en una extensión de 320 metros frente a camino vecinal; por el Este en una extensión de 427,90 metros es lindero al padrón 2648 (titular Suc Eusebio Aguirre); por el norte en una extensión de 316,60 metros es lindero al padrón 10.212 (titular Terena S.A); por el Oeste en una extensión de 408,10 metros es lindero al padrón 3610 (titular Marco Viera Melo)- Según decreto Nº 792 de fecha 8 de diciembre de 2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, y en particular al ultimo titular, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los catorce días del mes de diciembre de dos mil quince.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

16) $ 20699 10/p 10639 May 10- May 24

EDICTO JUDICIAL

1. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "CORREA, Luis Alberto y RODRIGUEZ, Yeni Mar. Prescripción Adquisitiva Treintenaria IUE. 409-37/2016". Por este medio se hace saber que el día 19/02/2016 se presentaron en ésta Sede el Sr. Luis Alberto CORREA y Yeni Mar RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobré el inmueble padrón Nº 487 ubicado en la localidad catastral 9a. del departamento de Tacuarembó, que según plano de mensura elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fue inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 18 de setiembre de 2015, con el Nº 549 consta de una superficie total de 9537 mts. 80 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 61.70 metros al noreste con frente a la calle Gral. RIVERA; 152.20 metros al sureste lindando con el padrón 2017 63.90 mts al suroeste lindando con parte del padrón 484; 151.50 mts al noroeste lindando con el padrón 1867. Según decreto Nº 84/2016 de fecha 24 de febrero de 2016: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del terminó de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente que sello y firmo a los veintiseis días del mes de febrero de dos mil dieciseis.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

16) $ 19319 10/p 10050 May 06- May 20

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alicia Ivonne Soto Ayala, solicita la inscripción de la obra titulada: "ALÊTHEIA MANUAL DE REGISTROS AKASHICOS 2do. NIVEL", (manual), de la cual se declara autora.
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 11084 May 17- May 17

Carlos Martín Álvarez Leles Da Silva, solicita la inscripción de las obras tituladas: "VIVO" y "OSCURO PASAJERO", (Canciones), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 11072 May 17- May 17

Eduardo Claudino Gimenez Arrigoni, solicita la inscripción de la obra titulada: "TRAZOS HISTORICOS- INVESTIGACIONES HISTORICO- ARQUEOLOGICAS EN BREVES ENSAYOS", de la cual se declara autor.
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 11038 May 17- May 17

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "BIGATTI, JORGE. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-55231/2015", se hace saber que por auto Nº 1186/2016 de fecha 9 de mayo de 2016, se declaró la apertura del CONCURSO NECESARIO de JORGE ANDRES BIGATTI AQUISTAPACIE, con domicilio en Mauritania Nº 3706 y Cédula

de identidad 1,147,847-0 Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 1 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Síndico al Cr. Juan Eduardo Veneri quien administrará y dispondrá de los bienes. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 25 de octubre de 2016 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirlos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes mayo de dos mil dieciséis. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 10739 May 12- May 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: RIOR S.R.L.- CONCURSO VOLUNTARIO - IUE 432-742/2014, por decreto nro. 941 de fecha 11 de marzo de 2016 se ha dispuesto publicar en el Diario Oficial por el plazo de tres días, extracto de la propuesta de Convenio Concursal Ley 18.387, clausulas: Primera: "A) Importe a pagar. El mismo será el 50% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e iliquído y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago: El pago sera efectuado en 26 cuotas iguales y consecutivas venciendo la primera a los 90 días contados a partir de la homologación judicial del presente acuerdo" y Quinta: "Al homologarse este convenio concursal, los acreedores deberán dejar sin efectos a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido para lo que deberán presentar los respectivos desistimientos lo que desde ya se tendrá por consentido por la consursada".
Estando a disposición de los acreedores texto íntegro de la propuesta en Sede.
Convocase a los acreedores concursales a oponer oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.-
Minas, 10 de mayo de 2016
SIN COSTO (Art. 21 inc. 2º y Art. 164 de ley 18387). Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 11178 May 17- May 19

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "ALANIS FUENTES, ANGELA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 2-11060/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1461/2016 de fecha 7 de abril de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida de defunción de LUISA FUENTES GARCIA, fallecida en Montevideo el 1 de abril de 2015, acta Nº A-481 de la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder.
Montevideo, 21 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9774 May 03- May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LONGO MARTINEZ, RAFAEL Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 211668/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GENARO LONGO SQUARZA nacido el día 11/8/2011 e inscripto el dia 18/8/2011 ante el Oficial de Registro de Estado Civil oficina Nº 4, de Montevideo, Acta Nº 1191, en el sentido que donde dice en el texto "RAFAEL LONGO NACIDO EL 11/12/1971 C.I. 1944511-0 DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE TREINTA Y NUEVE AÑOS DE ESTADO SOLTERO" debe decir "RAFAEL LONGO NACIDO EL 11/12/1971 C.I. 1944511-0 DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE TREINTA Y NUEVE AÑOS DE ESTADO DIVORCIADO" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 29 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 11046 May 13- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "TIÓ LIMA, JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-8151/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JAVIER TIÓ LIMA nacido el día 5/2/1991 e inscripto el día 21/2/1991 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, Oficina Nº 10, de Montevideo, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice en el texto "MARCOS ARIEL TIO" y "WALDEMAR TIO" debe decir "MARCOS ARIEL TIÓ" y "WALDEMAR TIÓ" por así corresponder, así como en el margen donde dice "TIO" debe decir "TIÓ" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 21 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 9795 May 03- May 24

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "SILVERA GARMENDIA, JHONNY. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-8747/2016, la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1697/2016 de fecha 14 de abril de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de JHONNY CARLOS SILVERA GARMENDIA, nacido el 6 de febrero de 1980 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, acta Nº 205, en el sentido que donde dice "SILVEIRA GAMENDIA", debe decir "SILVERA GARMENDIA", por asi corresponder.
Montevideo, 20 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9814 May 04- May 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CEPPONE, JORGE Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-7855/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FIORELLA GIOVANNA CEPPONE PIGNANELLI nacida el día 1/6/1999 e inscripto el día 3/6/1999 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, oficina Nº 3, de Montevideo Acta Nº 764, en el sentido que donde dice en el texto "Y POR LA LINEA MATERNA DE ATILIO PIGNANELLI, FALLECIDO Y DE IRMA LAVANDEIRA, VIUDA ORIENTALES" debe decir "Y POR LA LINEA MATERNA DE ATILIO PIGNANELLI, FALLECIDO, ITALIANO Y DE IRMA LAVANDEIRA, VIUDA, ORIENTAL" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 20 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 10724 May 11- Jun 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. Turno, dictado en autos caratulados: "IZARRUALDE BENTANCOUR, CLAUDIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-5498/2016", se hace saber que por auto Nº 776/2016 de fecha 3 de marzo de 2016 se dispuso la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LAUTARO GRIMÓN IZARRUALDE, nacido el 31 de octubre de 2015 e inscripto el 04 de noviembre de 2015 ante el Oficial de Registro de Estado

Civil a cargo de la Oficina Nº 4 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº A - 2041, en el sentido que donde dice: "QUE ES NIETO DE MARÍA MATILDE FAVARO", debió decir "QUE ES NIETO DE MATILDE MARÍA FAVARO", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 07 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11125 May 17- May 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que los autos caratulados: "DIAZ CASAS MIRIAM MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" expediente Nº 56-6/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de María Ramona Casas Artigas; Acta Nº A-247 de fecha veintiuno de junio de dos mil trece, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 12 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Viuda" debe decir: "Soltera", por así corresponder.- Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 10719 May 12- May 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GODIN, SUSANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-11764/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. GIAN RANIERI COLELLA COLANERI; Acta Nº A-1887 de fecha 12 de noviembre de 2015 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "NACIONALIDAD TURCO" debe decir "NACIONALIDAD ITALIANO", por así corresponder.-
Montevideo, 2 de mayo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 10850 May 12- May 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ, TERESA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"- FICHA: 2-15061/2016, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
DEFUNCIÓN: ACTA Nº A-584 de fecha siete de abril de dos mil quince, de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 6 del Departamento de Montevideo, correspondiente a WALTER NELSON RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice "veintidós de marzo de dos mil quince" debe decir "veintisiete de marzo de dos mil quince", por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10637 May 10- May 24

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "D'ORAZIO SANDOVAL, VICENTE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-14134/2016, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 34 de fecha diez de enero de mil novecientos ochenta y seis de la Oficina Nº 1º del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida, "NACIDO EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE" debe decir "NACIDO EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO", por así corresponder.-
Montevideo, veintiséis de abril de dos dieciséis Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10040 May 05- May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno en autos caratulados "CEAS PIRIZ, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-13776/2016, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 2602 de fecha tres de julio de mil novecientos cuarenta y tres de la Oficina Nº 18 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el margen de la partida, "CEA RUBEN INOCENCIO" debe decir "CEAS RUBEN INOCENCIO" donde dice en el cuerpo de la partida "HIJO LEGÍTIMO DE SEVERINO I CEA" debe decir "HIJO LEGÍTIMO DE SEVERINO I CEAS" y donde dice en el cuerpo de la partida "EN MONTEVIDEO Y EL DÍA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS" debe decir "EN MONTEVIDEO Y EL DÍA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES" por asi corresponder.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10877 May 12- May 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RATH MONTERO, LUIS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-6562/2016, por resolución Nº 836/2016 de fecha 29 de Marzo de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RATH MONTERO, registrada con el Nº 1726 el 19/04/1963, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D sección del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "hijo legítimo" debe decir "hijo natural", donde dice "ILDA TOMASA MONTERO DE TREINTA AÑOS" debe decir "TOMASA MONTERO DE CUARENTA Y DOS AÑOS", y donde dice "ALBERTO ILARIO RATH DE TREINTA Y SIETE AÑOS" debe decir "ALBERTO ILARIO RATH DE SESENTA Y SEIS AÑOS" por así corresponder.
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10855 May 12- May 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GARCIA GOMEZ, Alex - RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 157-5/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Nacimiento de: 1) Alex Joel García Gomez, acta Nº 553 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 1 de Setiembre de mil novecientos noventa y siete, por lo tanto en la anotación marginal donde dice: "García Reboliz Alex Joel" debe decir: "Gómez Reboliz Alex Joel", por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia once de febrero de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10586 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MAIOCCHI, Ana María, CENTOMO, Ana y CENTOMO, Nery Gustavo- RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-92/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de: Nery Agustin Centomo y Ana Maria Maiocchi Leao, acta Nº 9 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 17 de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, en la línea 14 donde dice: "...Ana María Maiochi", debe decir: "...Ana Maria Maiocchi" y en la línea 18 donde dice: "...Luis Alberto Maiochi", debe decir "...Luis Alberto Maiocchi"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "Ana Maria Maiochi", debe decir "Ana Maria Maiocchi". B) de Nacimientos: a) Nery Gustavo Centomo, acta Nº 219 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 24 de julio de mil novecientos sesenta y siete, en la línea 13 donde dice: "...Ana Maria Maiochi", debe decir: "...Ana Maria Maiocchi". b) de AnnaBeatriz Centomo, acta Nº 56 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigasdel día 24 de julio de mil novecientos sesenta y siete, en la línea 13 donde dice: "...ana maria maiochi...", debe decir: "...ana maria maiocchi...". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10749 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CAMBRUZZI GIACOMEL, Aldo Horacio y UMPIERREZ, María Viviana. -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-541/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Braian, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la ciudad de Las Piedras, el día siete de setiembre de 2015, Acta Nº 795, de la partida debe surgir que es hijo legitimo y en el cuerpo y margen donde dice "Brian" debe decir "Braian Giovani" por así corresponder.
Canelones el trece de abril de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10545 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, MARCOS Y FRANCO, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-247/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. Marcos Daniel CARDOZO VIERA y la Sra. Silvia Patricia FRANCO, solicitando la rectificación de las partidas de: 1) de matrimonio celebrado entre los mismos, celebrado el día 08 de Setiembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 127, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre del contrayente donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus padres donde dice "Agustín Viera y Elsa De los Santos" debe decir "Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder. 2) de nacimiento de su menor hija Nicole Belén CARDOZO FRANCO acaecido el día 25 de Abril de 2013, e inscripto el día 03 de mayo de 2013, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 383 en el sentido que en la misma al consignar el nombre de su padre donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus abuelos paternos donde dice "Agustín Servando Viera y Elsa De los Santos "debe decir" Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder.-,- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 22 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10463 May 09- May 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LASO, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-249/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Blanca LASO CURBELO solicitando la rectificación de la partida de: defunción de su hijo Darío Alejandro GUEVARA LASO, acaecido el día 03 de Setiembre de 1976, e inscripto el mismo día, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1222, en el sentido que en la misma: al consignar su nombre donde dice "Alejandro Darío GUEVARA LASO" debe decir "Darío Alejandro GUEVARA LASO"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10288 May 06- May 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, MARCOS Y DE SOUZA, TANIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-248/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. Marcos Daniel CARDOZO VIERA y la Sra. Tania Leonida DE SOUZA ROJAS, solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su menor hijo Agustín Alexis CARDOZO DE SOUZA, acaecido el día 02 de Octubre de 2007, e inscripto el día 10 de Octubre de 2007, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 1294, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre de su padre donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus abuelos paternos donde dice "Agustin Servando Viera y Elsa De los Santos "debe decir" Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10209 May 06- May 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CAMEJO, EDGARDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 458-260/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. EDGARDO JUAN, MARCELO ALBERTO Y FABIANA ROSARIO CAMEJO CARLINI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de JUAN SANTOS CAMEJO GARONE O GARRONE, acaecido el día 15 de Agosto de 2012, e inscripto el dia 20 de Agosto de 2012 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 536 en el sentido que donde dice "CASADO", debe decir "VIUDO", por así corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias, segun lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 29 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10592 May 10- May 31

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SANTOS, HECTOR Y SANTOS, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-246/2016, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Héctor Marcelo SANTOS CALVETTI o CALVETTE y Luis Alberto SANTOS CALVETTE, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento acaecidos: el día 24 de Diciembre de 1973, e inscripto el día de la fecha, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Adj D del Departamento de Montevideo. Acta Nº 6345, el primero y el día 06 de Setiembre de 1975, e inscripto el día de la fecha, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo. Acta Nº 5189, el segundo, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice que son nietos por línea paterna de "Héctor Santos y Griselda Reinaldo", debe decir "Héctor Santos y Orfilia Acosta", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 14 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10057 May 05- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CRUZ GONZALEZ, ZULLY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 207-414/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Zully CRUZ GONZALEZ, nacida el 05 de octubre de 1952 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 8va. sección del departamento de Cerro Largo, el 11 de octubre de 1952, ACTA Nº 75, pues en la misma en el cuerpo de dicha acta donde dice: "el día cinco del corriente mes", debe decir: "el día primero de diciembre de 1949", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 7 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA- CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 11025 May 13- May 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRO MOREIRA, JULIAN-RECTIFICACION DE PARTIDA

DE NACIMIENTO. IUE 208-148/2016", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Julián PIÑEIRO MOREIRA, nacido el 10 de junio de 1956 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la quinta sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de junio de 1956, ACTA Nº 42, pues en la misma donde dice nacido el "diez de junio actual", debe decir: "diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco", por ser lo correcto. Melo, 27 de abril de 2016.- Esc. Gabriela Pica, Actuaria. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

19) (Sin Costo) 10/p 10696 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "ABBONA LARRAMA, JULIO CESAR- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508-48/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE NACIMIENTO de MANUEL ATANASIO ABBONA, inscripta con el Acta Nº 57 el día 14/05/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el cuerpo del acta donde dice "Angel Luis Abbona", debe decir "Luis Angel Abbona", por así corresponder, y donde dice "nacionalidad oriental" debe decir "nacionalidad italiana", por así corresponder.-

Colonia, 28 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 11127 May 13- May 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "BARRETO HAMBECK, DIEGO NICOLAS. Rectificación de Partida" IUE 254-145/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:

ACTA DE NACIMIENTO Nº 186 expedida el 27/09/2004 por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del Dpto. de Soriano; donde figura como apellido paterno "BARRETO", debe decir "BARRETTO", por así corresponder. Trinidad, 9 de Mayo de 2016. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 11044 May 13- May 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "ROMERO MAIDANA, SUSANA MARGOT. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 317.218/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ULISES RENE ZAPATA NELSIS, acta 123 del 27 de Junio de 2014, de la 1a. Sección Judicial de Rio Negro, en el sentido donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por ser lo correcto. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17.823 en la redacción dada por el art. 3º de la ley 19092.- Fray Bentos 22 de abril de 2016. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 10249 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE SEGOVIA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA, ZULLY IVANI.- RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 318-22/2015, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 14 de mayo de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 10200 May 06- May 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "IBAÑEZ AMBIANI SILVANA Y CAMPO SILVEIRA HUGO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 462-448/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de FRANCO DANIEL CAMPOS IBAÑEZ, Acta nº 936 de fecha 02/10/2012, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 1era Sección departamental de Tacuarembó: en el sentido de que donde dice "IVAÑEZ" en el apellido de la madre del menor, de su abuelo e inscripción marginal, debe decir "IBAÑEZ", por así corresponder. Asimismo, donde dice "Bertamina" en el nombre de la abuela paterna, debe decir "Graciela", por así corresponder. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 13 de Noviembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9912 May 04- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "MACHADO MARTA RENEE RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-546/2015", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Marta Reneé Machado, titular de la Cédula de Identidad 4.603.364-5, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Ramón Machado Machado, Acta No. 2618 de fecha 8 de diciembre de 2000 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "hijo Natural" debe decir "hijo LEGITIMO" por ser esto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de julio de dos mil quince.- Se deja constancia que la parte es patrocinada por Defensor de Oficio.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 9922 May 04- May 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "Cazón da Silva, Silvana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-591/2015, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: Silvana Collares da Silva Cazón, inscripta el día 13 de febrero de 1980 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ª Sección del departamento de Paysandú y nacida el día 12 de febrero de 1980 en la ciudad de Paysandú, en el sentido en que DONDE DICE: "Silvana Cazón da Silva" DEBE DECIR: "Silvana Collares da Silva Cazón o Cassao" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 3 de mayo de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 11082 May 13- May 27

Remates

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A SILVA SARAVIA PABLO VALENTIN EJECUCION PRENDARIA I.U.E. 208/438/2015, Se hace saber que el día 26 de mayo de 2016, a las 15 horas en ruta nacional Nº 26, Nº 249, Barrio López, Melo Cerro Largo, el rematador EBER JESUS MIRANDA POSE, matricula 4.200, R.U.T 030070770013, precidido por el señor alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público sin base y en dólares americanos los siguientes bienes muebles 1) TRACTOR MASSY FERGUSON AÑO 2000- MODELO 297, motor diesel 6 cilindros Nº 3711404A/1 - Nº de serie 571600004 NW. 2) TRACTOR MASSEY FERGUSON AÑO 1999- MODELO 275, motor diesel de 4 cilindros Nº SC8921B575832G, número de serie 275018866 mono blok. 3) TRACTOR MASSEY FERGUSON -MODELO MF 297- 4X4, chasis Nº 5716000674, motor diesel 6 cilindros con turbo marca Perkins Nº TW 8827B047394X.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá pagar en el acto la totalidad de su oferta en efectivo o cheque certificado al momento de serle aceptada la misma asimismo el 12,20% correspondientes a honorarios e impuestos del rematador que la ley pone a su cargo 2) Que será de cargo del expediente el 2,44% por concepto de honorarios del rematador e I.V.A, mas 1% correspondiente al impuesto municipal. 3)Que el bien se rematar en el estado jurídico y material en que se encuentra en las condiciones que surgen del expediente y de lo que surja de los certificados registrales de última hora encontrándose estos obrados para su consulta en dicha Sede sita en calle Justino Muníz 632 de la ciudad de Melo y a los efectos legales se hace una publicación MELO 3 de Mayo de 2016.. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2288 1/p 11198 May 17- May 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez de Paz Subrrogante de la Séptima Sección Judicial de Rocha, La Paloma, Dr. André Silveyra, dictada en autos caratulados "BRAÑAS SANTOS, ROBERT DANIEL C/ LIVELIT S.A, GERARDO RAMADE Y OTRA. Laboral" IUE 351-200/2012, Decreto nº 608/2016 de fecha 20/4/2016 SE HACE SABER: Que el día 30/5/16 a las 14 horas, el Lucio Sanz y Sancho Nº 247, Rocha, por intermedio del Sr. Rematador Mauricio Terra, Matrícula 6627, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor, el REMATE de los siguientes bienes: 1 horno eléctrico 0 W color Negro; 36 platos llanos de color Blanco grandes; 51 platos de postre Blancos; 15 copas de vidrio para postre; 6 platos medianos color Blanco; 11 fuentes de loza color Blanco de las cuales 3 son más grandes; 8 platos cuadrados de loza color Blanco; 48 platos llanos de color blanco grande; 14 copas de vidrio para postre; 10 copas de vidrio para helado; 3 estufas a gas con válvula, marcas Puntal, UFESA y otra sin marca, las 3 sin parte de atrás, 3 sillas de baba para comer de madera, mesada de acero con pileta y sifón; calentador a gas de 6 litros marca Celeste, 20 mesas cuadradas chicas de madera; 21 tazas de café de loza blanca; 14 tazas de café con leche de loza blanca; 33 cuchillos mangos de madera; 17 tenedores mangos de madera, 35 vasos tipo refresco de vidrio; 3 vasos de wiski, 3 hieleras de vidrio; 1 jarra de vidrio de 1/2 litro, 3 pinzas de hielo de acero; 10 cucharas de café; 1 fritados de acero con 2 canastos; 1 anafe de cuatro quemadores cuadrado de acero; 1 anafe de 5 quemadores rectangular de acero. SE PREVIENE: a) Que la venta se realizará al contado y en efectivo en moneda nacional. b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, que asciende al 16% del precio de remate, c) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la suma en el momento de ser aceptada la oferta. Se deja constancia que el presente proceso se tramita por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de La Paloma a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO: Extiendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dr. André Silveyra Olivera, Juez de Paz.

Única Publicación

20) (Sin Costo) 1/p 11213 May 17- May 17

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TEAM INGREDIENTS S.R.L.

Contrato: 07/12/15.
Plazo: 30 años.
Socios/ Cuotas: María PUCHETTA (90). Gonzalo PEREYRA CORGO (10).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Representación e intermediación comercial; importación y exportación, materias primas, ingredientes, packing.
Administración: Gabriel Dodera.
Inscripción: 115242/09.12.15.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 11309 May 17- May 17

BSU SOLAR S.R.L.

Contrato: 7/04/2016
Inscripción: Nº 5275, 7/04/2016
Socios: GERARD BONET JULIAN (16 cuotas) MARIA LAGE PONCE de LEON (4 cuotas) FERNANDO GONZALEZ DIAZ (10 cuotas) ANA MARIA CANO GOMEZ (10 cuotas)
Capital: $ 360.000.-
Objeto: Importación, fabricación, exportación, industrialización, explotación y representación de todo tipo de materias primas, mercaderías y bienes, Servicios.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 11299 May 17- May 17

KÔHL International Group Corp. S.R.L. Cesión

Contrato: 30/03/2016
Inscripción: Nº 5273 el 7/04/2016
Cedente: LUIS POGHETTINI (20 cuotas)
Cesionario: Matias Carmelo Crisaffulli.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 11298 May 17- May 17

CESION CUOTA ESTUDIO ETCHEBARNE SRL

Contrato Mdeo 29-4-2016
Cedente Beatriz Sorrentino
Cesionaria Andrea Nogueira 12c Inscripcion 6314/2016.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 11296 May 17- May 17

IMPORTOTAL S.R.L.

Contrato: 14/03/2016
Inscripción: Nº 4487 el 15/03/2016
Socios: MARIA DEL CARMEN FYNN REISSIG (99 cuotas)
CLAUDIA VALENTINA FERRERO AIRES (1 cuota)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Importación, exportación, compraventa, comercialización, industrialización de toda clase de productos de ferretería, sanitaria, construcción, mecánica, afines y demás actividades relacionadas o conexas.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Fynn Reissig.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 11292 May 17- May 17

"SM de Arapey S.R.L."

Contrato: 28 de marzo de 2016. Insc. No. 5279 el 7/4/16 (def. 6/5/16).
Objeto: Explotación agrícola - ganadera; prestación de servicios agropecuarios; representación e intermediación en negocios en general (excepto la intermediación financiera

o de seguros); distribución, importación, exportación, representación y comercialización de todo tipo de bienes de cualquier naturaleza.
Domicilio: Paysandú.
Capital: $ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de $ 10.000 c/u.
Socios: José Eduardo Burjel Alvarez y Ana Burjel Parietti: 100 cuotas c/u.
Plazo: 30 años.
Administración: José Eduardo Burjel Alvarez y Ana Burjel Parietti, en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 4330 1/p 11268 May 17- May 17

M Y M GROUP LTDA

Fecha: 30/3/2016
Inscripción: 5992/2016
Socios: Marcel Bonnin (5 cuotas) y Michell Bonnin (5 cuotas)
Objeto: actividades de publicidad, propaganda, y eventos. Además podrá dedicarse a: a) Arrendamiento, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones licitas con bienes muebles o inmuebles, b) Comercializacion de materias primas de toda clase, c) Explotacion de Marcas, patentes y bienes incorporales de análoga naturaleza, d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, e) realizar toda clase de negociaciones, operaciones, actos y contratos civiles y comerciales
Capital: $ 500.000.-
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4330 1/p 11259 May 17- May 17

ASSETCO S.R.L.

Contrato: 18/04/2016
Inscripción: Nº 6093/2016
Socios: Alvaro Francisco MISA MARTINEZ (18 cuotas) y Beatriz MARTINEZ CAMBON (2 cuotas).
Capital: $ 20.000
Administración: Beatriz MARTINEZ CAMBON
Plazo: 30 años
Objeto: Asesoramiento y consultoría en seguridad patrimonial, gestión y ejecución de proyectos de seguridad electrónica, venta y mantenimiento de los sistemas electrónicos empleados.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 11258 May 17- May 17

ITALICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION

Contrato: 1/4/2016
Inscripción: Nº 5061/2016
Cedentes: DANIEL SERAFIN FERNANDEZ SCAVINO y MANUEL JOSE CURBELO DANERI (totalidad)
Cesionarios: DIEGO PABLO MARTINEZ GANDOLFO y DIEGO NICOLAS DIAZ ALVAREZ (15 cuotas c/u).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 11247 May 17- May 17

ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 25/04/2016 en el aviso Nº 8904 donde dice: "Contrato: 05/11/2016", debió decir: "Contrato: 05/11/2015" por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 286 1/p 11177 May 17- May 17

Venta de Comercios

Ley 2904. Farmavet SRL (RUT 110093210012) promete vender a PEQUEÑOS PANDO SRL venta parcial de establecimiento rubro Clinica Veterinaria y afines. (Independencia 1052, Pando). Acreedores presentarse alli. Plazo 30 dias.

25) $ 4040 20/p 9928 May 04- Jun 01

LEY 2904

Moscona S.R.L. prometió vender a Tengen S.R.L. "Maxi Kiosco" sita en Dieciocho de Julio 1853, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2020 20/p 9185 Abr 26- May 24

Ley 2.904 Mariela Otaiza vende a Fernanda Cedres bienes muebles sitos en Río de la Plata 1516, Montevideo. Acreedores alli.

25) $ 2020 20/p 8652 Abr 20- May 18

FARMACIA ARTIGAS LTDA. promete vender a Héctor Andrés PLANCHÓN ANDÚJAR,establecimiento comercial denominado "Farmacia Artigas II", ramo farmacia, sito en Av. González Moreno 203 de la ciudad de Colonia.
Acreedores presentarse: Vicente García 502. Lunes a viernes: 15:00 a 18:00.

25) $ 4040 20/p 8619 Abr 20- May 18

VENTA DE COMERCIO LEY 2.904

Ivanna Lorena GOMEZ VAZQUEZ, 217550540013 promete vender a Elena CABRERA Establecimiento comercial denominado "BUCARÉ", sito: 26 de Marzo 3357/001, Montevideo
Acreedores presentarse en dicho establecimiento. Lunes a Viernes Horario: 10:00 a 17:00 en término legal.

Última Publicación

25) $ 4040 20/p 8432 Abr 19- May 17

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA ROSA, YANET. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-49049/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIELA MARTINEZ, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra amparada por la ley 18.078.
Montevideo, 30 de marzo de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10967 May 13- May 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SEGUNDO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIAL - Ficha 2-10355/2016", se cita, llama y emplaza a FREDDY LEONIDAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo, 21 DE ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 9902 May 05- May 19

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "NATALE ARBOLEDA, CATHERINE C/ GUILLAUMA MODERNEL, IVAN PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 2-12156/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1658/2016 de fecha 12 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. IVAN MARCOS GUILLAUMA MODERNEL a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de abril de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 7560 10/p 10981 May 12- May 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "LACHAGA BERUETA, MONICA C/ LOPEZ LARA, WASHINGTON, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 0002-059880/2015, se cita llama y emplaza a Washington López Lara, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 20 de abril de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) $ 5040 10/p 9999 May 04- May 18

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DOPICO ANTELO, JUAN Y OTRO C/ SANTAREM, ADRIANA Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-55263/2015, se cita y emplaza a los familiares de la menor LIRA ALEJANDRA SUÁREZ SANTAREM por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en el art. 133.1, inciso final de la Ley 19.092 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10917 May 13- May 27

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DÁVILA, IDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-10977/2016, se cita y emplaza a ÁNGELO OLIVERA MÉNDEZ por el término legal de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078,
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10631 May 11- May 25

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "JAUNSOLO, IGNACIO Y OTROS C/ ÁLVAREZ ABREU, FERNANDO ALI - ADOPCIÓN PLENA", Expediente Nº 2-37268/2014, se cita y emplaza a Fernando Ali ÁLVAREZ ABREU por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en estos autos.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10578 May 10- May 24

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-26926/2015, se cita y emplaza a Estiven Fabián GONZÁLEZ por el término legal de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078,
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10027 May 06- May 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OTAROLA FERNANDDEZ, ALCIDES -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-10725/2016 por Providencia Nº 1954/2016 de fecha 20/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos a ELSA TATIANA DA SILVA, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11085 May 17- May 30

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "ARRUABARRENA RAVA MAYARI - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-7792/2015, se cita, llama y emplaza a JESICA YOANA OLIVERA por el término de noventa días.
Montevideo, diez de diciembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) $ 3780 10/p 10526 May 09- May 23

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ HAEDO, ELIZABETH C/ TEGEDA, LUIS. AUTORIZACION DE VIAJE" IUE: 2-12978/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Tegeda, a que comparezca a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra amparada por la ley 18.078.
Montevideo, 3 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10258 May 09- May 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREYRA, HECTOR Y OTRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-41455/2014", se cita, llama y emplaza a SONIA GARREL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Universidad Católica del Uruguay
Montevideo, 21 de Abril de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10848 May 13- May 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SPORTELLA SERRA, MARCELO Y OTRO C/ CORREA BRUM, MARIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Expediente IUE 2-012389/2016, se notifica, llama y emplaza a la Sra MARIA ISABEL CORREA BRUM a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la publicación es gratuita por imperio legal (exoneración art 133.1 de la ley 17823, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 18590.) Montevideo, el VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9810 May 04- May 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTINA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-12039/2016 por Providencia Nº 1887/2016 de fecha 20/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos a LIBER DAMIAN QUEFAU LABARTHE, C.I: 4.703.537-1 como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 05 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10895 May 13- May 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LEITES CUENCA, KATTY -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-56066/2015, por Providencia Nº 7268/2015 de fecha 22/12/2015, se NOTIFICA

mediante edictos al Sr. CARLOS ADRIAN GARCIA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensorí de Oficio.
Montevideo, 12 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9821 May 04- May 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "TRINDADE, MARCIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-10434/2016 - se cita, llama y emplaza a NICOLAS CAMEJO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9790 May 04- May 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CARDOZO COLOMBO, ANDREA" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE: 2-43269/2015, se cita, llama y emplaza a SANDRA COLOMBO, a que comparezca en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10055 May 06- May 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GARAYALDE VILLA, JORGE- RATIFICACION DE TENECIA.-" Ficha 2-7299/2016. Emplazase a la Sra. MERILEY YANIRA PIÑEIRO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10746 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ROBAINA PEREZ - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-6240/2016. Emplazase al Sr. HUGO GABRIEL FERREYRA WALAS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10610 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CASTRO FASSARI, ANGELINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-57677/2015. Emplazase al Sr. VICTOR ANDRES NUÑEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y resolución del IMPO de fecha 29/09/2008.
Montevideo, dos de febrero de dos mil dieciseis. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9792 May 04- May 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GONZALES ECHEVARRIA, SILVANA C/ SILVA, JUNIOR- PENSION ALIMENTICIA IUE 2-22400/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Junior Silva Cairolo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico Gratuito
Montevideo, 15 de abril del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11064 May 17- May 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 en autos caratulados: "FERREIRA ESCOBAR ARAUJO, JESICA C/ MARTINEZ PEREZ, JULIO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-53640/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Martín Martínez Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078-Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 09 de diciembre de 2015.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10722 May 12- May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MARIA BUENO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-7252/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1092/2016 de fecha 29 de de marzo de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. DEBORAH KAREN ROSALES RODRIGUEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de marzo de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10203 May 09- May 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FARIAS, LOURDES C/ SILVERA, MARCELO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-14268/2016, por resolución Nº 1341/2016 de fecha 25/04/2016, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANA MORENO TEJERA y a todas las personas que posean vínculo de parentezco con la niña ANTONELLA MILAGROS SILVERA MORENO por vía materna y paterna, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133.1 del CNA en redacción dada por la ley 19.092.
Montevideo dos de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10744 May 12- May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRÓN, RICHARD — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13156/2016, se dispuso a emplazar por edictos a ANA JULIANA TASSARA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9782 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 1er. Turno, caratulados: "ALVAREZ LUCIANO C.N.A. LEY 17823 ART. 132" IUE: 433-267/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MIKAELA BEATRIZ ROMERO DOS REIS y el Sr. JORGE WASHINGTON ALVAREZ IRIGOITIA a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días.
Se autoriza la publicación únicamente en el

Diario Oficial, dado que la defensa del niño es de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil dieciséis.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada ut-supra. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11093 May 17- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "DELGADO DUTRA SARA DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-235/2016, se hace saber que por providencia Nº 1551/2016 de fecha 05 de abril de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JUANA LOURDES DUTRA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 14 de abril de dos mil dieciséis.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11128 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "BENTOS, MIRIAM DANIELA C/ RODRIGUEZ CORREA, ESTEBAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA -" IUE 179-223/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ESTEBAN RODRIGUEZ CORREA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de junio de dos mil quince. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10037 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RIEIRO, MARIA ANGELICA C/ RIEIRO, STELLA Y OTRO - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE: 533-574/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. STELLA SORIA RIEIRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exhoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 8 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10056 May 05- May 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-135/2016; se cita, llama y emplaza a: ROSA ANDREA PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 16 de Marzo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10510 May 09- May 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALBA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-72/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. FERMIN LEONARDO LARRETA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 14 de Diciembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10424 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO DELIOTI DAYANA STEFANIE C/ SUAREZ BIRCHI MANUEL ANTONIO -TENENCIA Y ALIMENTOS", Ficha 175-845/2012, se NOTIFICA a MANUEL ANTONIO SUAREZ BIRCHI por medio de edictos, el contenido de la resolución Nº 7915/2012 de fecha 06/12/2012, emplazándose a estar a derecho por el plazo de 90 días.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Marzo de 2016. Dra. Esc SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10467 May 09- May 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERNANDEZ PEREZ RAMOS, NAHUEL AGUSTIN -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-176/2016, por auto Nº 1859/2016 de fecha 19/04/2016 se NOTIFICA a LUIS MAURICIO FERNANDEZ padre del adolescente NAHUEL AGUSTIN FERNANDEZ PEREZ RAMOS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9916 May 04- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MASIELLO SILVERA, SOLEDAD CECILIA -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-31/2016, se NOTIFICA a MARCELO MASIELLO GOMEZ padre de la niña SOLEDAD CECILIA MASIELLO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9921 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MENDEZ PILOTTO, EZEQUIEL NICOLAS -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-775/2015, se NOTIFICA a MAURICIO JAVIER MENDEZ, padre del niño EZEQUIEL NICOLAS MENDEZ PILOTTO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el plazo de diez días hábiles.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 04 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9918 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLMOS SALGUEIRO, MIRTHA GLADYS C/ SUAREZ IRRAZABAL, JOSE ANTONIO -RAT. DE TENENCIA- PENS. ALIMENTICIA", Ficha 176-722/2015, por auto Nº 944/2016 de fecha 07/03/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE ANTONIO SUAREZ IRRAZABAL por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 31 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9911 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "CASTRO KARINA LOURDES" -RATIFICACIÓN DE TENENCIA -Ficha 534-150/2015, se dispuso por auto 825/2016 de Fecha 2 de marzo de 2016 se emplaze al Sr. Darwin Aguilera por el término de 90 dias. Los presentes autos son patrocinados por defensoria de oficio del Poder Judicial.-
Toledo, 11 de marzo de 2016.
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10894 May 12- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: TECHERA DE ABREU, HEBER PATRICIO/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-101/2016 se hace saber que por auto Nº 1060 de fecha 15/04/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. MARCELA GARCIA VIEIRA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 26 de Abril de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11193 May 17- May 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "CABRERA MESA, MARIO RAFAEL Y CHICO MARMION, MARIA CECILIA C/ GOMEZ SILVA, SUSANA ELENA". Separación definitiva y perdida de la Patria Potestad, IUE 254-615/2013", según providencia Nº 6317/2015 de fecha 27/10/2015, se le EMPLAZA por el plazo legal, a la Sra. SUSANA ELENA GOMEZ SILVA, C.I. 3.325.881-0, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trinidad, 09 de Noviembre de 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) $ 6300 10/p 10042 May 05- May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "D.P.R.N - SEPARACIÓN DE FINITIVA - F/ 260-109/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los Sres. Wáshington DE LOS SANTOS AMARO y Leticia Merenceana PEDRO BARRERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Asimismo se deja constancia, que respecto a la exoneración del costo de las publicaciones del presente edicto en el Diario Oficial, es de aplicación lo dispuesto por el art. 133.1 inc. final de la Ley No. 18.590 (Código de la Niñez y la Adolescencia).-
Florida, abril 6 de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10511 May 09- May 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: TARIGO CASELLA, LAURA SOLEDAD.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-560/2015, SE CITA Y EMPLAZA A, NICOLAS COMAS, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, MARZO 16 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9927 May 04- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MACHADO, MARISA Y PEREIRA BONZI, EDUARDO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-160/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a MARIA BELEN PEREIRA BONZI, por decreto Nº 912/2016 de fecha 28/03/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 11 de Mayo de 2016 Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10910 May 12- May 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "MENDOZA, LUISA NANCY. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-987/2015, y por Auto Nº 1366/2016 de fecha 17/03/2016, se hace saber a Jessica Vanessa SANTANA MENDOZA y a Jorge Javier SANTANA el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 11045 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "DE LEON CAITANO, MA. BETINA Y OTRO C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA. ADOPCION PLENA. FA. 503-396/2014", se cita y emplaza a la SRA. ANDREA ZULMA HERNANDEZ VIGNOLO, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 26 de abril de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10419 May 09- May 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a FRANCO DANIEL ICATT para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BENITEZ MURIGUENEZ, FATIMA CAMILA.- RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 445-38/2016, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 1º de abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9943 May 04- May 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera

de 4TO. Turno, en autos caratulados: "FADEVILLE GOMEZ, MIRNA LILIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 330-595/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. ALBERTO MENDONCA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado por ley nº 18,078. Rivera, 03 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 10205 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1066/2016 de fecha 12/04/2016, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "MARQUEZ CEDRES TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-16/2016, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término legal a la Sra. LAURA ELENA BLASCO, cuyo domicilio se desconoce, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9793 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA, LETICIA YOVANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-91/2016 se hace saber que por decreto Nº 786/2016 de fecha 19 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. BERNARDO GONZALEZ, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 3 de Mayo de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11208 May 17- May 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPRIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Silveira Villanueva, Leticia. Ratificacion de tenencia y autorización para viajar". IUE. 509-18/2016, por Decreto Nº 287/2016 de fecha 3 de febrero de 2016 se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR A PAULO CESAR VASCONCELLOS A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR REPUDIANTE. Se hace saber que las presentes actuaciones se encuentra patrocinadas por Defensoría de Oficio, Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de abril de dos mil dieciseis. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 10047 May 05- May 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARTA SALINAS LILIA VIRGINIA C/ CARRO GAMARRA JULIO CESAR" RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE. 371-162/2016, se hace saber que por Providencia Nº 1691/2016. de fecha 15-04-2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JULIO CESAR CARRO GAMARRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto Nº 1691/2016. del se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. San José, 26 de Abril de 2016 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 11108 May 13- May 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FIORITO NAVARRO, LUIS RODNEY Y TAPIA VALDEZ, MARIA CECILIA C/ BIRRIEL, MARIO NELSON Y ACUÑA, ANA MARIA - SEPARACION DEFINITIVA - IUE: 431-822/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado LUIS RODNEY FIORITO NAVARRO C.I.: 3.208.475-5 Y MARIA CECILIA TAPIA VALDEZ C.I.: 3.323.475-5 promoviendo el trámite de SEPARACIÓN DEFINITIVA respecto del menor KEVIN SEBASTIAN BIRRIEL ACUÑA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO NELSON BIRRIEL C.I.: 3.923.944-4 Y ANA MARIA ACUÑA C.I.: 5.328.629-3, por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, art. 133.1 C.N.A, con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Mercedes, veintidós de Abril de 2016.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 10213 May 06- May 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "DE SOUZA ANTUNEZ, FATIMA por el niño: Luis C/A SUCESORES DE WASHINGTON DE SOUZA NUÑEZ - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" I.U.E. 396-698/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de Washington De Souza Nuñez para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 03 de mayo de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 10726 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SOSA, ROSANA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA." FA. 412-80/2016, por Auto Nro. 1159/2016 de fecha 24/02/2016, se EMPLAZA AL SR. ROBERTO RAMÓN CORREA, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.-
Treinta y Tres, 18 de Marzo de 2016.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9914 May 04- May 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BAUZIL, BRILDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, IUE. 449-72/2016 por Auto Nro. 906/2016 de fecha 24/02/2016, se CITA Y EMPLAZA a WASHINGTON GERARDO JAUREGUIBERRY y NURIA YUSEP OTEGUI, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimientio. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 7 de Marzo de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11083 May 13- May 27

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ, CECILIA C/ FLEITAS GONZALEZ, ANIBAL DARIO - PENSION ALIMENTICIA", Fa. 449-152/2016", por Auto Nro. 2357/2016 de fecha 06/04/2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de ANIBAL DARIO FLEITAS GONZALEZ, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.- Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito, Ley 18.078. Treinta y Tres, 15 de abril de 2016.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9804 May 03- May 17

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 14/03/16, en el asunto 540/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ECOVENT S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, níquel, platino y diamantes afectando a los predios padrones Nº 622, 1669, 1898, 1953, 1954, 1955, 1956, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1968, 1976, 1977, 1979, 1980, 1983, 1984, 1986, 1989, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995(p), 1996, 2004, 2115, 2364, 2686, 2692, 2766, 3907, 3940, 4133, 4135, 4160, 4161, 4251, 4293, 4294, 4295, 4298, 4376, 4407, 4511, 4586, 4587, 4588, 4713, 4738, 4739, 4740, 4819, 5055, 5109, 5184, 5274, 5310, 6103, 6114, 6115, 6132, 6168, 6361, 6529, 6651, 6733, 7588, 7589, 8117, 9702, 9793, 10419, 11420, 11519, 12623, 16201, 16202, 16331, 16332, 16772, 16789, 16908, 18132 y 18133 ubicados en la 2ª Sección Catastral y predios padrones Nº 1374, 1556, 1597, 1758, 1760, 1761(p), 1764, 1770, 1771, 1772, 1774, 1777, 1849, 1925, 4061, 4062, 4063, 4064, 4153, 4172, 4654, 4809, 4818, 4871, 4874, 4875, 4876, 7243, 9884, 10105, 10112, 10633(p), 11449, 12272, 12458, 13241, 16133, 16262, 16496, 17166, 18664 y 18665 ubicados en la 3ª Sección Catastral, todos del Departamento de San José, abarcando un área total de 7762 hás. 3045 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
Primera Publicación
27) $ 5148 3/p 11036 May 17- May 19

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por asunto 2684/13 la firma Le Stage S.A. solicitó Permiso de Exploración para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas y demás minerales de la Flia. de la Silice. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogable a los propietarios del padrón Nº 2922 (p) ubicado en la 3º Sección Catastral del Departamento de Artigas.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.
27) $ 2574 3/p 10919 May 13- May 18

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Orlando Silva, exp. Gex Nº 2015/14000/10469, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 277.055 m³, ubicado sobre un curso sin nombre, que aporta a la Cañada del Infiernillo, afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de campo natural y pasturas.
El dique y su embalse afectan al padrón Nº 4181, de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 09 de junio del 2016 a las 14:00. Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.
Primera Publicación
27) $ 3861 3/p 11200 May 17- May 19

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de Fernando FOSSEMALE, para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, tributario del Ao. del Cerro, afluente del Ao. San Gregorio, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de maíz, con un volumen solicitado de 337.000 m³. El dique y embalse se ubican íntegramente sobre el padrón No. 15.913, perteneciente a la 3ª Sección Catastral departamento de San José.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de Junio del 2016 a las 13:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José, sita en 18 de Julio 558.
Ma. Noel González Rivero
Ing. Agrónomo
JEFE REGIONAL SAN JOSE.
27) $ 3432 3/p 10853 May 13- May 18

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LLAMADO PÚBLICO ABIERTO Nº 916002

En el marco de lo dispuesto en los Art. 51 de la Ley n.º 18.719 de 27-12-10 y del Decreto 54/011 de 07-02-11, U.T.E. convoca a los ciudadanos de la República a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de desempeñar tareas en la modalidad de BECARIOS/AS (10 PLAZAS), en el Departamento Telegestiones dependiente de la Gerencia de Sector

Comercial con radicación en la localidad de Montevideo.
(*) Se aplicará Ley No. 19.122 y su decreto reglamentario No. 144/14.
BASES E INSCRIPCIONES
Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web (http://www.ute.com.uy), donde recibirán su Nº de Inscripción al momento de enviar el formulario, desde la hora 09:00 del 17/05/2016 hasta la hora 16:00 del 06/06/2016.
Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11035 May 17- May 17

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.- 2942, del 23 de diciembre de 2015, designó dentro de los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv " Línea área doble terna de 30 kV desde derivación en padrón Nº 3040 de la línea aérea Estación 150/30 kV Arapey a Estación 30/15 kV Baltasar Brum, a puesto de medida 30 kV en padrón Nº 2554 " en el Departamento de Artigas" al padrón 2554 de la 8va. Sección catastral del Departamento de Artigas (posible propietario - Natalia Parietti Henderson) y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10180 May 09- May 23

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.- 317, del 18 de febrero de 2016, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv " Línea área doble terna de 30 kV desde derivación en padrón Nº 3040 de la línea aérea Estación 150/30 kV Arapey a Estación 30/15 kV Baltasar Brum, a puesto de medida 30 kV en padrón Nº 2554 " en el Departamento de Artigas" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1) Desafectar de la Servidumbre indicada en la R15.- 2942 de fecha 23 de diciembre de al Padrón Nº 3040 ubicado en la 8va. Sección Catastral del Departamento de Artigas.
2) Designar como afectados con servidumbre a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de que se trata a los padrones que se detallan a continuación :
8va. Sección Catastral del Departamento de Salto

Padrón, Posible Propietario;
8865, Laura Curbelo Roig;
3103, AFE.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9828 May 04- May 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU



LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS PERTENICIENTES A LOS ESCALAFONES GERENCIAL Y TÉCNICO PROFESIONAL

OBJETO

El presente llamado consta de seis (6) concursos simultáneos y se enmarca en el proceso por el cual se dotará de personal a la estructura funcional del BHU.

A tales efectos, el Directorio del BHU en uso de sus potestades, dispone cubrir una (1) de las vacantes de Profesional 2 con uno de los aspirantes comprendidos en las disposiciones previstas en la Ley 19.122 de Participación de Afrodescendientes.

LLAMADO

Se llama a concurso de oposición y méritos para la provisión de los siguientes cargos y posiciones:

CANTIDAD	CARGO	POSICIÓN	GEPU (*)
1	JEFE DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO SISTEMAS	50
2	PROFESIONAL 2	ANALISTA DE SISTEMAS	36
1	PROFESIONAL 2	ARQUITECTO DE SOFTWARE	36
1	PROFESIONAL 2	ADMINISTRADOR BASE DE DATOS	36
1	PROFESIONAL 2	ANALISTA FUNCIONAL DEL NEGOCIO	36
1	PROFESIONAL 2	RESPONSABLE DE RIESGO TECNOLÓGICO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	36

(*) GRADO ESCALA PATRON UNICA: Grado de remuneración de funcionarios del Sistema Bancario Público

Los requisitos de Inscripción, Bases Generales y Particulares, y formulario de postulación (con instructivo) se encuentran disponibles en la página web www.bhu.com.uy.

La documentación deberá ser presentada exclusivamente en el Departamento Desarrollo de Recursos Humanos (Av. Daniel Fernández Crespo 1508 - Entrepiso de Casa Central), desde el miércoles 11 de mayo hasta el viernes 27 de mayo de 2016 inclusive, en el horario de atención al público (13 a 17 horas).

Departamento Desarrollo de Recursos Humanos
División Capital Humano

Montevideo, 9 de mayo de 2016.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10790 May 12- May 17

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Reglamento de Concursos para la provisión en efectividad de cargos docentes

Modificaciones aprobadas por resolución Nº 3 del Consejo de Facultad del 28.10.15 y resolución Nº 10 del CDA del 1.3.16

1) Sustituir el literal a) del Art. 18º por el siguiente:
"**a.** Estudios y títulos Estudios de grado y de posgrado. Escolaridades y títulos correspondientes."
2) Sustituir el cuadro que luce en el Art. 20º por el siguiente:

MERITOS	G1	G2	G3	G4	G5
1.-ESTUDIOS Y TITULOS	**50**	**30**	**25**	**20**	**20**
1.1 Estudios y títulos de Grado	38	23	12.5	5	5
1.2. Estudios y títulos de Posgrado	12	7	12.5	15	15
2.- ACTUACION DOC. Y ACADEMICA	**20**	**35**	**40**	**45**	**45**
3.- ACTUACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL	**20**	**25**	**25**	**25**	**25**
4.- ACTUACION UNIVERSITARIA	**5**	**5**	**5**	**10**	**10**
5.- OTRAS ACTIVIDADES	**5**	**5**	**5**	**0**	**0**
TOTALES MÉRITOS (MAXIMO)	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

3) Sustituir en el Art. 29º el cuadro para el concurso de méritos y pruebas por el cuadro del Art. 20º modificado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11176 May 17- May 17

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 005/16
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

* 1 cargo Asistente interino (Gdo. 2, 15 hrs. sem.) para cumplir funciones de investigación en el Proyecto CSIC "Co-producción de conocimiento para la comprensión y actuación en torno a los recursos hídricos en Uruguay" Dpto. de Ciencia Política. - Exp. 230400-000422-16 - Llam. 016/16.
* 1 cargo Ayudante interino (Gdo. 1, 15 hrs. sem.) para cumplir funciones de investigación en el Proyecto CSIC "Co-producción de conocimiento para la comprensión y actuación en torno a los recursos hídricos en Uruguay". Dpto. de Ciencia Política. - Exp. 230400-000414-16 - Llam. 017/16.
* 1 cargo Ayudante interino (Gdo. 1, 27 hrs. sem.) para cumplir funciones de investigación en el Proyecto CSIC I+D "Regímenes Políticos de Conocimiento: evaluando un nuevo concepto a partir de la comparación entre Uruguay y Chile" (período de 6 meses) Dpto. de Ciencia Política. - Exp. 230400-000086-16 - Llam. 018/16.
* 1 cargo Ayudante interino (Gdo. 1, 10 hrs. sem.) para cumplir funciones de investigación en el Proyecto CSIC I+D "La vejez institucionalizada" (período de 3 meses) - Exp. 231630-000099-16 - Llam. 019/16.
* 1 cargo Ayudante interino (Gdo. 1, 15 hrs. sem.) para cumplir funciones de investigación en el Proyecto: Desigualdades sociales y territorios rurales en Uruguay" - Dpto. Sociología - Exp. 230300-000785-16 - Llam. 020/16.
* Lista de prelación Ayudante interino - (Gdo. 1, 6 hrs. sem.) para docencia en la asignatura "Ciencia Polìtica" a dictarse en la Fac. de Ciencias Económicas y de Administración - Dpto. Ciencia Política de FCS. Exp. 230400-000457-16 - Llam. 021/16.

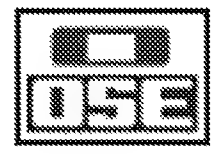
PLAZOS DE INSCRIPCIONES: del 11 al 25/05/2016 Llam. 016/16.
11 al 26/05/2016 Llam. 017/16.
11 al 26/05/2016 Llam. 018/16.
11 al 27/05/2016 Llam. 019/16.
11 al 30/05/2016 Llam. 020/16.
11 al 2/06/2016 Llam. 021/16.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11031 May 17- May 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 483/16 de fecha 27/IV/2016 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de una tubería de la Red de Saneamiento de la Localidad de Fray Marcos, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Fray Marcos, Departamento de Florida, Padrón Nº 50(p), señalada como Servidumbre 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida, el 13/II/2014 con el Nº 9.045, tiene una superficie afectada de 145 m² 43 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 3 m de frente a la calle Gral. Rivera; al Sur, 48 m 50 cm lindando con Padrón Nº 736 y con parte del Padrón Nº 650; al Oeste, 3 m lindando con Padrón Nº 1111 y al Norte, 48 m 52 cm lindando con resto del Padrón Nº 50.
El bien fue tasado en la suma de U.R 28,5268
El Expediente Nº 1711/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11071 May 17- May 19

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 139/16) la designación de la Sra. Yanina Felipe Bentancor CI 4:669.226-5 como Pasante para Call Center, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10845 May 13- May 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Marina Martínez, Intimación de pago" IUE 2-36011/2015, se intima a los sucesores a cualquier título de Marina Martínez Vázquez el pago de $ 87527 en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de iniciar demanda de resolución de contrato de compromiso de compra venta respecto del padrón 6102/703 de Montevideo.
Montevideo, 4 de mayo de 2016. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

27) $ 7150 10/p 11243 May 17- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

"Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "Filgueira Garin, Julio Manuel c/ Bardesio Esteche Orfilia Maria", Incidente de nulidad" se hace saber a la Sra. ORFILIA BARDESIO ESTECHE el cese de patrocinio de su Letrado, expediente Nº 57-30/2011."
Montevideo, 14 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en

Montevideo en el lugar y fecha indicados utsupra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
27) $ 5720 10/p 10473 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, en autos caratulados "Muiños Picardo, Luis y Otro c/ Picardo Gallero Daniel y Otro- Intimación de pago y Reconocimiento de firma" IUE 2-7112/2016, y según providencia Nº 713/2016 del 31 de marzo de 2016 se intima a los Sres. Daniel Enrique Picardo Gallero titular de la CI 1.735.864-4 y Roberto Bentaberry titular de la CI 1.904.900-5 el pago de la suma de U$S 864.000 (ochocientos sesenta y cuatro mil dólares americanos) más las sumas que se devenguen hasta en momento del pago con plazo de 10 días, y se cita a los mismos a reconocimiento de firma de los vales que obran en autos, los que se encuentran en el expediente a su disposición en la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1º piso, con plazo de 6 días, bajo apercibimiento (art. 173 CGP). Montevideo, 11 de mayo de dos mil dieciseis.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
27) $ 12870 10/p 11314 May 17- May 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados "BONINO TRELLES, FLORENCIA C/ GARCIA JUANTEGUI, ALICIA Y OTRO - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-2642/2014, en cumplimiento de la providencia 2153/2015 del 30/09/2015, se INTIMA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A ALICIA GARCÍA JUANTEGUI, EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE FRACCIÓN DE CAMPO PADRÓN Nº 70040 ANTES PADRÓN 15620 EN MAYOR ÁREA, DE LA VIGÉSIMA SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES, ANTES SÉPTIMA SECCIÓN JUDICIAL. Montevideo, 22 de abril de 2016. Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7150 10/p 10072 May 05- May 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "IMC C/ MARTINEZ ANA MARIA. COBRO DE PESOS". IUE 181-360/2012, y según providencia nº 686 de fecha 2 de Mayo de 2016, se NOTIFICA a: ANA MARIA MARTINEZ, C.I. Nº 1.228.199-9, de las presentes actuaciones conforme al art. 127.1 del C.G.P., por el plazo de 30 días.- Dra. Virginia Farías. Juez de Paz Departamental de Canelones.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 11211 May 17- May 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, DISPUSO CITAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS CUYOS DERECHOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE UNA SOCIEDAD CONYUGAL ó DE OTRA UNION CONCUBINARIA, PUEDAN VERSE AFECTADOS POR EL RECONOCIMIENTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARABALLO, MARIA DE LOURDES C/ TUTTOBENE, ALDO MARIA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA IUE 285-98/2016. MALDONADO, 4 DE ABRIL DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 10253 May 06- May 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ TIJANOVICH, LILA. INTIMACIÓN DE PAGO. IUE 305-197/2015", se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 2477/2015 de fecha 28/09/2015 se INTIMA PARA QUE EN UN PLAZO DE 3 DÍAS la Sra. LILA TIJANOVICH y/o sucesores abonen la suma de U$S 28.320,94 (Dólares Americanos veintiocho mil trescientos veinte con 94 centavos) más intereses, costas y costos, bajo apercibimiento de las acciones legales que correspondan.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 10010 10/p 10363 May 09- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ FRACCIONAMIENTO PADRON Nº 4407(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-85/2016, según providencia Nº 252 del 25 de Febrero de 2015 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de María Constancia Rodríguez y Pedro García así como a eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 4407(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 4407(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.254 el 07/05/2012 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 86 m2, 41 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 2 m de frente a calle Manuel Freire; Al Noreste: linea quebrado compuesta de dos tramos rectos de 48 m 33 cm y 1 m 40 cm cada una lindando con el padrón 4407(p); Al Sureste: 2 m 89 cm lindando con el Padrón 13.743, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Suroeste: 49 m 30 cm lindando con Padrón 4407(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de febrero de Dos Mil Diecises. Dra. Maria del Pilar Rocha Correa. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10577 May 10- May 24

VARIOS

EDICTO - BIEN DE FAMILIA.-

Constitución: escritura autorizada el día 31/12/2015.
Inscripción: Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Tacuarembó con el Nº 105, el 27 de enero de 2016.
Bien: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó del Departamento de Tacuarembó, Manzana Número 393, Padrón 18.403 antes Padrones 15.541 y 15.542.
Constituyente: MARÍA ELISA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Número 1.338.224-7, viuda de sus únicas nupcias con Oscar Arione, domiciliada en la Avenida Secco Aparicio Número 183 de la ciudad de Tacuarembó.
BENEFICIARIOS: BÁRBARA BLANCO ARIONE, de 11 años de edad, titular de la cédula de identidad Número 5.525.254-1, y MAJU ROXINA ARIONE ALMEIDA, de 8 años de edad, titular de la cédula de identidad Número 5.697.389-7; ambas nombradas se domicilian en la Avenida Secco Aparicio Número 183 de la ciudad de Tacuarembó; (nietas de la constituyente).
Escribana autorizante: Silvana Rodríguez Fernández.
Tasación del BHU: tres mil setecientos treinta y cinco coma setenta y nueve Unidades Reajustables, (3.735,79 U.R). Silvana Rodríguez Fernández, ESCRIBANA PUBLICA.
27) (Sin Costo) 10/p 9974 May 04- May 18

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 7 de abril de 2016.
Inscripción: Nº 641 el 11/04/2016.

Padrón: 10.931, Segunda Sección Catastral, Departamento de Paysandú.
Constituyentes y Beneficiarios: CARLOS HUGO ESTRADA y JULIA DIDI MARTINEZ CURBELO.
Tasación: U.R. 525,19.
Escribana: Galhya Muniz Polischuk.
27) (Sin Costo) 10/p 9913 May 04- May 18

Sociedades Anónimas y Balances

SA

NOMBRE: CLAPERO SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA DE ACTA: 23 de febrero de 2016
NUMERO DE INSCRIPCIÓN: 6221 el 28 de abril de 2016
SOCIOS: MACARENA BALSARINI y GERARDO RODRIGUEZ CABRERA
CAPITAL: $ 480.000
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: a) industrializar y comercializar en todos sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones c) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmueble, excepto bienes rurales. d) participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o de un directorio. La Asamblea de accionistas determinara una u otra forma de administracion y el numero de miembros del directorio.

Única Publicación

28) $ 8660 1/p 11261 May 17- May 17

KADLEN TRADE S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/2016, 6163.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 11229 May 17- May 17

KULFOR COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/2016, 6165.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 11228 May 17- May 17

PARAMEK INVESTMENT S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/2016, 6167.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 11227 May 17- May 17

GOLKUR COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/2016, 6168.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 11226 May 17- May 17

JALTEMY INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/2016, 6170.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 11225 May 17- May 17

LUMBYR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/04/2016, 6161.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 11224 May 17- May 17

MOTWER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 25/04/2016, 6025.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 11223 May 17- May 17

GUKARY CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/2016, 6164.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 11221 May 17- May 17

EST GROWMORE AGENTE DE VALORES S.A.

OBJETO: Realizar en forma profesional y habitual operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de oferta pública o privada.
Capital: $ 40.000.- (acciones nominativas)
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/4/16, Nº 6140.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 11091 May 17- May 17

REFORMAS

WEXTER S.A.
(Reforma de Estatutos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/12/2015 se resolvió modificar el Artículo 3 de los Estatutos Sociales.
Capital: $ 50.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta millones).
Inscripción: Nº 6011 del 25/4/2016.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 11303 May 17- May 17

SOLKENIR S.A.

Asamblea: 11/04/2016, reforma Art. 5º, acciones al portador a nominativas endosables, Art. 17 Ley 18.930.
Inscrip.: Nº 6295, 29/04/2016.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 11291 May 17- May 17

MIRELIC S.A.

Asamblea: 11/04/2016, reforma Art. 5º, acciones al portador a nominativas endosables, Art. 17 Ley 18.930.
Inscrip.: Nº 6296, 29/04/2016.
Única Publicación
28) $ 1732 1/p 11289 May 17- May 17

LA CONTIENDA S.A.
AUMENTA CAPITAL

ASAMBLEA: 12/11/2015
CAPITAL ACTUAL: $ 10.000.000
INSCRIPCIÓN: 14/03/2016 - Nº 4398.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 11260 May 17- May 17

PORTON CAMPERO S.A.

Reforma: Aumento Capital: Asamblea: 18/12/15
Artículo 3: Capital Actual: $ 120.000.000.-
Inscripción: 25/4/16, 6019.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 11092 May 17- May 17

AGROVETERINARIA MERCEDES S.A. (antes AGROVETERINARIA MERCEDES S.R.L.)

Transformación: Acta: 1/1/12
Capital: $ 5.000.000.- (nominativas endosables)
Objeto: a) Prestar servicios veterinarios, comercialización, distribución de productos veterinarios, insumos agropecuarios, semillas, fertilizantes, agroquímicos, maquinaria agrícola; b) Industrializar, comercializar todas formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, en el ramo del literal a); c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones respecto al literal a); d) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles en cumplimiento del objeto único y exclusivo; e) Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramo preindicado.
Cien Años
SORIANO
Inscripción: 7/4/16, 5304.
Única Publicación
28) $ 4330 1/p 11090 May 17- May 17

BALMI SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2016 aprobó reducción de Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Rincón 477 Escritorio 102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 17320 10/p 10982 May 12- May 26

TEBALSUR S.A.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 19 de febrero de 2016, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Rincón 477, oficina 903, Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 34640 10/p 10972 May 12- May 26

GIRUSOL S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/12/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 8660 10/p 10743 May 11- May 25

NALKAMAR S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/12/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 8660 10/p 10740 May 11- May 25

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.669,83
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10272 May 06- May 20

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.870,95
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10271 May 06- May 20

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.816.071,09
Documentación: Plaza Jacksonville -Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10270 May 06- May 20

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.669,56
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10269 May 06- May 20

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2016.
Capital rescatado: $ 89.036.788,54
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10267 May 06- May 20

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.996,65
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10266 May 06- May 20

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.871.627,40
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10265 May 06- May 20

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.816.184,15
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10264 May 06- May 20

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2016.
Capital rescatado: $ 11.709.526,29
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10263 May 06- May 20

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2016.
Capital rescatado: $ 17.913.316,29
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 17320 10/p 10262 May 06- May 20

SHOPPING CENTERS (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital Integrado y Rescate de acciones
(Art. 290 y 310 de la ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2016 decidió reducir el capital integrado a $ 533.418.810,54.- y rescatar 16.114.052,46.- acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de la calle Luis A. de Herrera 1290, en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.060.-.
28) $ 43300 10/p 10130 May 05- May 19

Cantidad de avisos de fecha 17/05/2016 publicados en esta edición: 159.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2015

INSTITUCION **CRAME**
DEPARTAMENTO Maldonado

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-15	30-09-14
Disponibilidades	6.457.855	40.763.786
Inversiones Temporarias	54.658.916	14.444.788
Créditos por Ventas	47.685.410	24.571.564
Otros Créditos	52.252.922	42.753.756
Bienes de Consumo	11.009.104	9.341.815
Total Activo Corriente	**172.064.207**	**131.875.709**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	12.007.307	26.118.437
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	0	12.462.438
Bienes de Uso	260.269.467	243.420.147
Intangibles	21.073.171	13.067.680
Total Activo No Corriente	**293.349.945**	**295.068.702**
Total del Activo	465.414.152	426.944.411

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-15	30-09-14
Deudas Comerciales	36.942.618	31.317.512
Deudas Financieras	10.646.731	12.839.687
Deudas Diversas	108.124.056	110.119.730
Previsiones Corrientes	6.247.414	5.549.518
Total Pasivo Corriente	**161.960.819**	**159.826.447**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	17.162.160	27.737.429
Deudas Diversas	1.534.683	2.304.325
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**18.696.843**	**30.041.754**
Total del Pasivo	180.657.662	189.868.201
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	1.021.054	1.021.054
Ajustes al Patrimonio	85.333.741	85.333.741
Ganancias Retenidas	13.113.600	13.113.600
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	137.607.815	102.546.939
Resultados del Ejercicio	47.680.280	35.060.876
Total Patrimonio	284.756.490	237.076.210
Total Pasivo y Patrimonio	465.414.152	426.944.411

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-15	30-09-14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	900.428.263	847.126.700
Ordenes y Tiques	79.302.350	75.967.551
Venta de Servicios	56.676.589	38.658.160
Otros Ingresos Operativos	4.759.698	6.581.396
Total Ingresos Operativos	**1.041.166.900**	**968.333.807**
- Descuentos, Bonificaciones	-127.773	-163.040
Total Ingresos Operativos Netos	**1.041.039.127**	**968.170.767**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-15	30-09-14
Retribuciones al Personal	421.164.714	385.381.694
Cargas Sociales	23.705.505	19.317.573
Honorarios Profesionales	46.794.823	39.154.268
Consumos de Medicamentos	75.163.291	68.304.913
Consumo de Materiales y Suministros	18.183.324	5.092.960
Servicios de Salud Contratados	229.905.980	274.316.723
Gastos de Funcionamiento	35.727.167	26.643.644
Gastos de Mantenimiento	11.484.806	6.150.900
Amortizaciones	5.060.556	2.534.605
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**867.190.166**	**826.897.280**

RESULTADO BRUTO	**173.848.961**	**141.273.487**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	87.446.180	83.728.564
Arrendamientos	3.044.998	1.447.151
Gastos de Funcionamiento	11.909.055	8.881.215
Gastos de Mantenimiento	3.828.222	2.050.299
Amortizaciones	14.458.420	11.137.613
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**120.686.875**	**107.244.842**

RESULTADO OPERATIVO	**53.162.086**	**34.028.645**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.504.967	4.902.850
Egresos Diversos	8.721.004	1.753.241
Total de Resultados Diversos	**-6.216.037**	**3.149.609**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	4.423.532	2.137.054
Egresos Financieros	3.689.301	4.254.432
Total Resultados Financieros	**734.231**	**-2.117.378**

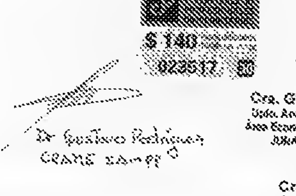
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	47.680.280	35.060.876

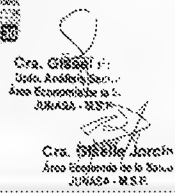
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 21-12-2015 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 23-12-2015 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En opinión de nuestros auditores, los estados contables arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de CRAME IAMPP al 30 de setiembre de 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con normas contables adecuadas.







Única Publicación
28) $ 15486 1/p 11273 May 17- May 17

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios .... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL) .... **$ 126.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios .... **$ 101.00 (*)**

Remates .... **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) .... **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 143.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances .... **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) .... **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones) .... **$ 169.00 (*)**

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 90	$ 160	$ 250

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL
Con retiro en IMPO	$ 1.560
Con envío al Interior	$ 2.240

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......... $ 35 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 15 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

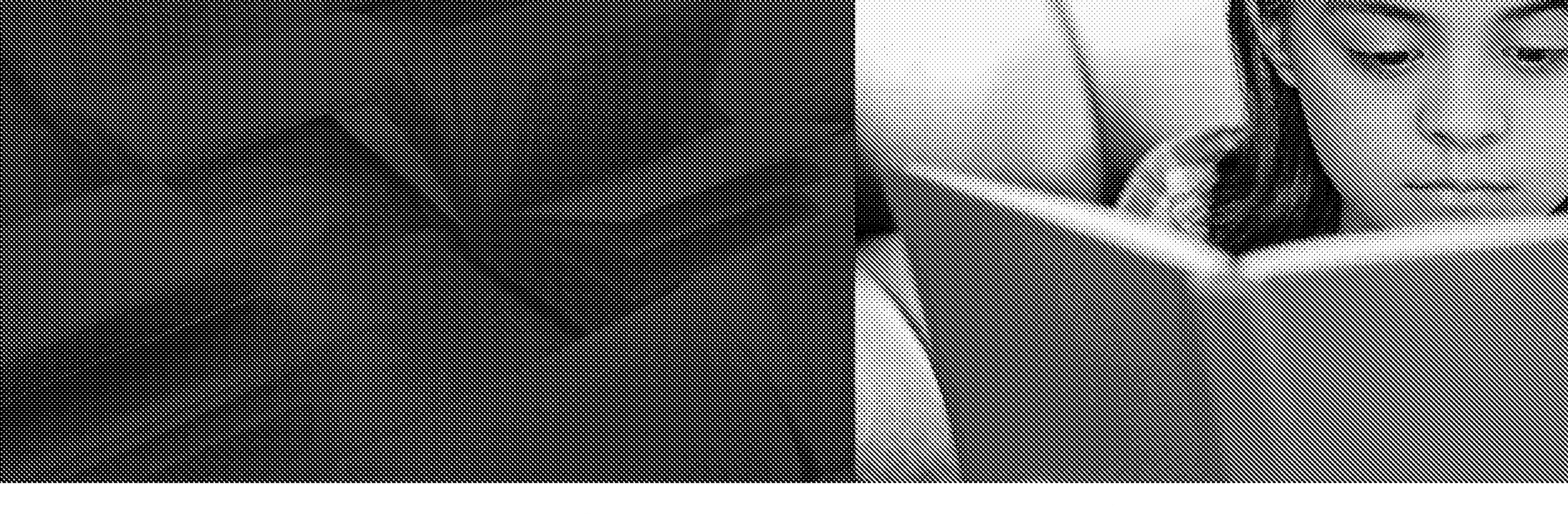
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-



Desarrollo de servicios bibliotecarios: interés público

LEY Nº 18.632 de 24/12/2009

Artículo 1.- Declárase de interés público el desarrollo y el mantenimiento de los servicios bibliotecarios dirigidos al público en general.

Artículo 2.- Se entenderá por ***bibliotecas públicas*** aquellas unidades de información dependientes del Estado y de los Gobiernos Departamentales que presenten un carácter social, gratuito, democrático e integrador destinado a prestar servicios bibliotecarios de extensión bibliotecaria y cultural a toda persona que requiera la utilización de los mismos. Es un espacio primordial de integración social y de participación cívica, de promoción de todas las potencialidades humanas y de construcción de ciudadanía, basado en la equidad que asegure la igualdad de posibilidades de acceso para todas las personas sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, convicciones políticas, condición social, residencia geográfica o cualquier otra diferencia que exista entre ellas.

Para el logro efectivo de sus objetivos, las bibliotecas públicas deberán cumplir las siguientes funciones básicas:

- Responder a las necesidades y demandas de información y lectura de la comunidad.
- Promover el acceso democrático y el uso gratuito a la información de todos los ciudadanos.
- Planificar y desarrollar servicios acordes a las necesidades de la comunidad y de las particularidades de los usuarios a través de estudios de comunidad y usuarios.
- Rescatar, preservar, promover y transmitir el patrimonio cultural tanto para las generaciones presentes como para las futuras.
- Conservar el patrimonio bibliográfico local.
- Brindar apoyo a la educación formal e informal, promoviendo la educación y la formación a lo largo de la vida.
- Favorecer el acceso y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Apoyar y propiciar programas de alfabetización y alfabetización informacional.
- Promover hábitos de lectura desde la edad temprana.
- Establecer vínculos con entidades representativas de la comunidad a efectos de identificar aspectos de su realidad, como insumo para desarrollar planes conjuntos y promover la demanda de información y lectura.
- Servir de puente entre los diferentes agentes sociales y estimular la participación de los ciudadanos como productores, consumidores y protagonistas de la cultura local.
- Conformar comisiones de apoyo de la biblioteca integradas por diferentes actores de la sociedad civil, para promover la interacción con la colectividad y la real participación de la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de su biblioteca pública.
- Organizar los documentos de la colección de acuerdo a normas y estándares aceptados por la comunidad bibliotecológica.

Las bibliotecas públicas brindarán los siguientes servicios:

- Servicio de referencia.
- Servicio de información a la comunidad (SIC).
- Servicios de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales.
- Préstamo a domicilio.
- Actividades de extensión y acción cultural en el medio.
- Promoción y animación de la lectura.
- Programas de alfabetización y alfabetización informacional.
- Formación de usuarios.
- Servicios dirigidos a todos los grupos de edad y condiciones específicas (personas con discapacidades, personas en prisión o en hospitales).
- Servicios a través de un sitio propio y/o compartido en la red electrónica (catálogo en línea, manuales y guías, información local).
- Espacio de reunión a la comunidad.

[...]

Artículo 6.- El Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales celebrarán los acuerdos de cooperación que se estimen adecuados para armonizar una ***política bibliotecaria nacional, y la sustentación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas***, en el marco de la previsión establecida en el artículo 262 de la Constitución de la República.

El Ministerio de Educación y Cultura será la autoridad competente, en el ámbito de la Administración Central, especializada para la formulación de las propuestas de política pública bibliotecaria procurando acordar y armonizar con lo sugerido por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 7.- El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas tendrá como fin articular a nivel nacional las bibliotecas públicas, coordinando con el Sistema Nacional de Información en el marco de una ***Política Nacional de Información***.

[...]


Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa